

# SUUM CUIQUE IUS

PRIMAVERA 2026 | Nº 9

ISSN: 2990-0514

ALTOS GRADOS ESCOCESSES

Revista editada por el Supremo Consejo Masónico de España



**LAICIDAD EN CLAVE MASÓNICA**  
RAZÓN, CONCIENCIA Y LIBERTAD DE PENSAMIENTO



SUUM CUIQUE IUS

# Índice

## **06** Origen histórico y fundamentos filosóficos de la laicidad

El concepto de laicidad y su origen renacentista – Valentín Díaz  
Breve historia de la laicidad – Asdrúbal José Colina

## **16** Laicidad y razón frente al dogmatismo

Laicidad como herramientas frente a dogmatismos y fascismos – Gustavo Ernesto Maure  
Dogmatismo, sociedad y laicidad – Andrés Cascio  
Laicidad, poder y crítica de la razón – Mariano Beltrán

## **32** Laicidad y masonería: filosofía, práctica y tensiones internas

El laicismo como estructura de la masonería liberal – Octavio Carrera  
Laicidad proclamada vs. practicada – Iván Herrera Michel  
La laicidad en la masonería femenina – Patricia Planas Rufino  
Laicidad: un camino hacia la libertad plena de conciencia – Francisco José Rojas Carvajal

## **51** Laicidad, política y modelos de Estado

Democracia y laicidad: la singularidad uruguaya – Elbio Laxarte Terra

## **57** Laicidad, arte y librepensamiento

Arte moderno como vehículo de laicidad – Paula Plaza  
Arte, religión y libertad de expresión – Susana C. Terzano y Patricia Díaz

## **68** Masones poco conocidos

Pedro Alciro Barboza de la Torre – Francisco José Rojas Carvajal  
Eloy Alfaro, revolución liberal, masonería y mujer – Wendy Macias Ortega, Mirian Paredes Vélez y Gabriela Sión Saltos

## **75** Escocismo

El R..E..A..A.., Un proyecto humanista europeo – Valentín Díaz  
Pasado y porvenir en el escocismo – Ectorett D. Hoyer Martínez

## **81** Humanismo

Bioética y Masonería: historia, fundamentos y convergencias de una reflexión humanista – Jorge E. Riveros Santos

## **86** Noticias

50 aniversario de la creación del Consejo filosófico “Eterno Despertar 1”  
Celebración del 10 aniversario de la Logia Capitular de Perfección “Voltaire 17” (Visita a los Valles de Lisboa)  
Grandes tenidas del SCME Madrid  
Convocatoria FASCREA (Brasil)  
Encuentros Internacionales de las Jurisdicciones Escocistas Humanistas de Europa y el Mediterráneo (Roma)  
Homenaje póstumo: Ana Morató Sáenz 1933-2026

# Editorial

**Enric Homs, 33º**

Apreciados lectores:

En este número, dedicado a la **laicidad**, abordamos distintos aspectos de este tema a través de los artículos que lo componen. Todos ellos han sido escritos por masones que reflexionan sobre sus propias perspectivas, analizando los pros y los contras del pasado y del presente.

Esperamos que disfruten de su lectura.

Hay algo inquietante en el mundo que habitamos. Después de siglos de secularización —de leyes que separaron la Iglesia del Estado, de escuelas que enseñaron sin imágenes religiosas y de registros civiles que reemplazaron a los párrocos— lo sagrado ha vuelto. No en silencio ni por la puerta trasera, sino con una fuerza que desconcierta a quienes creían que la historia avanzaba en una sola dirección. Y la pregunta que provoca ese retorno no es menor: ¿cómo es posible que, en plena era de la inteligencia artificial y la edición genética, sigamos buscando a los dioses?

La laicidad tuvo un nacimiento memorable. Surgió en el Renacimiento como un gesto de audacia: el ser humano que decide conocer y construir su existencia en libertad, sin negar necesariamente lo espiritual, pero sin dejar que ninguna autoridad religiosa le dicte cómo vivir. Ese impulso fue creciendo durante los siglos XVIII y XIX, alimentado por Locke, por Voltaire, por las revoluciones que pusieron a los reyes en los patíbulos y a los ciudadanos en las plazas. Se tradujo en leyes concretas: la separación de la Iglesia y el Estado, la educación pública, el matrimonio civil, los cementerios abiertos a todos. Pequeñas victorias que costaron, en muchos casos, décadas de conflictos y sangre.

Durante cuatro siglos, esa separación no fue un proceso lineal ni pacífico, sino el resultado de batallas políticas en cada país donde ocurrió. Hoy, más de cien estados mantienen algún vínculo oficial con una confesión religiosa: la laicidad plena sigue siendo, globalmente, una excepción.

Algunos hitos marcan ese camino. En **1791**, la Primera Enmienda de Estados Unidos prohíbe al Congreso establecer una religión de Estado, inaugurando el primer modelo de separación sin hostilidad. En **1905**, la Ley de Separación francesa rompe con el Concordato napoleónico: la República no reconoce, remunera ni subvenciona ningún culto, convirtiéndose en el modelo más influyente del mundo. En **1917**, Uruguay consolida quizás el ejemplo más sorprendente de ese proceso: un país que fue arrancando a la Iglesia, una a una, las instituciones que controlaba, gracias a una coincidencia poco vista entre élites liberales, la tradición masónica y una voluntad política sostenida, difícilmente repetible. Y en **2014**, tras la Primavera Árabe, Túnez prohíbe usar el Estado para fines religiosos, convirtiéndose en una excepción singular en el mundo árabe. Mientras tanto, el Reino Unido, Dinamarca, Costa Rica y la mayoría de los países islámicos mantienen aún una religión oficial.

Pero la pregunta persiste: ¿por qué vuelven los dioses? Porque la modernidad cumplió muchas de sus promesas, pero no todas. Alargó la vida, erradicó enfermedades, conectó a los seres humanos a través de continentes y océanos. Sin embargo, dejó sin respuesta las preguntas que más duelen: ¿por qué sufrimos?, ¿qué hacemos con el miedo a morir?, ¿cómo soportamos la soledad en medio de tanta conectividad? En ese hueco que la razón técnica no supo llenar, volvieron los dioses. A veces con la solemnidad de siempre; a veces disfrazados de horóscopo, de curanderos, de gurús de autoayuda o de comunidades online que prometen pertenencia. La forma cambia, pero la necesidad que satisfacen es la misma.

No conviene, sin embargo, mirar ese retorno con condescendencia. Sería demasiado cómodo. Detrás de los conflictos que hoy ensangrientan —o ensangrentaron— el planeta con una connotación sagrada —los Balcanes, Cachemira, el Cuerno de África, Irlanda del Norte, Oriente Próximo— no hay simplemente fanáticos que no han leído a Voltaire. Hay personas que perdieron un sentido de pertenencia cuando el mundo se reorganizó tras la Guerra Fría, que sintieron que la globalización les arrebató algo propio sin ofrecerles nada a cambio, y que encontraron en la religión —o en sus versiones más radicalizadas— una identidad capaz de resistir. Las guerras con nombre de dios son también guerras de quienes se sienten excluidos del orden que prometía liberarlos.

Esto explica, en parte, el auge de los fundamentalismos en todas las grandes tradiciones. El integrismo islámico, el extremismo hindú, el pentecostalismo que arrasa en América Latina y África, el movimiento carismático que crece dentro del catolicismo: son fenómenos distintos, pero comparten una misma lógica, la de quienes proponen volver a un origen puro frente a un presente que perciben como caos. El peligro no es solo la violencia que algunos de ellos generan, sino algo más sutil: la rigidez con que defienden sus certezas, la imposibilidad de la duda, el desprecio por quien piensa distinto. El fanatismo no necesita armas para hacer daño. Le basta con convencerse de que tiene la verdad de su lado.

Y aquí es donde la laicidad se vuelve no solo un principio político, sino casi una postura existencial. Porque la laicidad genuina no es la ausencia de creencias, ni el desprecio por lo espiritual, ni una ideología que se limita a sustituir a la religión con otro dogma. Es algo más difícil y hermoso: el espacio donde personas con visiones del mundo radicalmente distintas pueden construir juntas algo común, sin que ninguna de ellas tenga que renunciar a su conciencia para hacerlo. No es neutralidad vacía. Es el respeto que exige escuchar al diferente, tolerar la incomodidad del desacuerdo y oponer resistencia a la tentación de imponer la propia verdad, aunque uno esté convencido de tenerla.

Lo que hace falta no es una laicidad arrogante que mire con prepotencia a quienes creen, sino una laicidad que se sepa incompleta: que reconozca sus propias contradicciones, los universalismos que excluyen, las libertades que no llegan a todos, las armonías que se sostienen sobre silencios. Y que, precisamente por eso, no deje de hacerse preguntas. Una razón que se cree sin límites termina siendo tan dogmática como la fe que pretendía superar. Los dioses van a seguir volviendo mientras haya miedo, desigualdad y soledad. Eso no es una derrota de la razón: es un recordatorio de que la razón sola no alcanza para vivir. La laicidad que merece ese nombre lo sabe, y por eso no propone eliminar lo sagrado sino aprender a convivir con él sin que nadie imponga el suyo. Es una tarea sin final. Y es, quizás por eso, la más humana de todas.

# El concepto de laicidad y su origen renacentista

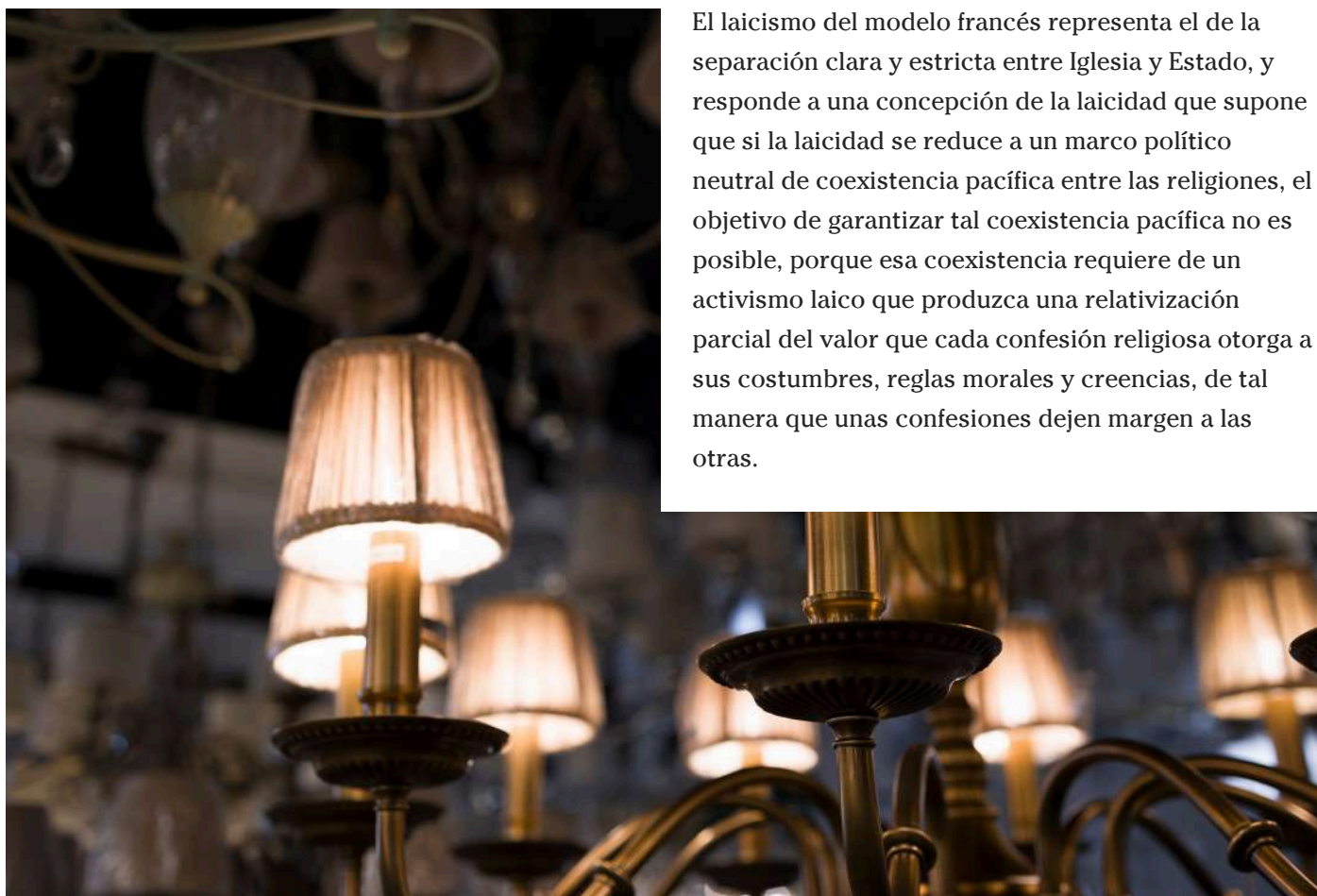
## Valentín Díaz, 33º

Uno de los grandes pilares sobre los que se sostiene la idea francmasónica es la libertad. Y otro gran pilar, estrechamente ligado a la libertad, es el de la laicidad, que se forma como corriente social en el s. XIX con el impulso de las Revoluciones Liberales y de la Ilustración y que entra en los ordenamientos legales de los Estados con la Francia de la III República. En 1882 fue aprobada la Ley que imponía la educación primaria pública, gratuita, obligatoria y laica, conocida como *Ley Ferry*, por haber sido impulsada por el ministro (y luego primer ministro) Jules Ferry, notorio masón.

Y es en 1905 cuando se aprueba la *Ley de separación de la Iglesia y el Estado* que es la que establece un Estado secular en Francia y en la que figura la célebre frase «La República no reconoce, no paga, ni subsidia religión alguna». El proyecto de esta ley fue obra del primer ministro Émile Combes, también masón.

El hecho de que el Gran Oriente de Francia impulsara el secularismo estatal expresa la importancia de la laicidad en el ideario masónico. Pero, desde luego, ni el laicismo nace en Francia en el siglo XIX ni las concepciones sobre la laicidad son idénticas entre los propios masones.

El laicismo del modelo francés representa el de la separación clara y estricta entre Iglesia y Estado, y responde a una concepción de la laicidad que supone que si la laicidad se reduce a un marco político neutral de coexistencia pacífica entre las religiones, el objetivo de garantizar tal coexistencia pacífica no es posible, porque esa coexistencia requiere de un activismo laico que produzca una relativización parcial del valor que cada confesión religiosa otorga a sus costumbres, reglas morales y creencias, de tal manera que unas confesiones dejen margen a las otras.



Para los masones que comparten este punto de vista, la laicidad ni es una religión más ni una opción materialista, ni debe confundirse con la mera aconfesionalidad o neutralidad de las instituciones públicas, sino que constituye una ética civil, universalista e independiente de cualquier confesión o ideología, y que es compatible con las religiones si éstas aceptan su sujeción al ordenamiento jurídico democrático.

Otros masones, como Javier Otaola (cristiano protestante), piensan que la laicidad es una « fórmula de mediación », un imperativo de convivencia ante la multiplicación del pluralismo en todos los órdenes (religioso, estético, filosófico, cultural), un punto de encuentro de todos sin el cual el pluralismo se transforma en desintegración y la unidad en opresión. *«Es imprescindible –afirma Otaola– preservar la distinción terminológica entre la laicidad como mediación civil y como neutralidad institucional; en definitiva, como forma de entender la autonomía de la política y lo que por otro lado puede ser una opción ética, racionalista y agnóstica [...]*

*El laicismo traiciona su arquitectura convivencial cuando se convierte en una religión subyacente y se plantea como otra creencia organizada, con su propio credo, su liturgia, su apostolado y su propia apologética con vocación de hegemonía no solo social sino también política, y desconoce el valor de la opción religiosa como un valor jurídico en sí misma. En definitiva, el laicismo se hace problema cuando incurre en el mismo vicio de instrumentalización del poder político que pretende el confesionalismo de las Iglesias y traduce la laicidad como un agnosticismo confesante de Estado»(1).*



En el conjunto de la Francmasonería, la laicidad es una expresión del librepensamiento para el que no es admisible el dogma religioso que pretende intervenir, e imponerse, en la vida de la Ciudad, de la República. La laicidad no sería una visión «atea» de la sociedad, sino un enfoque racional de separación entre la «convivencia de todos» y la «espiritualidad de cada uno», es decir, de las dos esferas de la sociedad, la pública, la del ciudadano, y la privada, la del individuo.

Inglaterra, cuna de la Francmasonería, representa, como en otros órdenes, un caso especial. No sólo no hay una separación oficial entre Iglesia y Estado, sino que el Jefe del Estado (el rey) es la cabeza de la Iglesia Anglicana, que es la religión oficial de Inglaterra y Gales. Pero esto, que no deja de resultar anacrónico en un Estado pionero de la democracia, no significa que en Inglaterra no haya laicidad, ya que está garantizada la libertad absoluta de conciencia y de creencias, y el establecimiento de las leyes y de la vida política se hace con independencia de cualquier teología, que es lo que define, fundamentalmente, a la laicidad.

En las *Constituciones de Anderson* (1723), la *Carta Magna* de la Francmasonería, y en el primero de los *Deberes de un Francmasón* queda prefigurada, la idea de «civilty», secularismo o laicidad. El «Centro de la Unión» que es la masonería, como idea de pacto de convivencia entre diferentes, es la misma idea de pacto que subyace en el origen del parlamentarismo político y que puede extrapolarse de manera natural al ámbito de la Ciudad, configurando la idea de Ciudadanía como un espacio de encuentro más allá de las diferencias, haciendo de la laicidad o «civilty» un vínculo de Amistad Civil, a modo de «equilibrio reflexivo», tal como fue propuesta por el filósofo norteamericano John Rawls.

Las *Constituciones de Anderson* son calificadas por el académico chileno Claudio Martínez Cerda como «un formidable preámbulo a la estructuración del concepto del laicismo» (2). Lo cierto es que la idea de «Laicidad» está ligada desde un principio a la propuesta de sociabilidad preconizada por la Francmasonería.

Tras este breve esbozo histórico sobre la relación entre Francmasonería y Laicidad, en sus diversas modulaciones o interpretaciones, hay que señalar que es en el Renacimiento donde se encuentra el fundamento de lo que hoy conocemos como laicidad.

El hombre renacentista, apunta Moisés González (3), quiere conocer y gozar de este mundo labrando su existencia en libertad, pero no al margen de Dios. Sin embargo, lo que si existió fue un verdadero proceso de secularización tanto en el pensamiento como en su actitud ante el mundo, aunque eso no implicó la irreligiosidad ni el ateísmo, que fueron fenómenos raros en el Renacimiento, donde la religiosidad lo impregnaba todo. *«La religión se convierte, especialmente durante el s. XV, en un asunto privado, adoptándose una actitud de indiferencia y de desprecio hacia la autoridad de la Iglesia y de sus representantes»*, afirma M. González.

*«Sería mejor perder la vida que la libertad, sin la cual la vida es simple burla»* afirma Petrarca en "Lettere delle cose familiari". Los filósofos renacentistas lucharon en todo momento por un pensamiento libre y autónomo, sustituyendo el principio de autoridad, que era la forma dominante en la época medieval, por el de la libre investigación:

*«El logro de esa libertad de pensamiento, sin la cual no hubiesen sido posible la ciencia ni la filosofía moderna, fue uno de los más preciados dones que los filósofos renacentistas nos dejaron. Pero fue una conquista que lograron a costa de muchos sufrimientos : procesos como los de Galileo, largos cautiverios como el de Campanella, e incluso algunos terminaron sus vidas en la hoguera como Giordano Bruno y Lucilio Vanini»* (4).

Tommaso Campanella proclamará tenazmente el derecho esencial de todo ser humano a regir su propia vida, a pensar y vivir libremente. *«Libertá, Signor, bramo»* dirá, desesperado, en uno de sus versos. La misma libertad que reclamará Giordano Bruno, perseguido por católicos y por protestantes, y que antepondrá la pasión del filósofo, es decir, la pasión por la verdad (en palabras de Campanella) a la de su propia vida. Bruno se negará a renunciar a sus convicciones, a su «amada filosofía» y sufrirá torturas



antes de ser quemado vivo en el «Campo de las Flores» de Roma, en uno de los episodios más ignominiosos de la Inquisición.

La libertad proclamada por los renacentistas es también la del fin del dominio de la fe sobre la razón, la de la independencia de la filosofía que no debe ser sierva de la teología. Pietro Pomponazzi afirma en *De immortalitate animae* (1516), que toda la metafísica escolástica del alma es mera fábula carente de todo fundamento.

Este hábito de libertad que impregna la filosofía renacentista es lo que configura una época nueva, auténticamente «moderna» que si no se entiende bien, decía Ortega y Gasset, no se puede comprender todo lo que ha pasado después.

Los renacentistas son conscientes de estar iniciando una nueva etapa de la vida de la humanidad, en la que se mira el mundo de manera distinta, no como un lugar de paso para lograr las bondades del más allá, sino como algo valioso y bello por sí mismo en el que el hombre puede ser dueño y protagonista de su destino, capaz de construir su morada mediante el trabajo y de organizar, de forma racional y libre, la vida en comunidad.

Este hombre, libre y constructor de su propia vida, cuya dignidad exaltará Giovanni Pico della Mirandola en su famosa *Oratio de dignitate hominis*, es ya el hombre « moderno » al que apelará la Francmasonería un par de siglos más tarde.

El Renacimiento representa una ruptura con el orden escolástico medieval de sujeción de la razón a la fe y de la filosofía a la teología; se produce un giro desde el teocentrismo al antropocentrismo, giro que ya se vislumbra en Nicolás de Cusa, uno de los pensadores más originales e interesantes del s. XV y al que se puede considerar un filósofo de transición entre el orden medieval y el renacentista. Para el Cusano, el hombre es ya la medida de todas las cosas (una concepción del humanismo renacentista) en el sentido de que el hombre al poner la medida pone la forma y, de este modo, permite que las cosas sean cognoscibles.

Ahora bien, en cuanto a la laicidad, la figura precursora de la Modernidad y del secularismo y de la independencia entre el poder eclesiástico y el de Estado, y cuya obra no puede por menos que repercutir en las concepciones secularistas del Renacimiento florentino y del Renacimiento en general, es el paduano Marsilio de Padua, principal representante del «averroísmo político», los llamados « averroístas latinos » de la Facultad de Artes de la Universidad de París, cuya nota común es el reconocimiento de la autonomía de la filosofía. La llegada del naturalismo griego (aristotélico), a través de Averroes, abrió una seria fisura en el pensamiento cristiano medieval y de ahí nacería el espíritu laico que caracteriza a la modernidad europea.

En su libro *Defensor Pacis* (1324), Marsilio de Padua, partiendo de una filosofía naturalista de origen averroísta, desarrolló de modo autónomo una teoría política basada en la concepción del Estado (civitas) como sociedad perfecta y autosuficiente. La obra del paduano es una aplicación a la política de la dicotomía averroísta entre los dominios de la fe y la razón, convirtiéndola en una separación estricta de lo espiritual y lo temporal, de la Iglesia y el Estado. En la misma época, Guillermo de Ockham defiende, asimismo, una clara distinción entre los poderes espiritual y temporal.

Las conclusiones de Marsilio de Padua son demolidoras para el papado y socavan la pretensión pontificia del derecho a ejercer, tanto en asuntos espirituales como en temporales, la *plenitudo potestatis* preconizada por Bonifacio VIII y defendida por Egidio Romano.

Marsilio de Padua desvincula el poder político de la tradicional dependencia teológica y presenta la organización de la sociedad como un fenómeno puramente natural: la comunidad humana se organiza y dirige desde ella misma y el poder sólo tiene carácter racional y laico, no es sagrado ni dependiente de la instancia espiritual. La Iglesia no tiene títulos para interferir en los asuntos políticos. No es raro que Clemente VI dijera tras su muerte, en Abril de 1343, que «no se ha conocido jamás mayor hereje que ese Marsilio».



Por su parte, Lorenzo Valla, en su Discurso (1440) sobre la presunta donación de su imperio a la Iglesia Católica por parte del emperador Constantino, derrumba toda la serie de argumentaciones que la Iglesia había venido invocando para defender su derecho a ejercer el poder temporal sobre todos los pueblos de la cristiandad. La filología se convertía en este texto en un arma filosófico-política de primera magnitud, como señala Rafael Herrera Guillén, para quien el espíritu eminentemente crítico de la filosofía moderna comienza su singladura a través de la filología renacentista: *«Hay una teoría política detrás de la denuncia filológica que viene a fortalecer todo el argumento general sobre la necesidad de excluir a la Iglesia de la política y devolver a los reyes y naciones la soberanía del poder temporal ilegítimo de Roma»* (5).



Jacob Burckhardt, en su libro *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860), incluyó a la laicidad como una de las características fundamentales del Renacimiento. La laicidad renacentista se puede asociar también con la mirada de retorno de sus filósofos a la Antigüedad, donde los griegos honraban a sus dioses y los mantenían en una colina separándolos del Ágora, donde participaban los ciudadanos en la construcción de la República. *«La filosofía renacentista se puede describir como el giro hacia los clásicos grecolatinos con el fin de recuperar la esencia racional de la filosofía antes de su distorsión en teología cristiana»*, en palabras de Rafael Herrera.

El Renacimiento es, en definitiva, una de las claves históricas para entender el nacimiento de la laicidad como doctrina fundamental en la secularización de la sociedad y en el final de la dominación del cristianismo medieval.

Se podría decir que desde la Carta Magna inglesa de 1215 y el galicanismo de Felipe el Hermoso, casi un siglo después, hasta la Revolución Francesa de 1789, el laicismo fue un proceso evolutivo de independencia del poder político frente al eclesiástico, que se fragua y fundamenta en el Renacimiento y que luego se desarrolla en la Modernidad Ilustrada, reflejándose de forma nítida en la Francmasonería.



(1) «Razón y sentido, la metáfora masónica» págs. 208 y 209

(2) Antecedentes históricos del laicismo. [http://catedra-laicidad-unam.mx/default/files/Antecedentes\\_historicos\\_del\\_laicismo.pdf](http://catedra-laicidad-unam.mx/default/files/Antecedentes_historicos_del_laicismo.pdf)

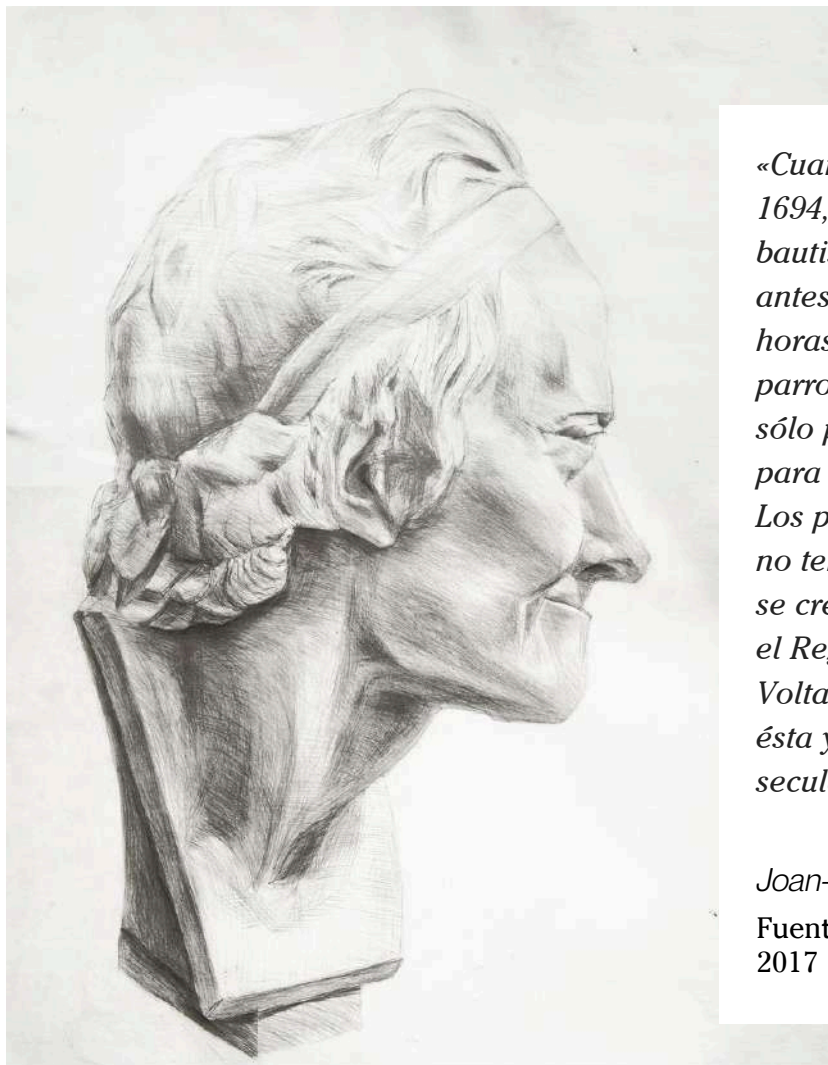
(3) «Introducción al pensamiento filosófico. Filosofía y Modernidad» pág. 179

(4) ídem, pág. 197

(5) «La primera Filosofía Moderna : el Renacimiento», págs. 39 a 43 (a. i.)

# Breve historia de la laicidad

**Asdrúbal José Colina Peralta, 33°**



*«Cuando nació François Marie Arrouet, en 1694, los edictos reales ordenaban que el bautismo de los infantes tuviera lugar antes de haber transcurrido veinticuatro horas desde el alumbramiento. El registro parroquial era la fuente del estado civil no sólo para los nacimientos, sino también para los matrimonios y los fallecimientos. Los protestantes y los judíos, simplemente, no tenían estado civil. Durante el siglo XIX se crea en cada país, no sin dificultades, el Registro civil. La vida y la obra de Voltaire habrán resultado decisivas para ésta y otras medidas imprescindiblemente secularizadoras».*

*Joan-Francesc Pont*

Fuente: Masonería Española, 3 agosto, 2017

## INTRODUCCIÓN

En nuestro presente histórico se hace obligatorio retomar los preceptos de laicismo y laicidad para poder entender los peligros que contra la libertad de pensamiento renacen encubiertos en fundamentalismo religiosos, nacionalistas que se esparcen epidémicamente en nuestro hemisferio tratando de recuperar posiciones privilegiada que gozaron en épocas remotas.

Ejemplo de estos avasallantes movimientos se puede observar como en los Estados Unidos de Norteamérica, el neo-conservadurismo se funde con diversas denominaciones cristianas poniendo en entredicho el porvenir de la tolerancia religiosa que

caracterizó la fundación de ese país. En Europa, los desafíos sociales que acompañan al fenómeno migratorio se encaran con el resurgimiento de los discursos nacionalistas e identitarios. En México, la manifestación de la diversidad provoca reacciones estatales y sociales de castigo a la conducta divergente.

En un mundo donde, por diversos motivos, las viejas democracias se agotan y las nuevas se muestran frágiles, es imperativo reflexionar acerca de la necesidad de elaborar marcos legales y políticos para la gestión de la creciente pluralidad o simplemente para la paulatina toma de conciencia de la misma. Ese es precisamente el propósito del Estado laico.



## CONCEPTUALIZACIÓN

El laicismo se entiende como una doctrina que defiende la independencia de las personas y de la sociedad en su conjunto, frente a la pretensión hegemónica de los dogmas. Esta concepción no ve perversidad en los dogmas, ya que los considera manifestaciones naturales del hombre, donde se comparten creencias o ideas comunes, pero no acepta la instrumentalización de los dogmas como mecanismos de poder.

No es una ideología, sino una norma de conducta, es una visión orientada por un Estado laico donde no se profesa una ideología religiosa ni tampoco irreligiosa, garantizando así todas las confesiones de libertad de culto y religión, e impide imposiciones a los ciudadanos de confesión religiosa del gobernante. De esta manera rechaza regímenes teocráticos, que subordinen el Estado a una religión, de la misma forma, o la subordinación de las religiones al Estado, evitando así efectos enajenadores por parte de una dirigencia política opresora.

El laicismo en ningún sentido debe entenderse como sinónimo de materialismo, ateísmo, agnosticismo, etc. No invita a olvidarse de lo religioso, ni niega la importancia y presencia de la religión en la sociedad. Por el contrario, valoriza el rol de la religión, como actividad moralizadora y como expresión de fe del individuo. El laicismo invita a todos a vivir su religiosidad, con respeto al derecho de los demás a vivir una religiosidad distinta.



Esta concepción filosófica de la laicidad es producto de la evolución que históricamente ha llevado a la separación Iglesia-Estado la cual tiene su génesis en las revoluciones liberales (siglos XVIII-XIX), que conllevan a la separación de las esferas públicas del control religioso. Nace de la transformación del anticlericalismo inicial a la libertad de conciencia y el bien común en sociedades plurales, garantizando imparcialidad y convivencia en la diversidad social.

## UN RECORRIDO HISTÓRICO

El Estado laico nace en Occidente como una ruptura con la tradición occidental. Su devenir histórico ha sido el resultado, de la necesidad de poner fin a las cruentas guerras religiosas que se libraron en Europa durante siglos como consecuencia de su organización política confesional. Fue así como germinó el principio de la tolerancia religiosa: primero, para regularizar las relaciones entre naciones a partir de la Paz de Augsburgo (1555), que dio lugar al aforismo *cuius regio eius religio*, y después, para permitir la pluralidad religiosa dentro de un mismo reino.

Sin embargo, no será hasta la Revolución francesa del siglo XVIII cuando, de acuerdo con Jean Baubérot, se encontrarían reunidas por primera ocasión las condiciones sociales que darían origen a la laicidad. Estas son, según este autor: 1. el combate persistente entre el poder estatal y el poder eclesiástico, 2. el reconocimiento tirante de alguna forma de libertad de conciencia y 3. la filosofía de la Ilustración.

En este sentido, el primer antecedente jurídico de la laicidad lo encontramos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que en su artículo 1o. disponía que «los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos», y en su artículo 10, que “nadie debe ser incomodado por sus opiniones, inclusive religiosas, siempre y cuando su condición no perturbe el orden público establecido por la ley”.

El término **laïcité** nace en Francia en 1883 con la creación de la escuela pública laica de la mano del ministro de Educación, Jules Ferry. La escuela fue la respuesta de la tercera República francesa a la tensión ocasionada por el interés de volver obligatoria la instrucción escolar sin menoscabar la libertad de conciencia de las personas. Pero no fue sino hasta 1905, con la publicación de la ley relativa a la separación de las Iglesias y del Estado, cuando se rompió definitivamente con las formas tradicionales de relación entre esas dos instituciones. En su artículo 1º, dicha ley reconoció la libertad de conciencia, y en el 2º, estableció que el Estado ni reconocía ni asalariaba ni subvencionaba más a los cultos. Asimismo, el artículo 1o. de la Constitución de 1958, vigente en ese país, caracteriza a la república francesa como indivisible, laica, democrática y social.

Asimismo, Thomas Jefferson, uno de los ideólogos de la naciente nación de norte América, en su preocupación por liberar al Estado de las influencias religiosas. en un contexto político y social completamente distinto al francés, da respuesta a esa necesidad de libertad a través de la primera enmienda de la Constitución de Estados Unidos de América (1791), que establece que «el Congreso no hará ley alguna por la que adopte una religión como oficial del Estado o se prohíba practicarla libremente...».

## LA TOLERANCIA RELIGIOSA DE JOHN LOCKE

John Locke en su Carta sobre la tolerancia, plasma en uno de sus ensayos más lúcidos una acepción de esta corriente, dejando para la posteridad el antecedente histórico de la laicidad como tolerancia religiosa. En su exposición, Locke distingue los menesteres del gobierno y los de las Iglesias, delimitando con enorme claridad los ámbitos de competencia de cada institución. Explica que el Estado, es una “sociedad de hombres constituida con el único propósito de procurar, preservar y fomentar sus propios intereses civiles”, la vida, la salud, la libertad, la posesión de bienes y la integridad física.



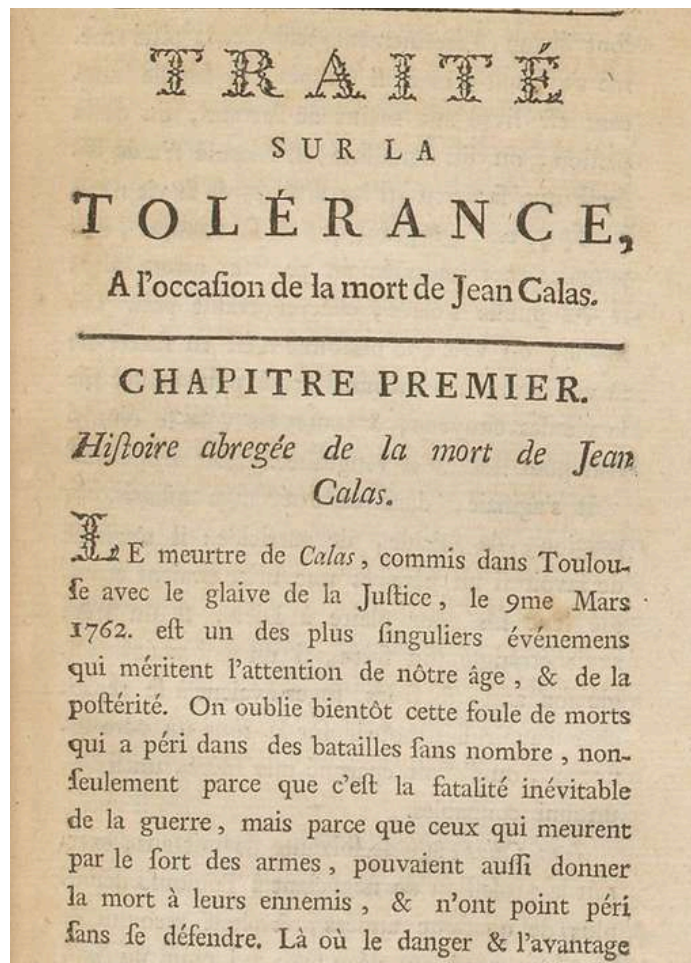
La iglesia, en cambio, es una “sociedad voluntaria de hombres, que se reúnen por su propio acuerdo con el fin de adorar públicamente a Dios en la forma que juzguen más aceptable para Él y eficaz para la salvación de sus almas”.

Sin dicha precisión, el apotegma bíblico «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» se vacía de contenido. A partir de dicha distinción, Locke explica que, por una parte, los intereses civiles no pueden extenderse a la salvación del alma, y por otra, que las iglesias no pueden despojar a nadie de sus prerrogativas civiles por motivos religiosos. La tolerancia, entonces, obliga al magistrado civil a abstenerse de intervenir en cuestiones religiosas, pues ellas son asunto de la conciencia de cada quien, y conmina a las iglesias a limitarse a los asuntos religiosos, sin extenderse por ningún motivo a los civiles.

Locke distingue el amor a la verdad, primer deber del ciudadano, del amor a una doctrina particular proclamada como la verdad. No debe sostenerse nada que no pueda ser probado, considerando la razón y la fe como los instrumentos que dispone el hombre para descubrir la verdad. Este filósofo considera que la tolerancia es la «principal característica de la verdadera Iglesia» y sospecha que el deseo de congregar seguidores a «fuego y espada» responde más bien a las ambiciones de dominación eclesiástica.

## EL TRATADO DE LA TOLERANCIA DE VOLTAIRE

Casi un siglo después, Voltaire escribió su Tratado de la tolerancia a causa de la indignación que le ocasionó la persecución judicial de una familia protestante. Su Tratado es una denuncia al fanatismo y un espaldarazo a la razón a partir de un análisis histórico de la tolerancia en distintas civilizaciones. La confianza en la razón defendida por Voltaire, es toral en la germinación de la emancipación laica.



Locke influye sobre Voltaire y este, a su modo, extenderá las ideas de tolerancia de Locke, en Francia, convirtiéndose en el vector más notable de la Ilustración newtoniana hacia una audiencia europea. Voltaire, se refiere a aquellos que utilizan la religión para justificar la persecución de quienes profesan una religión distinta, como embaucadores, pedantes y fanáticos. Las propuestas que la tolerancia religiosa colocó sobre la mesa son:

1. la delimitación competencial del poder civil y de la autoridad espiritual;
2. la caracterización de la pertenencia religiosa como un acto voluntario de las personas;
3. la tolerancia de los Estados hacia las religiones y la tolerancia mutua entre las Iglesias y
4. la distinción entre la religión y las ambiciones eclesiásticas de dominio.

La tolerancia religiosa es un antecedente de la laicidad, en su propósito de conllevar a la conformación de un Estado pluri confesional, en el que se valora a la religión como un elemento imprescindible de cohesión moral y social. Bajo este paradigma, las concepciones seculares del bien son percibidas como una amenaza a la legitimidad, a la estabilidad y a la unidad del Estado, lo que genera una desprotección de aquellas personas que optan por un derrotero espiritual ajeno a la religión.

La idea de Dios, no es ajena a Voltaire, pero ha de entenderse que el Dios de este filósofo no es el de un Libro escrito con mayúscula ni con minúscula, sino el de cuantos libros han aportado algo al avance de la Humanidad. La obra de Voltaire no se dirige contra Dios, sino contra los prejuicios, a menudo religiosos, que atentan a los hombres y los mantienen ajenos a cualquier ejercicio de pensamiento libre.

Es en 1718 cuando Arrouet adopta su seudónimo de Voltaire, una decisión que coincide en el tiempo con sus lecturas de Locke y de Newton, descubriendo que en Inglaterra un inglés, como un hombre libre, va la Cielo por el camino que prefiere. Hasta Voltaire, la religión del pueblo era la religión del Rey (cuius regio, eius religió); desde Voltaire, la religión empezará a ser una opción individual. Para Voltaire, esta opción radical por la vida del espíritu sin ataduras, significará

pasar la mayor parte de su vida en los confines del Hexágono, casi siempre junto a la frontera y por la parte de fuera, eso sí, en Cirey, en Ginebra y en Ferney. Llegará a París, para morir un mes y medio después de haberse iniciado en la Francmasonería. Fue el precio que pagó por su libertad. Fue escritor, historiador, filósofo y abogado francés, que perteneció a la francmasonería y figura como uno de los principales representantes de la Ilustración, período que enfatizó el poder de la razón humana y de la ciencia en detrimento de la religión

## CONCLUSIONES

De acuerdo a los principios fundamentales de la masonería; todos los hombres nacen iguales. Hemos entendido que las desigualdades posteriores son producto de circunstancias sociales, esta condición fundamenta la ideología de la equidignidad de los seres humanos, condición que trasgrede los preceptos de igualdad y fraternidad. De esta manera son instituciones como la orden Masónica que se convierten en herramienta de combate contra las diferencias congénitas o de clase social. Las sociedades destinadas a permitir el libre desarrollo de la personalidad, proveen de un espíritu emancipador a sus integrantes, con la secuela mítica de que a la postre deben alejarse de confesiones religiosas.

El liberalismo primitivo era optimista, activo y filosófico porque representaba fuerzas crecientes que parecía iban a obtener la victoria sin gran dificultad y traer con ella grandes beneficios a la humanidad. Era opuesto a todo lo medieval, tanto en filosofía como en política, porque las teorías medievales habían sido utilizadas para sanciones el poder de Rey y el poder de la Iglesia, para justificar la persecución de los disidentes, de los herejes, de las brujas, de los judíos, de los moriscos y de cualquiera que se negara a someterse a los dictados del poder e impedir el desarrollo de la ciencia.

El mundo debía sacudirse el yugo del pasado, hacer florecer el comercio y hacer progresar a la ciencia, desde la negación del geocentrismo universal de nuestro mundo y la aceptación de la teoría de la gravitación universal de Newton, así como la circulación de la sangre en nuestros cuerpos.



Blancarte, Roberto J. (coord.), **Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo**, México, El Colegio de México, 2008, p. 10.

Carta de Thomas Jefferson dirigida a la Danbury Baptist Association el 10 de enero de 1802.

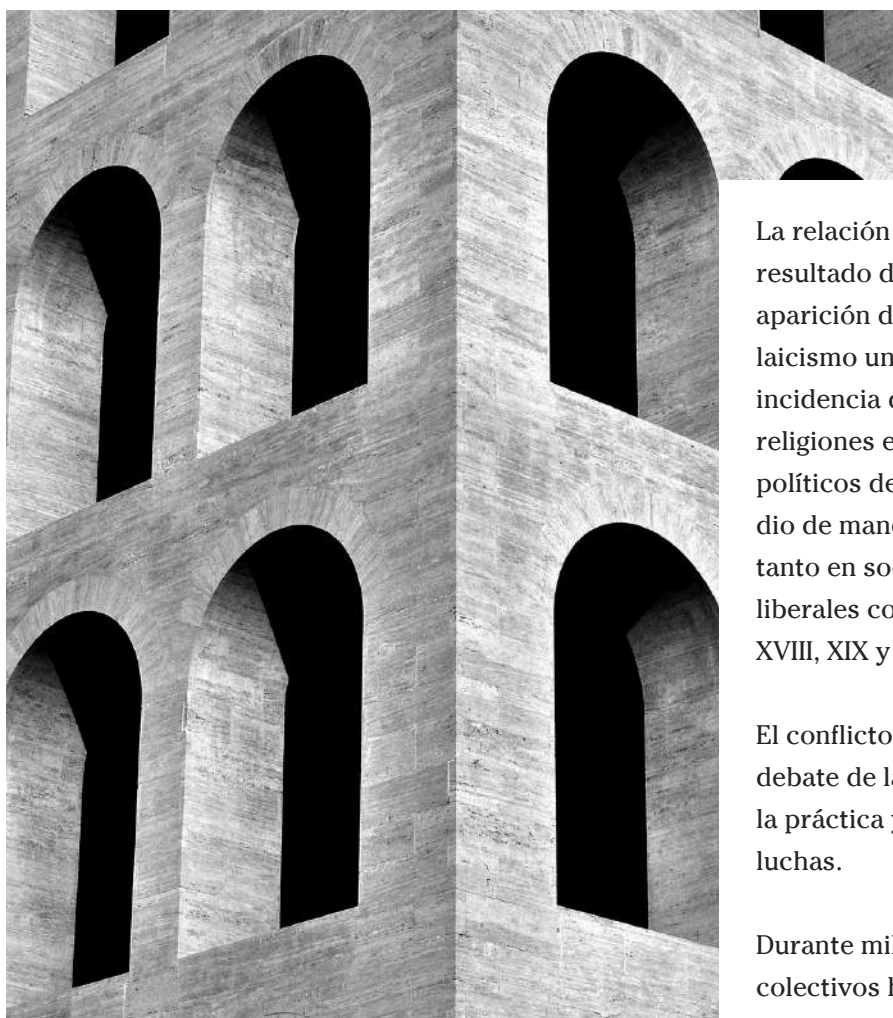
Locke, John, **Sobre la tolerancia**, 3a. ed., trad. de Ana Isabel Stellino, México, Ediciones Gernika, 2006, pp. 13 y 14.

Salazar Carrión, Luis, “**Religiones, laicidad y política en el siglo XXI**”, Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, México, ITAM, núm. 24, abril de 2006, pp. 25 y 26.

Voltaire, **Tratado de la tolerancia**, 2a. ed., trad. de Carlos Chies, Barcelona, Editorial Crítica, 2004, p. 36

# La laicidad como herramienta de convivencia frente a los dogmatismos y fascismos

Gustavo Ernesto Maure, 9º



## LAICIDAD Y MODERNIDAD

La posibilidad de debatir sobre laicidad y laicismo en esta coyuntura histórica requiere asumir los largos procesos históricos de conflicto que sintetizaron en políticas públicas a lo largo de la modernidad, marco cultural de las cuatro revoluciones industriales. Recién luego se puede ponderar el peso relativo de dichas políticas en la vida social en diferentes instancias históricas, en especial las que nos toca vivir.

La relación directa entre laicidad y estatalidades fue resultado de un largo proceso histórico, a partir de la aparición de sujetos colectivos que hicieron del laicismo una bandera de lucha y combate contra la incidencia directa de las estructuras organizadas de religiones establecidas en los órdenes sociales y políticos de convivencia. Esta lucha del laicismo se dio de manera asincrónica en Occidente y Oriente, y tanto en sociedades capitalistas como socialistas, liberales como conservadoras a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.

El conflicto no se originaba ni se reducía al plano del debate de las ideas y creencias, sino que manaba de la práctica y la vida cotidiana, sus materialidades y luchas.

Durante milenios las estructuras de poder material de colectivos humanos (conducción, acumulación, distribución, educación, represión, defensa y conquista) estuvieron justificadas, afianzadas, explicadas y convalidadas desde representaciones, relatos, prácticas y organizaciones religiosas.

Sólo cuando la experiencia puso a las culturas en el campo de la interculturalidad y aparecieron “los otros”, “lo otro” (Todorov, 1991) y, además, la tecnología permitió en formato papel impreso amplificar las ágoras del conocimiento humano; pudo parirse un fenómeno tan complejo, desigual, contradictorio y limitado como la secularización.

Dicho proceso fue altamente conflictivo y de ninguna manera lineal. El vínculo con otras culturas existe desde miles de años, pero marcado por la distancia, el enfrentamiento y el sometimiento. En este último caso, la supuesta “asimilación” ha estado impregnado del “encubrimiento del otro” (Dussel, 1994).

Pero la multiplicación de vías de acceso a la información y al conocimiento, el desarrollo material de nuevas formas de autonomía subjetiva posibilitó campos de decisión y opción en la forma de libertad de conciencia. En términos de Kant, se terminaban las tutelas.

Estos procesos históricos incrementaron los conflictos y de ese caos, la necesidad de normas que posibilitaran nuevos órdenes. Nacían interrogantes que parieron nuevas leyes:

¿Es posible producir formas de convivencia, normas sociales, estructuras de gobierno, espacios de decisión que estén desacralizados?

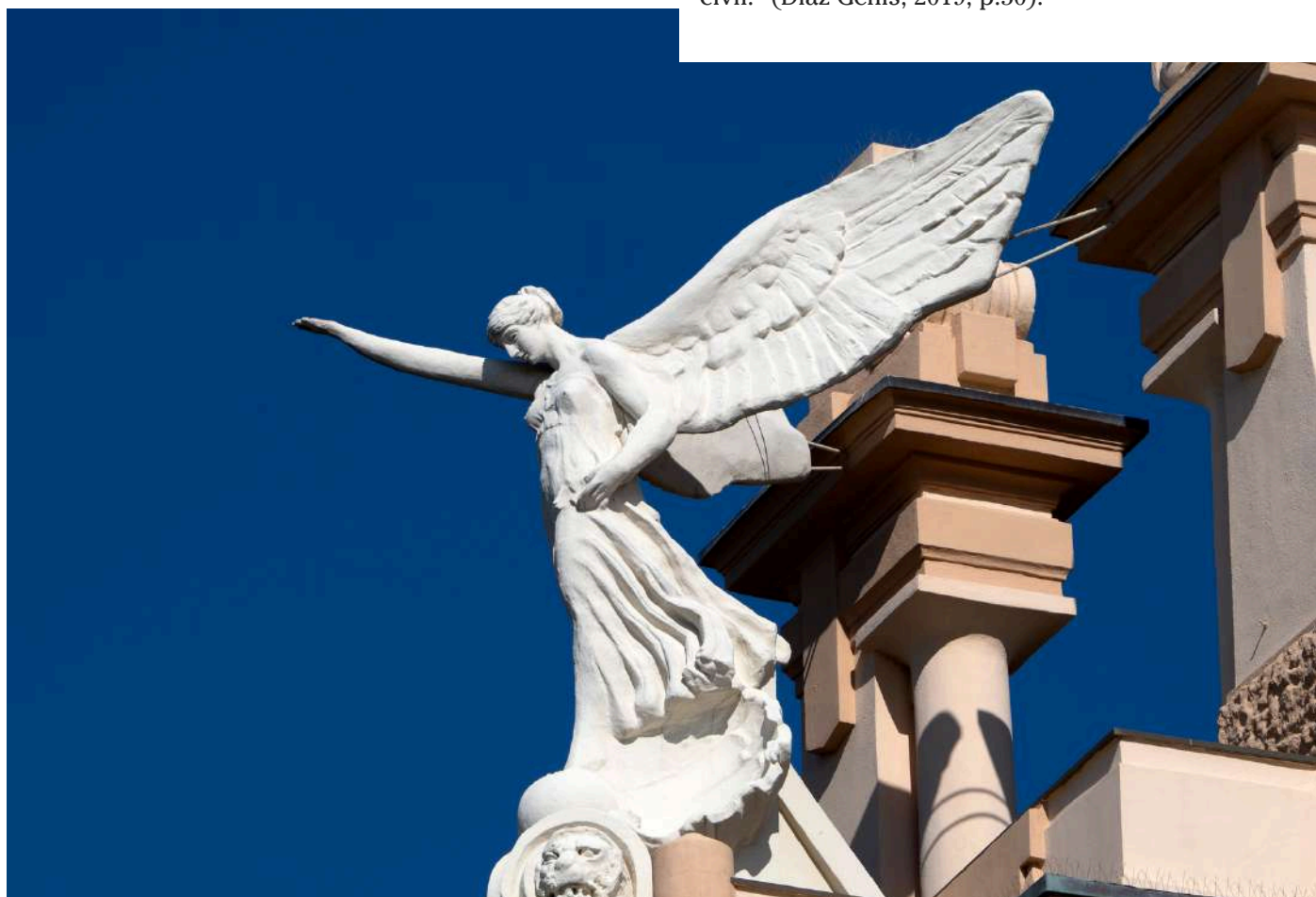
Ahora bien, esta no era una pregunta de debate académico, se producía en medio de la sangre en las

cunetas de las ciudades arrasadas por las guerras de religión, familias quebradas, pueblos destruidos y un caos creciente que impedía la lucidez de las decisiones y el desarrollo de una convivencia productiva.

Aquella pregunta nodal convivía y se vinculaba con otra: ¿podemos convivir en una misma organización social, política y comunitaria, seres humanos con diferentes religiones, creencias y costumbres? Esto es, sin siquiera barrios diferenciados, tabicados, compartiendo mercados, escuela, hospital, etc.

El laicismo en cambio asumió las formas históricas de parcialidad y confrontación para disputar la imposición de formatos culturales de convivencia desprovistos de puntales religiosos.

“El laicismo dio origen al Estado laico, que reconoce la multiplicidad de concepciones de vida y mantiene una posición neutral con respecto a ellas, garantizando el libre ejercicio de todos los cultos, sin reconocer un culto oficial, evitando con ello toda intromisión de la autoridad religiosa en la autoridad civil.” (Díaz Genis, 2019, p.50).



De esta forma, muchas organizaciones estatales en todo el planeta desarrollaron una gama de políticas de laicidad para facilitar la convivencia social, posibilitar las pluralidades y permitir la libertad de pensamiento y de conciencia.

A partir de lo dicho queda claro que, desde mi mirada limitada y temporal, la laicidad está imbricada en formatos de estatalidad pensados para la convivencia. Ahora bien, la laicidad se sustenta justamente en determinados principios que no son en absoluto asépticos y neutrales. Sólo puede pensarse la laicidad si reconozco en otros y otras la misma libertad e igualdad que demando para mí, si considero que la diversidad enriquece y multiplica, no deteriora; si creo que la racionalidad comunicativa construye daderos de entendimiento y convivencia. (Habermas, 1989)

“Por eso partimos de una laicidad entendida en términos más flexibles, como búsqueda de un equilibrio, siempre inestable, entre igualdad y libertad de conciencia, desde un diálogo entre culturas, creencias y diferentes formas de ver el mundo. Existe la posibilidad de que de un modo reflexivo, no impositivo y con fundamento crítico se ponga en diálogo con diferentes modos de ver el mundo, a partir de diferentes concepciones metafísicas y religiosas.” (Díaz Genis, 2019, p. 50)

## RETOS ACTUALES A LA LAICIDAD

La coyuntura histórica que vivimos está configurada por una pluralidad de componentes que es indispensable analizar para plantearnos la construcción de una cultura laica:

1. Vivimos en sociedades cada vez más migrantes. La necesidad económica, el cambio climático, los regímenes totalitarios, la desubicuidad del mundo del trabajo entre otros factores, generan migraciones permanentes que producen convivencias, hibridaciones culturales (García Canclini, 1989) y choques culturales (García Canclini, 2012). El conflicto es siempre cercano, inminente; la vecindad es vivida como riesgo.

2. Vivimos en tiempos de profunda crisis de sentido de los Estados y sus estructuras organizativas. El peso de las políticas públicas en la convivencia social y el sentido de los vínculos ha disminuido: el conocimiento y respeto a las legalidades y las instituciones reduce la posibilidad de instaurar nuevas pautas que favorezcan la convivencia y el respeto.
3. Vivimos inmersos en mareas de representaciones, imágenes y discursos que atraviesan las subjetividades y diluyen perfiles identitarios estructurados desde la práctica y la convivencia.
4. Vivimos sometidos a un régimen algorítmico que nos devuelve nuestra mismidad y refuerza nuestros sesgos propios y parciales generando aversión, rechazo y odio a lo que se presenta diferente, desafiante o cuestionador del sistema de creencias que habito como pecera invisible. La base material de lo que pensamos y afirmamos es la emocionalidad, la adhesión emotiva a lo que representa aquello que me otorga seguridad, reafirmación, placer.
5. Vivimos en una profunda crisis del régimen de verdad producido por la modernidad. La ciencia y la producción científica flotan en un mar de afirmaciones y representaciones verosímiles reiteradas por diferente vía y afianzadas por las lógicas de mercado.
6. Vivimos en una creciente naturalización del avance fascista de liderazgos autoritarios de exterminio, expulsión, segregación y amenaza. Avance fascista que adopta para sí retóricas religiosas, dogmáticas, ancestrales, emocionales y primitivas de odio y muerte.



Así como el laicismo y la ciencia naciente generaron bases sólidas para la construcción de estatalidades republicanas y convivientes desde fines del siglo XIX y principios del XX; y así como desde esa misma lógica pudo derrotarse al fascismo; hoy se hace indispensable la generación de una cultura laica de encuentro entre seres humanos diversos pero comunicados racionalmente.

Hoy no puede llevarse adelante desde las estructuras estatales principalmente, sino que es indispensable construir laicidad desde las organizaciones sociales, políticas, civiles, de ayuda mutua, de acción cooperativa, de solidaridad. Resulta imperioso frente a la lógica autoritaria y violenta de los fascismos que están haciendo su juego en la emocionalidad del miedo y el odio como motores de destrucción de lo construido por la humanidad en las últimas décadas.



DIAZ GENIS, Andrea y Gabriela Ferreyra. (2019) **La laicidad como oportunidad para la interculturalidad**. En: Hernandez, José; Pozzer, Adecir, y Cechetti, Elcio (2019). Migración, interculturalidad y educación. Impactos y desafíos. Salamanca: Universidad de Salamanca, Argos Editorial Universitaria.

DUSSEL, E. (1994). Encubrimiento Del Otro, El. Editorial Abya Yala

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1989) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Grijalbo.

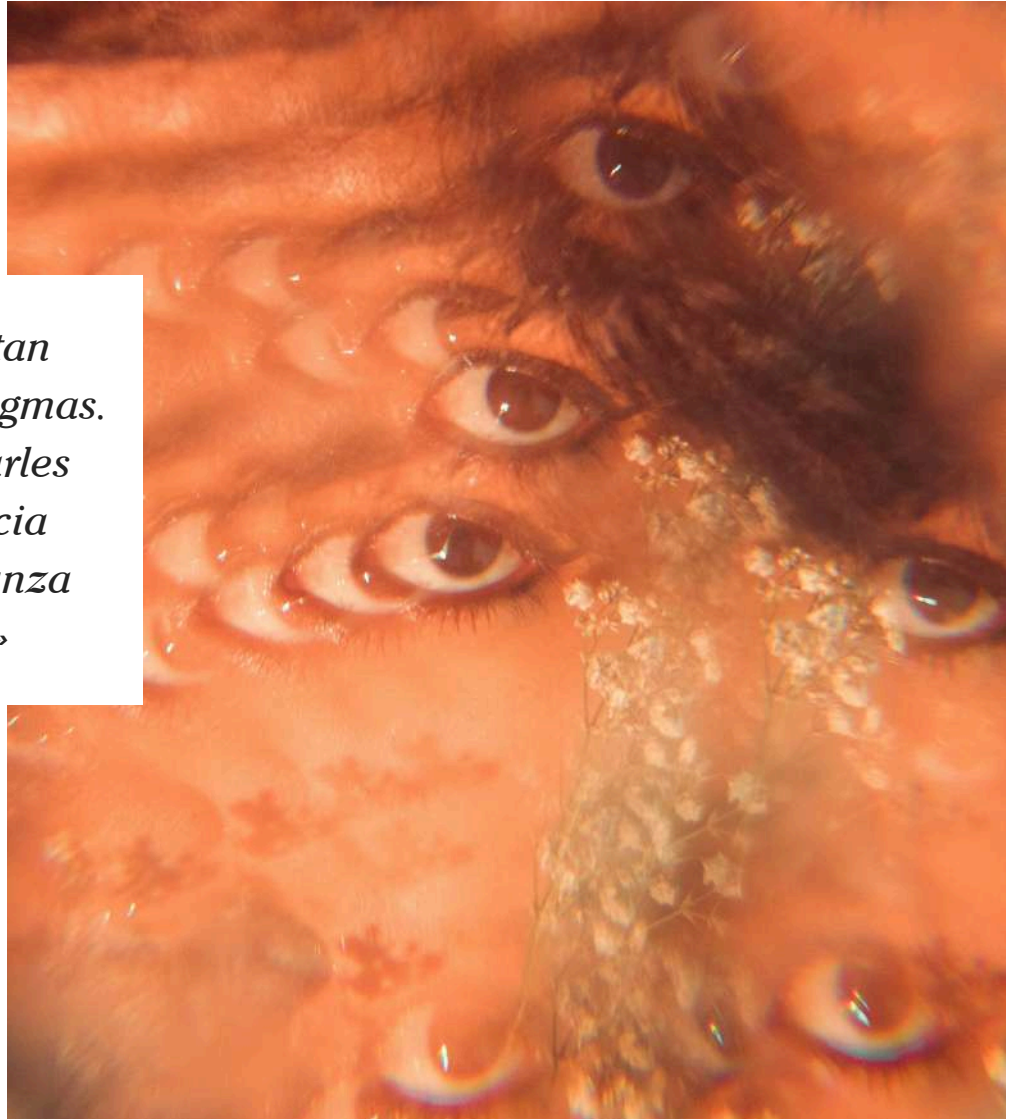
GARCÍA CANCLINI, Néstor (2012). Consumidores y ciudadanos. Debolsillo. HABERMAS, J. (1989) Conocimiento e interés. Taurus, Madrid.

TODOROV, T. (1991). Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana. Siglo XXI.

# Dogmatismo, sociedad y laicidad.

**Andrés Cascio, 33°**

*Las sociedades vegetan  
amasadas por los dogmas.  
Parafraseando a Charles  
Darwin «La ignorancia  
engendra más confianza  
que el conocimiento»*



Arrebatarse la laicidad, es arrebatarse uno de los derechos humanos fundamentales. El derecho a pensar libremente, siendo sometido a la coacción por parte de aquellos que sostienen una determinada posición (verdadera o falsa), es castrar o intentar castrar a la psique, manipular a la mente para imponer unas ideas, creencias o dogmas que den como resultado unos determinados comportamientos, que respondan al relato y a las normas y usos impuestos desde el corpus de dicho dogma.

La construcción temprana de unas ideas; cuando el ser humano aún no ha desarrollado su capacidad racional completa y la función psicológica de asociación de ideas; inculcando aquellos preceptos que actuarán como ejes del pensamiento, ya desde la más tierna infancia, es introducir una simiente material, unas ideas convertidas en materia, una materia psíquica claro está, pero con la misma indestructibilidad que la materia física.

De esta forma, desde el seno de las familias principalmente, pero también desde algunos estamentos de la enseñanza, y desde todas las instancias proselitistas de la confesión o fe a la que se ven sometidos; las personas en sus diferentes etapas de la evolución desde la niñez a la madurez; se infunden unos principios que no pueden ser cuestionados, que son impuestos a través del miedo y la culpa, que son desarrollados, mediante mecanismos coercitivos que controlan las ideas y las emociones y tras el adoctrinamiento de la primera infancia, se encontrarán sometidos a la presión del entorno. De tal manera que de forma paulatina se les va arrebatando el derecho a pensar libremente.

Según la RAE, el dogmatismo es la tendencia o actitud de la persona que mantiene sus opiniones como verdades indiscutibles. Su dogmatismo hace imposible cualquier discusión.

Por consiguiente, el dogmatismo va incorporando un conjunto de actitudes y “maneras de pensar” formadas con las ideas y principios incorporados en la fase inicial del desarrollo neuro psíquico. El dogmatismo es, ante todo, un modo de pensar (rellenado los espacios de preguntas, inquietudes, dudas, incertidumbres, por verdades supuestamente reveladas o quimeras), que repercute significativamente en la vida y que conlleva una conducta amasada según el patrón de cada creencia.

El dogma, por tanto, se refiere a la doctrina que se basa en la afirmación de principios considerados evidentes y ciertos y según la cual la razón humana es capaz de conocer la verdad. Una verdad revelada y de ningún modo verificada empíricamente.

Para Kant, el dogmatismo se refiere a la posición que cultiva la metafísica sin haber examinado antes la capacidad de la razón humana para tal cultivo.

Si consideramos la ineludible necesidad del ser humano de agruparse y constituirse de forma gregaria más allá de un ser biológico, en un ser social; las ideas colectivas, las normas, usos y costumbres, juegan un papel trascendental en lo que se refiere al pensamiento colectivo.

La sociedad se crea por la necesidad humana para sobrevivir, y tal vez para prosperar, en tal sentido la fuerza colectiva es más útil y beneficiosa que la fuerza individual, evolucionando así desde pequeños agrupamientos o tribus primitivas a estructuras cada más complejas con culturas determinadas, de ellas una inmensa mayoría, se encuentran alimentadas por dogmas religiosos, y también políticos.

El dogmatismo entonces no es solo un sistema de creencias; es una forma de ejercer poder y control sobre uno mismo y sobre los demás y ello es la base de la organización de las sociedades en la actualidad.

**«El hombre está programado para ser católico, protestante, italiano, británico, y así sucesivamente. Durante siglos ha sido programado: para creer, para tener fe, para seguir ciertos rituales, ciertos dogmas; programado para ser nacionalista e ir a la guerra».**

**Jiddu Krishnamurti**

Esta presunción o doctrina, no se limita a la religión. También se manifiesta en ideologías políticas y sociales (la devoción por la patria, la afición a un deporte, el culto a una persona sea por deporte, religión, política o cualquier otra situación). Un sistema ideológico puede ser tan peligroso como un sistema religioso cuando se convierte en una verdad absoluta. En ambos casos, una idea o un conjunto de ideas se elevan a un estatus de verdad absoluta. «Es un circuito cerrado de pensamiento», dice Nacho Newman.

Desde esta instancia, no solo rechaza las ideas externas, sino que las descalifica. La persona dogmática vive en una «condena a la ignorancia» de por vida.

Gervasio Paz adjudica a los dogmas estas características:

- Los dogmas nunca son formulaciones aisladas
- Existe una articulación de los dogmas con la institución que los proclama, la comunidad que rodea a la institución, sus propios miembros y los textos originarios.
- Implican un momento de cristalización teórica.
- Concomitantemente con los dogmas existen ritos, reliquias, imágenes de líderes vivos o muertos y fórmulas con determinado estilo (...) que tienen por objetivo principal el mantenimiento y fortalecimiento de la fe y la identificación con la institución y sus autoridades.
- Los exégetas, comentaristas de los libros originarios (...) acceden a la jerarquía de maestros.
- Los dogmas no admiten cuestionamiento parcial. Tendría graves consecuencias aceptar que sean verdades a medias.
- El pensamiento dogmático (...) deduce los dogmas de los textos originarios y a su vez, la comprensión de la realidad la deduce de los propios dogmas”

Las religiones (y también otros dogmas), influyen profundamente en las prácticas culturales, desde las costumbres, las tradiciones, el arte y la música hasta el idioma y la gastronomía. Moldea la forma en que las personas se visten, celebran, lloran e interactúan con los demás, forman y conforman culturalmente, y así la cultura hallada genera los rasgos de cada sociedad. La cultura que se crea y su adaptación al entorno, van dando como resultado tradiciones generacionales, la creación de símbolos y se nutre de valores, normas, creencias y prácticas compartidas.

Edward Burnett Tylor, figura clave de la antropología, definió la cultura como: "ese todo complejo que comprende conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbre y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad", viendo la religión como una parte fundamental de ella, evolucionando desde el animismo (creencia en espíritus, surgida de sueños) hacia el politeísmo y monoteísmo, un estudio que plasmó en su obra *Cultura Primitiva*.

Desde los ilustrados del siglo XVIII al pensamiento postmoderno, se asume que, a mayor racionalidad, menor presencia de lo sagrado. La secularización es un proceso histórico y social por el cual la religión pierde influencia en la esfera pública, la política y la cultura.

Sin embargo, observamos claramente las huellas características que en las distintas sociedades y en las diferentes culturas; las creencias y los dogmas han dado lugar a determinados comportamientos sociales propios, que permanecen como características esenciales y definatorias (en muchos casos) de la conducta social, los usos y las costumbres de esas sociedades.

Así en aquellas sociedades donde arraigaron las religiones judeo-cristianas, especialmente en Europa y América, los usos, las costumbres y el comportamiento característico de sus integrantes, está claramente marcado por la idiosincrasia, las prácticas y hasta por los principios de las religiones del libro, que se encuentran intrínsecamente imbricadas en sus culturas.

Observamos que incluso aquellas personas, que se definen como agnósticos e incluso ateos, siguen las mismas pautas y costumbres sociales, porque forman parte estructural de su cultura atávica.

En Japón la conducta observable se correlaciona con los principios y la práctica del sintoísmo y el budismo, de facto el comportamiento social que se refleja es claramente dogmático y correlacionada con dichos principios religiosos.



Por otra parte, la imposición en el siglo XX del dogma comunista-maoísta en China neutralizó la influencia religiosa del budismo, el taoísmo y el confucianismo, a menudo mezcladas en un sincretismo con el culto a los ancestros, ha dado lugar a la fusión de los distintos dogmas, político y religiosos que marcan las características de los comportamientos y los usos culturales de la sociedad actual.

De la misma forma en las sociedades en las que predominan las confesiones de la fe islámicas, visualizamos en sus culturas, los comportamientos, los usos y las costumbres e incluso en sus normas, la relación que mantienen entre los principios y prácticas inherentes a su religión, imbricadas en la forma de vida dentro del espacio público y en el comportamiento social cultural.

Asimismo en las sociedades significadas por las religiones judía y cristianas, algunas de esas pautas son comunes, o al menos se observan grandes similitudes, ya que derivan de la esencia de un mismo relato transcrito en La Biblia, el Corán o la Torá y el Talmud, que como textos sagrados de las religiones abrahámicas, comparten la creencia en un único Dios (monoteísmo), reconocen a profetas comunes como Abraham y Moisés, narran historias similares (Creación, Noé, etc.) y ofrecen similitudes en sus códigos éticos y morales, aunque difieren en la interpretación y revelación final.

**«El espíritu laico no es en sí mismo una nueva cultura, sino la condición de convivencia de todas las posibles culturas».**

**Norberto Bobbio**

Para dar luz al pensamiento libre es imprescindible, crear y desarrollar una cultura de laicidad que implica establecer un Estado neutral que separe lo religioso de lo político, pero asegurándose a la vez de no implementar un dogmatismo político como sistema de organización del estado y garantizando la libertad de conciencia, promoviendo una educación laica que fomente el libre pensamiento. Todo ello con el fin de asegurar la igualdad de todos los ciudadanos/as ante la ley en el espacio público, defendiendo el pluralismo y la convivencia pacífica construido en sociedades diversas, lo cual requiere leyes claras y de una vigilancia constante.

La cultura laica promueve valores universales como la dignidad humana, la autonomía y el pensamiento crítico, ofreciendo un marco común para la diversidad de creencias y convicciones en una sociedad plural



Como señaló certeramente Emile Durkheim, uno de los «padres» indiscutibles de las ciencias sociales, lo sagrado es, precisamente, lo absoluto. Si hacemos una lectura no ideologizada de esta afirmación, nada hay que obligue a considerar, salvo la pereza mental y las carencias metodológicas, que siempre lo absoluto se haya de referir a fuerzas sobrenaturales inconmensurables, ajenas al mundo de los humanos y separadas de este, sean estas representadas por un Dios único, principio y fin de todas las cosas, o por un panteón de dioses y espíritus más o menos jerarquizados. [i]

La iglesia le dice al pueblo que confíe en ella, por que posee la verdad absoluta, en forma de libro sagrado infalible. Pero por otro lado como afirma Yuval Noah Harari, “el descubrimiento de la ignorancia dio lugar a la revolución científica”. El proyecto científico se inicia en el momento en que se rechaza la fantasía de la infalibilidad, que pretenden afirmar las escrituras de la Biblia, el Corán, la Torá o los hindúes, los vedas, y los budistas con el tiptaka.

**«Son realmente Anticristos aquellos que persiguen a los hombres de bien y amantes de la justicia, simplemente porque disienten de ellos y no defienden los mismos dogmas de fe que ellos».**

**Baruch Spinoza**

A tenor de lo expuesto, el dogmatismo se va incorporando a la sociedad, y alcanza su núcleo, se hace con los génesis y se entremezcla en sus tejidos, así invade el corpus, que desde una perspectiva mórbida se arraiga e incluso se desarrolla en los entresijos de la mente. Es necesario extirpar esa conceptualización que, convertido en cuerpo extraño,

[i] Isidoro Moreno. Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla

[ii] RAE

bloquea el libre pensamiento, ahoga la conciencia e impide el desarrollo humano, la solución indiscutible es conseguir la implementación de la laicidad, como herramienta para generar libertad, instrumento para engendrar igualdad y como expresión de la arquitectura espiritual de la sociedad, basada en la razón, la tolerancia y la fraternidad.

**«Desde la prehistoria el ser humano viene luchando por la igualdad y la libertad, y progresó muchísimo, pero tuvo que afirmarse en el egoísmo: esa es la historia que hemos vivido. Hoy es necesario luchar por la libertad, la igualdad y por la fraternidad entre los seres humanos».**

**Pepe Mújica**

La ignorancia, fuente de cultivo del dogma, se engendra en el desasosiego y el miedo y que procede de la negligencia[ii] en aprender o inquirir lo que puede y debe saberse y el egoísmo, resulta de un inmoderado y una excesiva autosatisfacción, que se interesa solo por sí mismo, sin cuidarse de los demás, con frecuencia son dos aliados peligrosos para el pensamiento libre y la salud mental y social de la humanidad.



Nexus. Yuval Noah Harari. Penguin Randon House editorial. 2024

I. Kant. Critica a la Razón Pura y metafísica de las Costumbres

# Pensar la laicidad desde los límites de la razón

**Mariano Beltrán, 4º**

*«La Ilustración, en el más amplio sentido de pensamiento en continuo progreso, ha perseguido siempre el objetivo de liberar a los hombres del miedo y constituirlos en señores. Pero la tierra enteramente ilustrada resplandece bajo el signo de una triunfal calamidad».*

Theodor W. Adorno y Max Horkheimer en *Dialéctica de la Ilustración* (1944)

Terry Eagleton, catedrático de Teoría Cultural de la Universidad de Manchester y una referencia en teoría marxista, afirma en *Razón, fe y revolución* (2012) que “el laicismo ha fomentado la creación de una cultura elitista y antidemocrática, y, que, como contrapartida, ha alimentado la deriva fundamentalista de algunas religiones”. Esta polémica frase, que nos obliga a salir de la propia zona epistemológica de confort, me interroga no solamente sobre el significado del librepensamiento, sino también sobre los límites de la razón, el riesgo de los dogmas, sean estos religiosos o seculares y, en última instancia, sobre cómo articular espacios amplios de diálogo que hoy más que nunca resultan imprescindibles.



Aunque este no pretende ser un trabajo filosófico en un sentido estrictamente académico, no puedo evitar situar mi reflexión sobre la laicidad desde las lecturas que han configurado mi mirada: Jürgen Habermas, Max Horkheimer, Theodor Adorno, Judith Butler, Donna Haraway, Michel Foucault o Hannah Arendt, avisando acerca de que no trato aquí de realizar una exégesis de sus obras, sino que reconozco mi reflexión sobre la laicidad como una reflexión situada y atravesada por genealogías intelectuales que me condicionan y que, al mismo tiempo, posibilitan aquello sobre lo que puedo y me permito pensar.

Pero, antes de seguir avanzando, ¿qué entendemos por laicidad? Como señala Bovero (2013), el término “laicidad” abarca una pluralidad de significados que pueden agruparse en dos grandes corrientes. En una primera acepción, la laicidad se define en oposición a la religión. En este sentido, lo laico sería simplemente lo no religioso. Sin embargo, esta definición me resulta insuficiente y, en cierto modo, reduccionista porque asume que la laicidad es una negación, una ausencia, un “no ser”. Además de que corre el riesgo de identificarla con posiciones explícitamente ateas, generando una confusión que, como intento exponer, puede ser más un problema que una solución.

Es en la segunda acepción, la que expone la laicidad como una oposición al confesionalismo, en donde encuentro un marco de reflexión que me permite pensar sobre ella. En esta acepción, la laicidad se expone no como un rechazo de la religión en sí misma, sino como un rechazo de la subordinación de las instituciones públicas a una determinada doctrina religiosa. Aquí, lo laico no significa entonces “no religioso”, sino que nos conmina a pensar la laicidad como un espacio “no confesional” y “no clerical”.

Desde esta perspectiva, la laicidad no excluye a la religión, sino que la desinstitucionaliza dentro del espacio común. No niega la dimensión espiritual, sino que impide que esta se imponga como una norma colectiva. Y este matiz es fundamental, porque desplaza la laicidad del terreno de las creencias al de las condiciones de convivencia, desplazando el debate de lo privado a lo público. Pensar la laicidad

como no confesionalidad permite entonces comprenderla no como un posicionamiento ideológico cerrado, sino más bien como un mosaico de espacios donde ninguna cosmovisión, ni religiosa ni secular, puede erigirse en hegemónica.

En este marco, la francmasonería aparece, de facto, como un espacio laico. No porque niegue la religión, sino porque no se subordina a ninguna de ellas. Sus símbolos, sus textos y sus rituales, no están fijados por una doctrina ni tampoco hay nadie, ningún gurú, que determine su interpretación. Es cada individuo quien, en un ejercicio de libertad, construye su propio sentido. Y es ahí donde radica una de las principales conexiones entre la laicidad y el Rito Escocés Antiguo y Aceptado porque ni la una ni el otro buscan la homogeneidad, sino que más bien apuestan por la coexistencia. No pretenden atraer al otro hacia una verdad preconstituida, sino que quieren generar las condiciones para que múltiples verdades puedan ser expresadas. En este sentido, como en tantos otros, la laicidad no es un límite, sino que, como diría Donna Haraway, es una condición de posibilidad.



Quizá la cuestión no sea tanto si la laicidad es o no deseable (huelga presuponer que mi posición es en defensa de la misma), sino desde dónde la pensamos y, sobre todo, cómo la practicamos. En este sentido, la advertencia de Eagleton que expuse al inicio me hace sospechar que ciertos modelos de laicidad, lejos de abrir espacios de convivencia, pueden también convertirse más bien en nuevas formas de exclusión simbólica, generando así un campo aparentemente neutral que, en realidad, está profundamente marcado por una determinada concepción del mundo.



Adorno y Horkheimer señalaron ya en su crítica de la Ilustración que el racionalismo había excedido sus propios límites en una deriva incontrolable. La razón instrumental, científica, invasiva y dominante, terminaba por cosificar no solo la naturaleza, sino también a los propios seres humanos. El proceso de la Ilustración, entendido como un “desencantamiento del mundo”, aparece así como una marcha progresiva de racionalización que, bajo la promesa de emancipación, acaba instaurando también nuevas formas de dominación donde la realidad queda reducida a un objeto de cálculo, a una materia disponible, y casi en exclusiva a aquello que puede ser administrado.

En ese movimiento, la razón deja de ser una herramienta crítica para convertirse en un dispositivo de poder. Y es aquí donde la reflexión sobre la laicidad adquiere una complejidad mayor porque evidencia que si ésta se construye únicamente como prolongación de esa razón instrumental entonces corre el riesgo de reproducir la misma lógica que pretende superar. Es decir, puede convertirse en un nuevo dogma, en una nueva ortodoxia que, en nombre de la neutralidad y del bien común, termine excluyendo otras formas de experiencia, incluyendo, evidentemente, las religiosas, existiendo así la posibilidad de que la razón, en el mismo gesto en que pretende emancipar, termine por instituirse como un nuevo principio de cierre. Y no es casual, de hecho, que distintas tradiciones críticas hayan coincidido, con matices, en señalar este desplazamiento.

Ya cuando Michel Foucault analiza los regímenes de la verdad, no está negando la racionalidad, sino que lo que hace es mostrar que muchas veces lo que se presenta como racional se encuentra atravesado por relaciones de poder que delimitan su campo de actuación, coincidiendo también con la sospecha que Lyotard tiene acerca de que la razón planteada por la Ilustración no solo organiza el mundo, sino que tiende a legitimarse a sí misma como instancia última, perdiendo así su capacidad de ser interpelada. Tanto Foucault como Lyotard desde lugares distintos alertaron que cuando la razón deja de reconocerse como un concepto situado, comienza a operar como si fuera transparente y como si no necesitara justificar sus propios criterios, o dicho en palabras de Sousa Santos, no solo hay relaciones de poder que atraviesan la producción de la verdad, sino que estas relaciones han cristalizado históricamente en una jerarquía epistemológica que privilegia la racionalidad occidental moderna frente a otros modos de conocer.

En este punto, la teoría política feminista ha sido fundamental para ofrecernos herramientas que

permitan pensar sin caer ni en relativismos simplificadores ni en positivismos asfixiantes. Donna Haraway, con su propuesta de los conocimientos situados, nos invita a reconocer que todo saber es parcial, encarnado y situado. No hay una mirada desde ningún lugar y no existe la neutralidad y esto resulta especialmente relevante para la reflexión sobre la laicidad, porque cuestiona la pretensión de ciertos discursos de presentarse como universales cuando, en realidad, responden a posiciones concretas. Pensar la laicidad desde los conocimientos situados implica, por tanto, desplazar la pregunta hacia otro lugar ya que no se trata de definirla como una abstracción, sino de analizar cómo se encarna en prácticas, en instituciones y en espacios concretos. Y es aquí donde la masonería, y en particular el escocismo, puede ofrecer un marco privilegiado de reflexión.

Judith Butler, por su parte, nos recuerda que la realidad social es una construcción, una ficción en el sentido más productivo del término. No es algo que viene dado, es algo que hacemos, por eso los espacios laicos no son una consecuencia inevitable de la modernidad, sino una invención política que podemos transformar. Pensar la laicidad como una ficción no implica relativizarla, sino reconocer su carácter contingente y, por tanto, su potencial transformador en donde los espacios no están cerrados sino que pueden ampliarse, redefinirse y



profundizarse terminando por ser, en definitiva, un campo de experimentación donde la capacidad para sostener la diferencia sin anularla y para permitir el encuentro sin exigir la fusión terminen siendo las ideas radicales que todo librepensador debería defender.

Hannah Arendt nos ofrece también una clave importante cuando distingue entre la esfera privada y la esfera pública, y cuando advierte de los peligros del totalitarismo como forma de anulación de la pluralidad. Para Arendt, lo político no consiste en la imposición de una verdad, sino en la aparición de la diversidad en un espacio compartido. Y ese espacio solo puede sostenerse si ninguna voz reclama para sí el monopolio del sentido común. Desde esta perspectiva, la laicidad no es tampoco neutralidad, porque toda forma de organización implica, de facto, una toma de posición, pero sí que es equidistancia en cuanto a que no jerarquiza las creencias. Es un dispositivo que protege la pluralidad, no eliminando las diferencias, sino evitando que se conviertan en estructuras de dominación.

Al poner en relación todo este recorrido teórico, lo que pretendo que emerja no es una descalificación de la razón, sino una invitación a desplazar su estatuto hegemónico y que deje de ser entendida como un fundamento último, para aparecer más bien como un dispositivo histórico, contingente y, por tanto, también revisable porque es precisamente en ese desplazamiento donde se juega su potencial emancipador, todo ese potencial de apertura.

El problema aparece cuando esa apertura se cancela, cuando la razón, en lugar de sostener la conversación, la sustituye. En ese momento, deja de ser un medio para explorar la pluralidad del mundo y se convierte en un criterio de exclusión que decide, de antemano, qué formas de experiencia merecen ser reconocidas, comenzando entonces a parecerse peligrosamente a aquello que pretendía superar, a un principio dogmático que no se discute, sino que se asume.

Desde esta perspectiva, el riesgo no reside en la razón en sí misma, sino en su absolutización. Cuando se convierte en la única vía legítima de acceso a la verdad, pierde su capacidad de autocritica y se transforma en una instancia normativa que ya no dialoga, sino que ordena. Por eso, sostener una concepción verdaderamente laica del espacio público exige también una cierta desconfianza hacia cualquier forma de cierre, incluso, y creo que esto es lo más difícil, cuando ese cierre se presenta bajo la forma de la racionalidad.

Así, la Ilustración, que en cierto modo es la matriz de la masonería simbólica tal y como hoy la conocemos, también arrastra tensiones en su propia génesis. El contrato social, que supuso un avance sociopolítico incuestionable, dejó fuera a quienes ya estaban excluidos antes de su formulación, esto es, a las mujeres, a la infancia, y a las personas sin ningún patrimonio. El sujeto universal de la modernidad resultó ser, en realidad, un sujeto encarnado representado por una identidad masculina, adulta y propietaria. La promesa de igualdad terminó por articularse así, paradójicamente, desde esa exclusión estructural. No es casual que Mary Wollstonecraft tuviera que escribir *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) para denunciar esta contradicción. Las mujeres, en el imaginario ilustrado, eran concebidas más como ornamento que como sujeto político. Y este señalamiento no es menor, porque nos recuerda que incluso los discursos emancipadores pueden contener en su interior mecanismos activos de exclusión. Y la laicidad, como herencia de ese mismo horizonte, no está exenta de esa ambivalencia.

La defensa de los espacios laicos, tal y como se articula en la masonería, no pasa por la cancelación de la diferencia, sino por cancelación, en todo caso, de la imposición. No se trata de eliminar las creencias, sino de impedir que estas se conviertan en el criterio rector que articule el espacio común llevándonos así, en cierto modo, a una especie de ética de la distancia, a una forma de habitar juntos el espacio sin la necesidad forzosa de coincidir.

El escocismo se inscribe plenamente en esta lógica porque no aspira a imponer un sistema de creencias,

sino a generar un proceso de transformación personal que se articula en relación con los otros donde el objetivo no es la uniformidad de pensamientos ni identidades, sino el perfeccionamiento ético en un marco de convivencia plural. Y para que ese proceso sea posible, la laicidad resulta, de nuevo, indispensable. Porque solo en un espacio no confesional puede desplegarse una verdadera libertad de conciencia. Solo en un espacio donde ninguna doctrina es obligatoria puede emerger un pensamiento genuinamente libre.

Ahora bien, como ya introduje antes, es importante subrayar que la laicidad no equivale ni a la irreligiosidad ni al ateísmo. Las creencias, o la ausencia de ellas, pertenecen al ámbito de lo privado y por ello convertir el ateísmo en una norma pública sería tan problemático como imponer una religión concreta. En ambos casos, se trataría de una forma más de movimiento dogmático y no tanto de una defensa del espacio público como un ágora plural, por lo que resulta crucial evitar una deriva que identifique la laicidad con una especie de “religión de la no religión” porque entonces estaríamos reproduciendo la misma lógica de exclusión que se pretende combatir. La laicidad, entendida como espacio, no debería prescribir ningún contenido, sino que debería apostar por regular las condiciones de posibilidad. Los espacios dogmáticos, ya sean religiosos o seculares, limitan el librepensamiento. Y la razón, como ya vimos que advirtieron entre otros los teóricos de la Escuela de Frankfurt, no está exenta de convertirse en dogma porque cuando se convierte en el único camino, deja de ser crítica para convertirse en normativa y deja de preguntar para empezar a dictar.



Por eso, la razón no puede erigirse en un nuevo dios. Su función no es cerrar el pensamiento, sino abrirlo. No es ofrecer respuestas definitivas, sino formular preguntas que puedan ser habitadas colectivamente. Y es precisamente en los espacios laicos donde esas preguntas pueden desplegarse sin quedar atrapadas en una explicación monocausal.

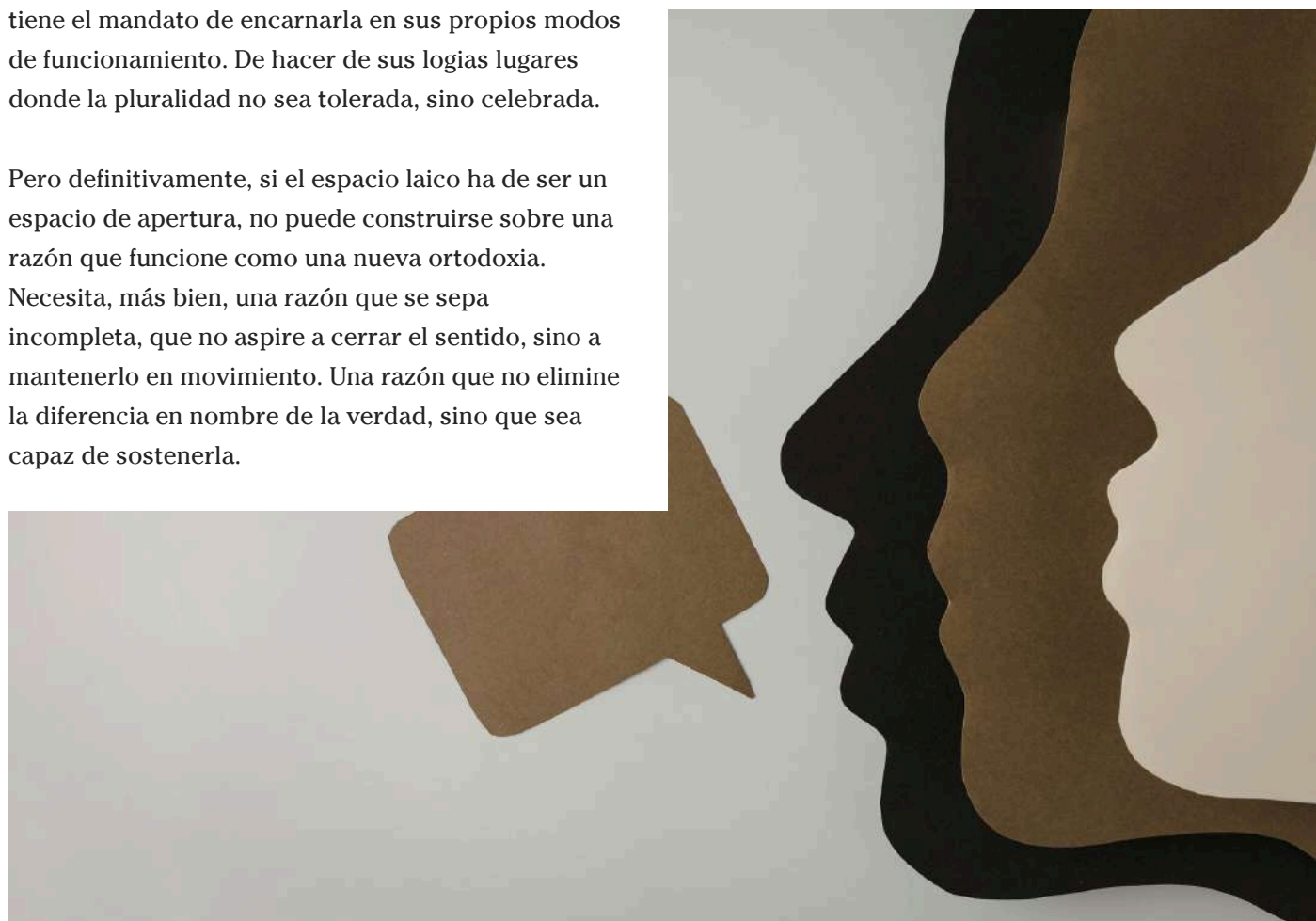
En la masonería, esta apertura se materializa en la libertad hermenéutica de los símbolos, básicamente porque no hay una lectura correcta impuesta desde fuera. Cada interpretación es válida en la medida en que se construye en diálogo con los otros. Y ese diálogo solamente es posible en un espacio donde ninguna voz tiene un privilegio estructural.

En un contexto global marcado por polarizaciones crecientes, por repliegues identitarios y por la reemergencia de discursos excluyentes, la defensa de los espacios laicos tiene un carácter urgente. La masonería, en tanto que espacio simbólico y operativo del pensamiento humano, tiene aquí una responsabilidad particular y debe reivindicar la laicidad no únicamente como principio, sino que tiene el mandato de encarnarla en sus propios modos de funcionamiento. De hacer de sus logias lugares donde la pluralidad no sea tolerada, sino celebrada.

Pero definitivamente, si el espacio laico ha de ser un espacio de apertura, no puede construirse sobre una razón que funcione como una nueva ortodoxia. Necesita, más bien, una razón que se sepa incompleta, que no aspire a cerrar el sentido, sino a mantenerlo en movimiento. Una razón que no elimine la diferencia en nombre de la verdad, sino que sea capaz de sostenerla.

Porque pienso que, en el fondo, el verdadero riesgo no es, evidentemente, que la razón exista, sino que deje de hacerse preguntas. En el momento en que ya no se interroga a sí misma, en que deja de exponerse a la incomodidad de lo que no encaja, empieza a parecerse demasiado a aquello contra lo que, en otro tiempo, quiso levantarse. Y entonces sí, deja de ser una herramienta de emancipación para convertirse en un principio de orden.

Como conclusión y después de este intento de poner en diálogo la razón y la laicidad en un marco de reflexión desde las herramientas que me brinda el escocismo, quiero terminar esta aportación al conocimiento afirmando que la laicidad no es un fin en sí mismo, sino que es y debe seguir siendo un medio. Un medio para hacer posible algo más amplio: una convivencia basada en la libertad, la igualdad y la fraternidad. Tres principios que, lejos de ser abstractos, encuentran en los espacios no confesionales su condición de posibilidad más concreta.





Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta. (Obra original publicada en 1944)

Arendt, H. (1998). *La condición humana*. Paidós. (Obra original publicada en 1958)

Bovero, M. (2013). *Laicità*. Laterza.

Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.

Eagleton, T. (2012). *Razón, fe y revolución: Reflexiones sobre el debate acerca de Dios*. Paidós.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI.

Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*. Routledge.

Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Paidós.

Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Trotta. (Obra original publicada en 1947)

Lyotard, J.-F. (1987). *La condición posmoderna*. Cátedra. (Obra original publicada en 1979)

Sousa Santos, B. de (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.

Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Cátedra. (Obra original publicada en 1792)

# El laicismo como pilar de la formación masónica

Octavio Carrera González, 33°



Este artículo tiene por objeto analizar el laicismo como pilar de la formación masónica, sus fundamentos filosóficos, su expresión institucional y su impacto en los procesos pedagógicos internos de la masonería. Asimismo, se examinarán los desafíos contemporáneos que enfrenta este principio en contextos sociopolíticos marcados por la polarización ideológica y el resurgimiento de fundamentalismos.

El laicismo constituye uno de los fundamentos estructurales de la masonería liberal y adogmática, tanto en su configuración histórica como en su concepción pedagógica y doctrinal.

El laicismo masónico no debe entenderse como una postura antirreligiosa o como la negación de la espiritualidad individual, ni siquiera cómo mera neutralidad religiosa. Su papel es el de un principio organizador que garantiza la libertad de conciencia, la igualdad entre sus miembros y la convivencia armónica de distintas cosmovisiones dentro de la Orden.

En este sentido, la formación masónica se apoya en el laicismo como condición necesaria para el desarrollo integral del iniciado, favoreciendo el pensamiento crítico, el perfeccionamiento moral y la construcción de una ética universal basada en la razón y la dignidad humana. Es esta formación lo que garantiza al masón su inserción consciente y responsable en la sociedad. Desde esta perspectiva, la masonería liberal concibe la trascendencia y la espiritualidad como dimensiones legítimas de la experiencia humana, pero desligadas de toda confesionalidad religiosa, abiertas a una comprensión racional y plural.

## APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL LAICISMO

El término “laicismo” proviene del griego laikós, que hace referencia a lo perteneciente al pueblo. En su acepción moderna, el laicismo se define como el principio que defiende la autonomía de las instituciones civiles y del pensamiento humano respecto de cualquier confesión religiosa o dogma revelado. No implica la negación de la religión, sino la separación entre las creencias personales y los ámbitos de decisión colectiva, particularmente en materia educativa, política y ética.

Desde una perspectiva filosófica, el laicismo se vincula estrechamente con la Ilustración, el racionalismo y el humanismo moderno. Autores como Locke, Voltaire, Kant y Spinoza contribuyeron a sentar las bases de una concepción del sujeto libre, capaz de orientar su conducta a partir de la razón y no exclusivamente de la autoridad religiosa. Este legado intelectual influyó de manera decisiva en la conformación de la masonería moderna a partir del siglo XVIII.

## DESARROLLO HISTÓRICO DEL LAICISMO EN LA MASONERÍA

La masonería moderna surge en un contexto europeo marcado por conflictos religiosos, guerras de confesión y profundas divisiones sociales. La fundación de la Gran Logia de Londres en 1717 representa el inicio de una nueva forma de sociabilidad iniciática que busca superar las fracturas confesionales mediante un espacio de encuentro fraterno entre hombres de distintas creencias.

Las Constituciones de Anderson (1723) establecen un principio fundamental: el masón no está obligado a adherirse a una religión específica, sino únicamente a respetar una “religión en la que todos los hombres concuerdan”, entendida como una moral universal basada en la honestidad, la tolerancia y el amor fraternal. Este planteamiento constituye uno de los primeros enunciados explícitos del laicismo masónico y sienta las bases para una formación desligada de dogmas teológicos.



A lo largo del siglo XVIII y XIX, la masonería se consolidó como un espacio de difusión de ideas ilustradas, promoviendo el racionalismo, la libertad de conciencia, la educación laica, el conocimiento científico y la idea de progreso. En numerosos países, las logias se convirtieron en foros de debate donde se gestaron proyectos de reforma social y educativa inspirados en el principio de laicidad.



En el fundamento mismo de la concepción laica que asume como propia la masonería se encuentra la idea moderna del hombre como ser social que armado con la razón hace valer su interés como sujeto activo en conocer y dominar el mundo que lo rodea.

En el seno de estas logias y más específicamente en la formación masónica que en ellas se articula no se persigue la imposición de verdad revelada alguna, sino el acompañamiento del iniciado en un proceso de autoconocimiento y construcción personal que apunta a la autonomía moral y espiritual.

Desde esta perspectiva, la razón ocupa un lugar central como herramienta de conocimiento. El método masónico no transmite dogmas cerrados, sino que propone la utilización de símbolos polisémicos abiertos a la interpretación. Este ejercicio de interpretación estimula la reflexión individual y el diálogo colectivo, emulando el estilo de pensamiento racional. El laicismo garantiza que estas interpretaciones no queden subordinadas a ninguna autoridad dogmática, se sustituye el principio de autoridad por el del mejor argumento.

Asimismo, el laicismo se articula con el principio de tolerancia activa. La logia se concibe como un espacio donde conviven distintas tradiciones espirituales, filosóficas y culturales, unidas por valores comunes.

Esta pluralidad no sería posible sin una base laica que asegure la existencia de un espacio protegido donde se pueda garantizar una igualdad real entre los hermanos, sin ningún tipo de sesgo político, religioso, filosófico, ni de ningún tipo.

En el plano institucional, dentro de la Orden, el laicismo se manifiesta en la estructura y funcionamiento de las obediencias masónicas. Muchas obediencias, especialmente en la tradición liberal y adogmática, afirman explícitamente la laicidad como uno de sus principios fundamentales. Esto se traduce en la exclusión de debates confesionales en los trabajos masónicos y en la defensa de la neutralidad religiosa de la Orden.

La formación masónica, tanto en los grados simbólicos como en los altos grados, se organiza en torno a contenidos éticos, filosóficos e históricos que no dependen de una doctrina religiosa particular. Los rituales, aun cuando emplean un lenguaje simbólico de raíz religiosa tradicional, se interpretan desde una perspectiva universalista y no confesional.

Este enfoque institucional refuerza la función pedagógica de la masonería como escuela de ciudadanía, preparando a sus miembros para participar en la sociedad civil desde una ética laica y comprometida con los derechos humanos.

## **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA FORMACIÓN MASÓNICA**

La dimensión pedagógica de la formación masónica está marcada por una idea que se va abriendo paso en el pensamiento masónico contemporáneo, a saber, entender la masonería como una escuela de pensamiento.

Para entender la masonería como escuela de pensamiento hay que partir del hecho que la masonería es un fenómeno de la vida espiritual de la sociedad y su actividad tiene como fin la comprensión de la sociedad y el lugar en ella del hombre como sujeto de la acción social.

Esta vocación social de la masonería no se realiza en forma de activismo político o social sino como un ejercicio intelectual que por supuesto tiene implicaciones políticas y sociales en general. La acción masónica es intelectual, en el sentido de reflexión fundamentada sobre la sociedad y los desafíos que debe enfrentar la humanidad.

Cuando hablamos de la masonería como escuela de pensamiento no lo hacemos en el sentido de que la masonería sea una escuela filosófica, ni una corriente religiosa, ni una doctrina, sino como una institución social que tiene una coherencia ideológica determinada por el origen y desarrollo de la Orden y por la aceptación de unos principios fundamentales. Estos principios incluyen la búsqueda de la verdad, el desarrollo del individuo y la promoción de la justicia social y el bien común. Estos principios que son meras declaraciones se concretan en ideas desarrolladas en otras instituciones de las que la masonería se apropia de manera activa. Ideas que abarcan áreas del conocimiento como la ética, la política, la educación, y otros campos.



Esta forma de pensamiento que reposa en el seno mismo de la masonería tiene como punto de partida la aceptación de neo tradiciones (los mitos masónicos) que no pretende ser verdades históricas, sino, elementos referenciales que proponen una concepción del mundo ecléctica por su forma y que toma prestado de otras corrientes de pensamiento elementos que hace suyos. Estos elementos, en el marco del pensamiento masónico cobran un sentido propio, que sólo se puede entender en este nuevo marco conceptual.

La masonería toma el sentido misterioso de las tradiciones iniciáticas para expresar de manera comprensible un principio fundamental del conocimiento: el paso del conocimiento a través de la percepción, el conocimiento de lo fenoménico, lo manifestado, lo aparente; al conocimiento de lo esencial, que escapa a los sentidos.

El pensamiento religioso aporta a la masonería un lenguaje alegórico mediante el cual expresa concepciones éticas. Por otra parte la concepción espiritual del hombre y la búsqueda de la trascendencia que ofrece el pensamiento religioso, le sirven a la masonería para ofrecer una concepción del hombre que supera los límites contemplativos de la religión y lo convierte en un sujeto activo, que no sólo conoce, sino que además construye su realidad.

La nueva forma de pensamiento encuentra en el método experimental que ofrece la nascente ciencia moderna un referente para promover un tipo de aprendizaje, al interior de las logias, que recuerda la forma en que se plantean los experimentos en un laboratorio, donde las condiciones del entorno están controladas.

En el campo del pensamiento filosófico la masonería hace del racionalismo uno de sus pilares, pero entiende a este más allá de sus límites del partidismo filosófico. Otro pilar fundamental es el pensamiento liberal en su concepción político-filosófica más general que aborda, en el ámbito de lo social, la defensa de la libertad individual, la igualdad ante la ley y la limitación de los poderes del Estado.

Pero, si una corriente de pensamiento ha tenido un impacto decisivo en la conformación del pensamiento masónico es la ilustración como proyecto social emancipador.

## **LAICISMO, ESPIRITUALIDAD Y SIMBOLISMO**

El laicismo, al que ya hemos hecho referencia favorece el desarrollo del pensamiento crítico. Al no existir una autoridad superior que determine el sentido último de los símbolos o enseñanzas, el masón es invitado a cuestionar, investigar y elaborar sus propias conclusiones. Este ejercicio fortalece la autonomía intelectual y la capacidad de diálogo.

En segundo lugar, la formación laica promueve una ética basada en principios universales, como la justicia, la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estos valores no se presentan como mandatos divinos, sino como compromisos racionales y humanos, asumidos libremente por el iniciado.

Finalmente, el laicismo contribuye a la educación para la convivencia. La experiencia de compartir trabajos con hermanos de distintas creencias enseña el respeto mutuo y la gestión constructiva de la diversidad, competencias fundamentales en sociedades pluralistas.

Uno de los malentendidos más frecuentes en torno al laicismo masónico es la supuesta negación de la espiritualidad. En contraposición a esta idea, la masonería propone una espiritualidad no dogmática, centrada en la búsqueda de sentido humano, la trascendencia simbólica y el perfeccionamiento interior.

El laicismo permite que esta espiritualidad se exprese de manera plural. Cada masón puede interpretar los símbolos de acuerdo con su propia sensibilidad filosófica o espiritual, sin imposiciones externas.

El símbolo del Gran Arquitecto del Universo, en aquellas obediencias que lo utilizan, se concibe como un principio abierto, susceptible de múltiples lecturas, y no como una definición teológica cerrada.



Esta apertura simbólica enriquece la formación masónica, al convertir el trabajo interior en un ejercicio de libertad y creatividad, coherente con el ideal laico.

## **IMPACTO SOCIAL DEL LAICISMO MASÓNICO Y LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS**

La formación laica del masón no se agota en el ámbito interno de la logia, sino que se proyecta hacia la sociedad. Históricamente, muchos masones han desempeñado un papel relevante en la defensa de la educación laica, la separación entre Iglesia y Estado y la promoción de libertades civiles.

Al margen de estos ejemplos particulares la masonería tiene un compromiso social como institución.

El laicismo masónico ha contribuido a la construcción de marcos legales e institucionales que garantizan la igualdad de derechos y la neutralidad del Estado frente a las creencias. En este sentido, la masonería ha funcionado como un laboratorio de ideas que luego se han trasladado al espacio público.

La formación masónica prepara al individuo para asumir un compromiso cívico informado y ético, basado en la razón, el diálogo y el respeto a la diversidad.

Nuestra realidad hoy se caracteriza por una sociedad dominada por la desinformación estructurada, en la que se induce a actuar de manera compulsiva, no racional, en la que se incita el individualismo, en la que se nos trata de aislar de cualquier relación personal, sustituyendo estas relaciones en el espacio social por relaciones en el espacio cibernético, donde se nos reduce a un perfil en redes sociales o a un conjunto de metadatos.

Estas manifestaciones son en esencia adaptaciones del sistema social imperante en su proceso de desarrollo y perfeccionamiento, que no modifican su naturaleza, la refuerzan.

Todo esto trae como consecuencia el resurgimiento de los fundamentalismos religiosos, la polarización ideológica, la exclusión cultural, la exacerbación del nacionalismo y el racismo, y la instrumentalización de la diversidad de identidades que se nos presentan como contrapuestas e irreconciliables; todo con la intención dividir y debilitar la idea universal de humanidad.

La masonería como alternativa ofrece una reflexión crítica de la situación sin recrearse en la descripción de los problemas, sin aceptar las interpretaciones de la realidad que exhortan al conformismo y la resignación y propone un proyecto emancipador que apoyado en su más pura tradición opta por la formación en valores.

Formarse en valores no significa refugiarse en los valores humanos positivos para aislarse la realidad que hiera la susceptibilidad humana sino armarse de razones para intentar cambiar esa realidad comenzando por educar al hombre y prepararlo para que se convierta en un sujeto activo del cambio. Un lugar preponderante en esos valores en los que debemos formarnos lo constituye el laicismo, junto con la idea del progreso, la libertad y como no el reconocimiento del diferente como igual.

A través de su dimensión histórica, filosófica, institucional y pedagógica, estos valores han permitido a la masonería consolidarse como una escuela de pensamiento libre y de compromiso humanista. En un mundo marcado por la diversidad y el conflicto, estos principios sigue siendo una herramienta indispensable para formar individuos capaces de dialogar, reflexionar y actuar en favor de la dignidad humana y la convivencia pacífica.

# La laicidad que proclama y la que practica la masonería

**Iván Herrera Michel, 33º**

Solemos encontrar a la laicidad como parte del relato moderno de la Masonería y, con razón, se la presenta como uno de los aportes civilizatorios con los que se han vinculado algunos sectores de la Orden.

Sim embargo, la realidad muestra que no es correcto hablar de la Masonería como si existiera una posición común y coherente frente a la laicidad, como si fuera un bloque homogéneo y un sujeto doctrinal unificado. Evidentemente, la Orden está compuesta por corrientes, tradiciones y prácticas muy distintas que conviven bajo un mismo nombre sin compartir necesariamente los mismos acuerdos de fondo.

Existen sectores amplios de la Masonería que no solo no asumen la laicidad como principio interno de convivencia y libertad de conciencia, sino que tampoco la consideran un valor deseable en la organización del Estado. En esos sectores se descarta la laicidad, se acepta como palabra respetable o como recurso retórico, pero se la vacía de contenido tanto en la vida de Logia como en la lectura del espacio público. Presentar a la Masonería como unánimemente comprometida con ella simplifica la realidad y encubre una fractura que atraviesa a la Orden y que rara vez se reconoce sin rodeos.

No obstante, en términos generales las Logias siguen siendo unos de los pocos espacios en donde personas con convicciones profundas, a veces incompatibles, aceptan compartir un método común sin exigirse unanimidad ideológica. Esa convivencia se sostiene en una disciplina interior hecha de silencios, de escucha real y de palabras que no buscan imponerse. Esa práctica cotidiana es una forma concreta de laicidad vivida, más elocuente que cualquier proclama.



Fuera del Templo la laicidad nunca ha sido tampoco un bloque homogéneo, ni existe una sola concepción sobre ella, sino arreglos históricos distintos, nacidos de conflictos concretos. La laicidad, fue en un principio una respuesta contestataria a una Iglesia con poder directo sobre el Estado y cumplió una función emancipadora indiscutible. Pero cuando la neutralidad se transforma en vigilancia y la igualdad se confunde con el borrado de las diferencias, ese mismo principio empieza a endurecerse, y un espacio público concebido como territorio esterilizado de identidades no amplía las libertades. Solo las administra.

En la realidad, la Masonería ha jugado en este terreno un papel ambivalente, porque algunos sectores y miembros han sido motor de reformas progresistas y defensora de libertades fundamentales, pero también ha asumido a veces una función de guardianía doctrinal. Cuando la laicidad se convierte en signo de pertenencia cultural y no en una herramienta crítica, el trabajo intelectual se reemplaza por reafirmaciones identitarias.



La llamada laicidad abierta o cooperativa responde a otra historia. Reconoce la separación entre el Estado y las confesiones, pero admite que el hecho religioso forma parte del tejido social y se relaciona con él bajo reglas jurídicas de igualdad y control público. No busca borrar el paisaje cultural sino administrarlo sin privilegios formales. Es el modelo dominante en buena parte del mundo contemporáneo, aunque rara vez despierta entusiasmo. Aquí el riesgo no es la vigilancia sino la costumbre, porque la cooperación puede volverse acrítica y la igualdad quedarse enunciada sin traducirse en condiciones reales. El Estado corre entonces el riesgo de limitarse a administrar el pluralismo sin un proyecto emancipador.

En estos contextos la Masonería suele oscilar entre el discurso y la práctica. Defiende la laicidad como principio universal mientras se mueve con naturalidad en entornos en donde la religión sigue teniendo peso simbólico, político y cultural. El problema aparece cuando se habla desde una supuesta coherencia doctrinal, que a veces repetimos más por costumbre que por convicción pensada, ignorando las contradicciones reales del contexto. Allí la laicidad se vuelve consigna y el pensamiento se vuelve liviano. No todo lo que se invoca en nombre de la laicidad resiste una mirada honesta de cuando deja de ser discurso y empieza a tocar intereses, hábitos y jerarquías que preferimos no revisar.

En América Latina el asunto es todavía más complejo, porque Estados formalmente no confesionales conviven con desigualdades profundas, herencias coloniales persistentes y religiosidades populares que cumplen funciones de contención social. En este escenario la laicidad no puede reducirse a una disputa simbólica entre la Iglesia y el Estado, porque allí se juega en el acceso efectivo a derechos en la calidad de la educación, la equidad social y la capacidad del Estado para no ser secuestrado por intereses privados de cualquier signo.

La Masonería latinoamericana fue un actor relevante en la construcción del Estado moderno y en la defensa de las libertades civiles, pero también quedó anclada en marcos interpretativos del siglo diecinueve. Tratar de repetir hoy esa narrativa sin revisión crítica produce una Masonería que habla de laicidad como si el poder siguiera concentrado en el púlpito, mientras otros poderes operan sin ser nombrados. Defender la laicidad hoy desde una mirada Masónica exige hacerse preguntas incómodas, sobre cómo se ve afectada la libertad de conciencia por la desigualdad social, de qué manera la precarización del trabajo limita la autonomía real de las personas, cómo la mercantilización del saber reduce la capacidad crítica y la concentración mediática condiciona el debate público. Una laicidad que elude estas preguntas corre el riesgo de convertirse en un principio decorativo.

La incomodidad mayor aparece cuando la laicidad deja de ser un principio jurídico y se transforma en marcador identitario. Se invoca entonces para definir quién pertenece plenamente al cuerpo político y quién queda bajo sospecha. Bajo la apariencia de neutralidad se legitiman restricciones selectivas que recaen sobre minorías visibles y el pluralismo se debilita.

Cuando sectores de la Masonería respaldan estas derivas creyendo defender valores republicanos se produce una fractura interna. Se habla de universalismo mientras se toleran exclusiones y se invoca la libertad de conciencia mientras se normaliza la sospecha cultural. Esa contradicción erosiona el capital simbólico de la Orden y la aleja de su vocación humanista. En la Masonería no importa quién pronuncia con más fuerza la palabra laicidad sino quién se atreve a revisarla a la luz de las nuevas formas de dominación. La libertad de conciencia no se defiende solo frente a la religión institucional sino frente a cualquier poder que aspire a moldear subjetividades sin consentimiento.

Dicho sin rodeos, la Masonería no siempre ha estado a la altura de ese desafío, y no pocas veces algunos de quienes escriben o hablan desde dentro han preferido callar antes que incomodar el clima de armonía, confundiendo demasiadas veces la armonía con la comodidad, el respeto con el silencio y la tradición con la repetición acrítica. Han usado el ritual como herramienta pedagógica y como amortiguador del conflicto, y en nombre de la unidad han aprendido a desplazar la disidencia hacia los márgenes sin expulsarla formalmente. Esa forma elegante de exclusión es una de nuestras incoherencias menos nombradas.

Reconocerlo no debilita a la Orden, sino, por el contrario, la devuelve a su vocación iniciática. Una Masonería que no se examina a sí misma termina hablando de libertad de conciencia como si fuera un patrimonio heredado y no una práctica que se arriesga cada día. Y toda práctica que deja de arriesgarse empieza, lentamente, a volverse decorativa.



La laicidad también se pone a prueba en las zonas grises del derecho en donde sobreviven regímenes de excepción y acuerdos heredados más por inercia que por convicción democrática. En muchos de los Estados coexisten fórmulas jurídicas que no encajan en el relato simple de separación absoluta y se mantienen porque forman parte del paisaje institucional. Y llama la atención que hay quienes proclaman la laicidad con mayor vehemencia y guardan silencio frente a estas excepciones. No porque las desconozcan sino porque han aprendido a convivir con ellas. Aparece así una laicidad selectiva que denuncia lo que resulta rentable y tolera lo que está normalizado.

La Masonería no es ajena a esta lógica. Hay Logias que reaccionan con rapidez frente a determinadas expresiones religiosas mientras aceptan sin mayor cuestionamiento otras formas de creencias “esotéricas” o influencias económicas, políticas, ideológicas, mediáticas o culturales que moldean imaginarios y jerarquías. Si la Masonería quiere tomarse en serio la laicidad debe asumir que el problema central ya no es solo la relación entre la religión y el Estado, sino la relación entre poder y conciencia y entre discursos de neutralidad y realidades de desigualdad.

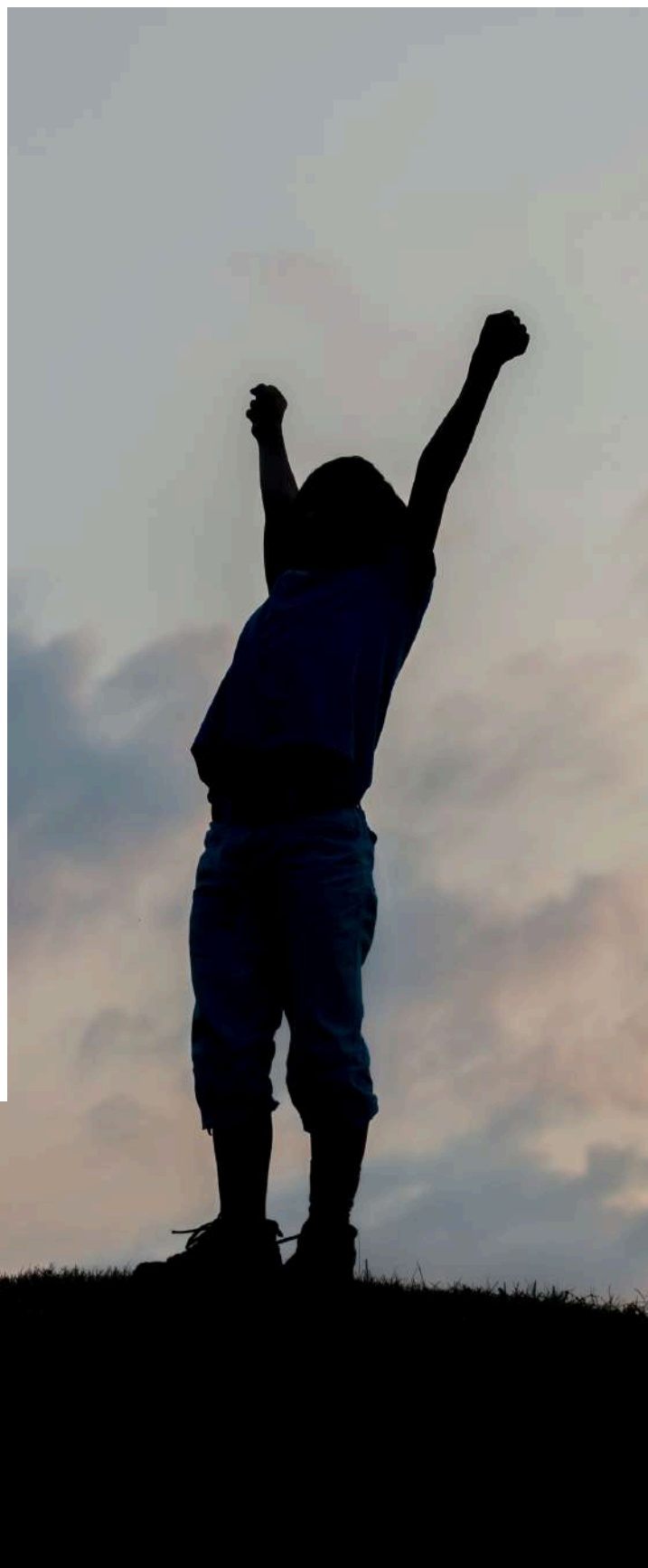
La laicidad también interpela la relación con el saber cuándo el conocimiento se convierte en un capital simbólico para dominar conversaciones y en una forma de clericalismo laico tan problemático como el religioso. Cuando la laicidad se convierte en bandera deja de servir como brújula, pero cuando permite que personas distintas convivan sin renunciar a lo que son, la libertad deja de ser un privilegio y empieza a parecerse a una posibilidad compartida.

Tal vez el problema no sea tanto qué entendemos por laicidad, sino hasta dónde estamos dispuestos a sostenerla cuando empieza a incomodar vínculos concretos.

En consecuencia, queda la pregunta que no conviene cerrar, y quizá tampoco responder con demasiada rapidez, de hasta dónde estamos dispuestos a sostener esa incomodidad cuando la laicidad deja de ser retórica y empieza a rozar nuestras prácticas, nuestros silencios y nuestras ventajas.

Tal vez por eso la laicidad resulta una palabra cómoda que se pronuncia con facilidad y repetimos con convicción, pero que no siempre la dejamos llegar hasta nuestras prácticas y nuestros silencios “prudentes” que justificamos en nombre de la armonía.

La laicidad no se juega en las definiciones sino en esos gestos menores que rara vez se declaran, cuando el disenso se tolera solo hasta cierto punto y la incomodidad se administra para no alterar demasiado el clima interno.



# La laicidad, un valor constructivo de la francmasonería femenina

**Patricia Planas Rufino, 31º**

Hay palabras que una no elige: la eligen a una. Laicidad es una de ellas. No recuerdo un momento concreto en que decidiera abrazarla; más bien, ha sido un clima que me ha acompañado a lo largo de toda mi vida. Mis padres eligieron para mis hermanos y para mí, un colegio laico, por lo que mi educación se basó en el estudio de las diferentes tradiciones religiosas y espirituales sin ningún dogmatismo, y sobre todo en el respeto profundo a las creencias religiosas o no de mis compañeros de colegio. Pero al entrar en masonería y sobre todo desde mis primeros pasos en la Orden, la laicidad estaba allí, como si estuviera esperándome, antes incluso de que yo supiera nombrarla. Con el tiempo he comprendido que la laicidad no es un concepto que se estudia, sino un espacio interior que se habita. Un modo de respirar. Una forma de mirar el mundo sin miedo y de mirarme a mí misma sin tutelas.

He aprendido, a lo largo de los años, que la laicidad no es una postura defensiva frente a nada ni frente a nadie. No es un muro que separa, sino un espacio que permite encontrarse. No es un rechazo, sino una afirmación. La afirmación de que la dignidad humana es anterior a cualquier dogma. La afirmación de que la verdad no se impone: se busca. La afirmación de que la libertad no se hereda: se conquista. Y esa conquista, en la vida de las mujeres, tiene un valor inmenso. Porque la laicidad nos permite existir sin pedir permiso. Pensar sin miedo. Creer sin intermediarios. Dudar sin culpa.



En la masonería femenina, concretamente en la Gran Logia Femenina de España a las divisas Libertad, Igualdad, Fraternidad se les suma las de Laicidad y Tolerancia. En este sentido, la laicidad no es un adorno ni una declaración de principios que se recita por inercia. Es un pilar. Un fundamento. Una herramienta de emancipación. Y también un refugio. Porque en un mundo que tantas veces ha querido decirnos qué debíamos creer, cómo debíamos vivir y qué lugar debíamos ocupar, la laicidad nos devuelve la soberanía sobre nuestra propia conciencia. Nos recuerda que ninguna autoridad externa —ni religiosa, ni ideológica, ni cultural, ni afectiva— puede ocupar el lugar sagrado donde cada mujer decide quién es.

En los Altos Grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, donde el trabajo simbólico se vuelve más exigente e íntimo, la laicidad adquiere una profundidad que no siempre se percibe desde fuera. Allí donde se nos invita a despojarnos de prejuicios, de certezas heredadas, de identidades rígidas, la laicidad actúa como un método silencioso. Nos obliga a examinar nuestras propias sombras, a distinguir lo que pensamos de lo que nos enseñaron a pensar, a escuchar sin someternos, a disentir sin romper. La laicidad es, en ese sentido, una pedagogía de la libertad interior. Una disciplina que nos recuerda que la conciencia no es un refugio pasivo, sino una responsabilidad activa.

A veces se confunde la laicidad con la neutralidad, como si se tratara de un espacio vacío donde nada puede afirmarse. Pero la laicidad masónica no es un desierto. Es un jardín. Un jardín donde conviven flores distintas, donde ninguna pretende imponerse sobre las demás, donde la diversidad no es un obstáculo sino una riqueza. En logia he visto cómo mujeres creyentes y mujeres agnósticas, mujeres espirituales y mujeres racionalistas, mujeres de tradiciones diversas y mujeres sin tradición alguna, trabajan juntas sin que sus diferencias se conviertan en fronteras. La laicidad hace posible ese milagro cotidiano. No exige renunciar a las convicciones personales; exige, simplemente, que ninguna convicción aspire a convertirse en norma para las demás. Y esa exigencia, lejos de empobrecer, enriquece. Porque nos obliga a escuchar, a comprender, a matizar, a convivir.

Pero hay algo más, algo que a menudo se pasa por alto: la laicidad, cuando es vivida por mujeres, adquiere una tonalidad propia. No porque las mujeres seamos mejores que los hombres, sino porque nuestra historia es distinta. Porque hemos conocido la tutela, la invisibilidad, la obediencia impuesta. Porque hemos aprendido a movernos en espacios donde nuestra voz no siempre era escuchada. Y porque, precisamente por eso, sabemos que la libertad de conciencia no es un lujo, sino una necesidad vital.

La mujer aporta a la laicidad una sensibilidad que nace de la experiencia de haber sido, durante siglos, objeto de discursos ajenos. Aporta una intuición fina para detectar cuándo una idea se convierte en imposición, cuándo una creencia se transforma en frontera, cuándo una tradición deja de ser un legado para convertirse en una cadena. Aporta una capacidad de escucha que no es sumisión, sino sabiduría. Aporta una forma de autoridad que no se impone desde arriba, sino que se construye desde dentro. Aporta una manera de convivir con la diferencia que no busca uniformidad, sino armonía.

Y aporta, sobre todo, una ética del cuidado. La laicidad femenina no es fría ni distante. Es una laicidad que cuida. Que protege el espacio interior de cada hermana. Que vela para que ninguna se sienta excluida por lo que cree o por lo que no cree. Que entiende que la libertad de conciencia no es solo un derecho, sino también una fragilidad que merece ser acompañada. La mujer aporta a la laicidad una ternura firme, una mezcla de delicadeza y determinación que convierte ese principio en algo vivo, cálido, fecundo.



En la masonería, esa aportación se vuelve aún más evidente. La mujer aporta una manera distinta de habitar el símbolo, de interpretar el silencio, de construir la palabra. Aporta una mirada que no separa lo racional de lo emocional, lo intelectual de lo intuitivo, lo ético de lo afectivo. Aporta una forma de liderazgo que no necesita imponerse para ser reconocida. Aporta una capacidad de tejer vínculos que convierte la logia en un espacio verdaderamente fraternal —o, mejor dicho, verdaderamente sororal—. La laicidad, en definitiva, es una forma de amor a la libertad. Y la masonería femenina, cuando la vive plenamente, se convierte en un espacio donde ese amor se hace visible, tangible, fecundo. Un espacio donde las mujeres pueden construir juntas un mundo más justo, más libre y fraternal. Un espacio donde la diversidad no es amenaza, sino riqueza. Un espacio donde la libertad interior no es un privilegio, sino un derecho. Y un espacio donde la laicidad no es un concepto, sino una forma de vida.

Y finalmente, la laicidad femenina aporta, también, una memoria. La memoria de tantas mujeres que, a lo largo de la historia, han buscado espacios donde pensar libremente, donde reunirse sin miedo, donde construir juntas un proyecto de libertad. La laicidad femenina es heredera de esa memoria. Y es también una promesa: la promesa de que ninguna mujer volverá a ser silenciada en nombre de ninguna verdad absoluta.

Hoy, en el contexto actual, marcado por conflictos como la situación en Irán, se hace evidente cómo el poder político, las creencias religiosas, el egocentrismo de algunos gobernantes, los intereses económicos y geopolíticos, pueden contribuir tanto a la violencia como a la desigualdad estructural.

La población civil sufre las consecuencias de la guerra y de la represión interna, mientras que las mujeres continúan enfrentando graves restricciones de derechos justificadas en interpretaciones religiosas, desde la imposición de normas sobre su vestimenta hasta desigualdades legales profundas. Y siento que la laicidad adquiere un significado aún más profundo. No es solo un principio institucional. Es un acto de afirmación. Un acto de madurez. Un acto de libertad. Una sociedad laica sería un espacio donde la diversidad no sería tolerada, sino celebrada. Donde la libertad de conciencia sería absoluta. Donde la autonomía moral sería respetada e impulsada. Donde la responsabilidad ética sería compartida.

A veces imagino un mundo en el que la laicidad, nos recordaría que ninguna luz es verdadera si no nace de la libertad, que ningún juramento es digno si no respeta la conciencia, que ningún símbolo es fecundo si no invita a pensar. Y entonces, quizá, comprenderíamos que la laicidad no es solo un valor constructivo: es la piedra angular sobre la que se levanta todo Templo que aspire a ser humano, justo y luminoso.



# Laicidad: un camino hacia la libertad plena de conciencia

Francisco José Rojas Carvajal, 33º



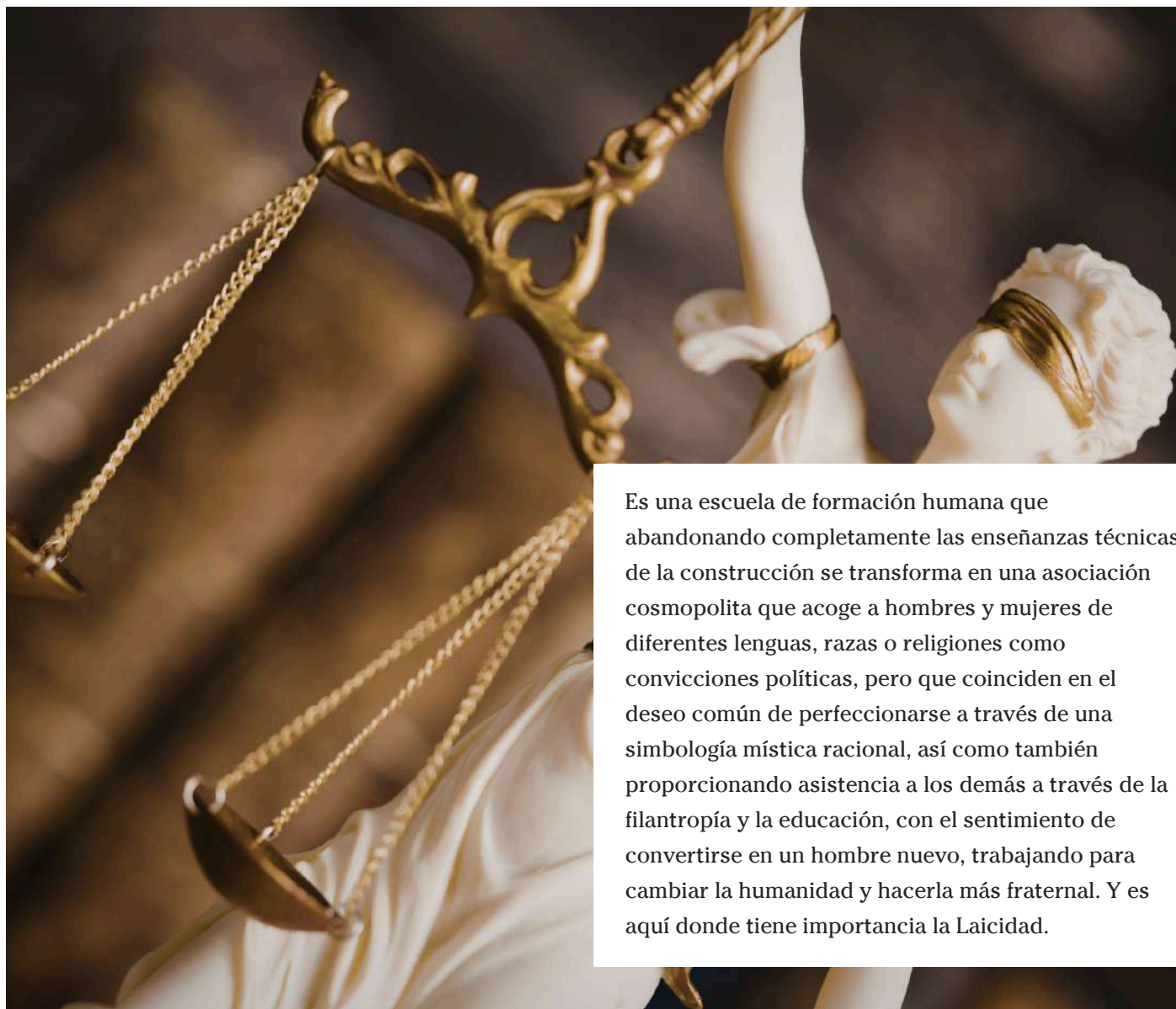
Comenzaré esta disertación, encomendando a la audiencia que reflexione sobre un texto escrito por Hans Kelsen en su obra: “¿Qué es la Justicia?” al hablar de absolutismo y relativismo, Kelsen expresa: “... el que cree poseer el secreto del bien absoluto quiere tener el derecho de imponer su opinión y su voluntad a los demás que están equivocados... si se reconoce que los valores relativos son los únicos accesibles al conocimiento y la voluntad humana, sólo cabe justificar el imponer un orden asocial a los individuos reticentes si este orden está de acuerdo con el mayor número de individuos posibles, es decir con la voluntad de la mayoría. Es posible que sea correcta la opinión de la minoría y no de la mayoría. Debido a esta posibilidad que lo que hoy es correcto mañana sea equivocado, posibilidad que solo el relativismo filosófico admite, la minoría debe tener la posibilidad de expresar libremente su opinión y llega a ser mayoría... este es el verdadero significado del sistema político que llamamos democracia, el cual se opone al absolutismo político solo por su relativismo político” (H. Kelsen «Qué e justicia», p 124)

Kelsen arguye que el absolutismo filosófico, (punto de vista metafísico que afirma la existencia de una realidad absoluta, es decir, una realidad que existe independientemente del conocimiento humano, pues su existencia es objetiva e ilimitada y trasciende al espacio y al tiempo, dentro de los cuales se encuentra delimitado el conocimiento humano), caracterizado por la pretensión de alcanzar la verdad absoluta, conduce a actitudes intolerantes y despóticas y a la construcción de un régimen totalitario autocrático. El relativismo filosófico, (aboga por la doctrina empírica que afirma la existencia de la realidad sólo dentro de los límites del conocimiento humano y que, como objeto de conocimiento, tal realidad es relativa al sujeto cognoscente) en cambio, conduce a actitudes tolerantes y conciliadoras y al establecimiento de un Estado democrático.

La Francmasonería adogmática, representada por el Gran Oriente de Francia, nace en 1728 para oponerse a dos formas de absolutismo que hacían imposible la libertad de pensamiento. De una parte, el absolutismo político, representado por Luis XIV con aquella frase que todos conocemos: "El Estado soy yo". Y de otro lado el absolutismo religioso, conforme al cual la iglesia católica detentaba y poseía la única verdad sin admitir en ningún caso otras posiciones diferentes. En el siglo XVIII se produce todo un fenómeno de emancipación: es el marco en el que nace la masonería, envuelta en un movimiento de pensamiento revolucionario que hemos conocido como el Siglo de las Luces. Un movimiento animado por escritores, filósofos e intelectuales que defendieron ese proceso de emancipación desde diversas posiciones, y también desde las logias masónicas.

Indudablemente, la masonería no nació de forma inmediata como una institución laica. En sus orígenes era deísta, esto todo el mundo lo sabe. Pero a pesar de eso se enfrenta a una teocracia que negaba a la persona su libertad. Ése es el origen de las logias masónicas: un espacio de libertad en el que se pueden expresar las nuevas ideas, pues, frente a la teocracia las logias se convierten en un lugar donde la libertad individual encuentra un seguro refugio.

Nuestra orden no es una religión y menos un sustituto de ella. No impone ni recomienda ninguna fe o la falta de ella. Así pues, un masón puede profesar la religión que desee o ninguna sin entrar en contradicción con los principios de la orden. La masonería se concibe como el Arte de Construir el Templo ideal primero al Hombre y luego su Sociedad.



Es una escuela de formación humana que abandonando completamente las enseñanzas técnicas de la construcción se transforma en una asociación cosmopolita que acoge a hombres y mujeres de diferentes lenguas, razas o religiones como convicciones políticas, pero que coinciden en el deseo común de perfeccionarse a través de una simbología mística racional, así como también proporcionando asistencia a los demás a través de la filantropía y la educación, con el sentimiento de convertirse en un hombre nuevo, trabajando para cambiar la humanidad y hacerla más fraternal. Y es aquí donde tiene importancia la Laicidad.

La masonería no ataca a ninguna religión, respeta sobremanera a los creyentes y a las iglesias, defiende su derecho y su deber a su autogestión y autofinanciación, para que, en plena libertad puedan desarrollar sus actividades sin injerencias externas.

Sin embargo, algunas iglesias, en especial la católica, si son combativas contra la masonería, principalmente esgrimen la siguiente razón: “Los masones tienen un concepto de la divinidad opuesto al de la revelación judeocristiana. No aceptan al Dios Trino, único y verdadero. Su deidad es impersonal. El falso dios de la razón”. ¡Lo dejo a su interpretación!

Ahora bien, la sociedad avanza y en el año 1789 con la Declaración de los Derechos del Hombre en Francia y la finalización de la Monarquía, nace y se forma el primer estado laico moderno, se separa a la Iglesia del Estado. Aparece la carta de los Derechos de los Estados Unidos 1789 – 1791 donde surge el reconocimiento a la libertad religiosa sumada a una amplia gama de libertades y derechos de las personas. En Latinoamérica, igualmente se persiste en los cambios y en las postrimerías del siglo XX aparece el neoconstitucionalismo donde se impone y se reconoce la garantía a la libertad de culto y la libertad absoluta de conciencia, dentro de los derechos fundamentales.

Queridos Hermanos, laicidad es un tema de interés y de actualidad en las sociedades democráticas porque ello repercute social, cultural y educativamente; es una exigencia de la sociedad moderna y un principio indisoluble de la democracia, estandarte símbolo de la pluralidad.

Los hombres tienen raíces, pero no son como los árboles. Platón afirma que también tienen alas, lo que significa la posibilidad de trascender el lugar y el tiempo a fin de pensar lo que puede valer para todos y, quizás, para siempre. Este poder de trascendencia explica la fuerza de los ideales, que nos arrancan de las servidumbres establecidas. Así es la laicidad, ideal de un pensamiento libre, de una igualdad fraternal entre los hombres y de un espacio político común a todos, sin preferencias ni privilegios.

El significado preciso del término laicidad es objeto de debate, pues si para algunos significa mutuo respeto entre Iglesia y Estado fundamentado en la autonomía de cada parte, para otros se insiste en la no inclusión de la influencia religiosa en la vida social; para otros se trata de una modalidad o de un sinónimo de laicismo. Es una palabra aceptada en un amplio sector del discurso filosófico, político, social y religioso.

El papa Pío XII abrió el debate terminológico en un discurso pronunciado el 23 de marzo de 1958 en el que argumentó cómo pertenece a la tradición católica la idea de una “sana laicidad”, entendida como “el esfuerzo continuo para tener separados y al mismo tiempo unidos los dos Poderes” (político y religioso), en el respeto que merece la distinción entre Dios y el César.

Ahora bien, laicidad deriva de “laos” que significa pueblos o conjunto de ciudadanos, de donde se deduce que laico es el nombre del pueblo, es aquel que no acepta más autoridad que la razón y el dominio relativo de esta o sea la racionalidad crítica puesta a los dogmas, imprescindible.

Laicidad es garantía de respeto al semejante y de ciudadanía en la pluralidad, o, dicho de otra manera, la laicidad es factor de democracia (...) si la democracia es, entre otras cosas, dignidad humana, autonomía y capacidad de decisión, la laicidad es generar las condiciones para que la gente decida por sí misma en un marco de dignidad.

Por su parte, el laicismo plasma la separación de la Iglesia y el Estado como principio jurídico, y como principio filosófico instruye que cada individuo tiene un bagaje, unas pertenencias, una identidad y unas creencias. En el día de hoy las identidades son más diversas si se quiere. Es la circulación de personas y la facilidad para que este flujo se mantenga. Cada individuo viene de un sitio diferente. Y en cada lugar existen comunidades de todo tipo, étnicas, familiares... Así el laicismo quiere decir que una sociedad no puede vivir en paz y armonía sin el respeto al otro como diferente a uno mismo.

Si se quiere construir un futuro común partiendo de posiciones diversas sólo la idea de respeto a la diferencia puede permitir hacer efectiva esa construcción. El principio filosófico quiere por tanto significar dos cosas: En el ejercicio de la democracia, de la ciudadanía, hay que desprenderse de las propias pertenencias, suspender las convicciones para construir algo común. Y en lo que toca específicamente a la religión, hay que considerar que las creencias forman parte de la identidad que cada uno tiene el derecho de construir, pero integran un dominio privado, íntimo de cada persona.

Es decir, debe prevalecer ese derecho que tiene el hombre de estar libre de todo impedimento que pueda limitar su principal misión de perfeccionarse y liberarse, a su vez, de cuanto dificulta la efectividad de su mejoramiento integral, porque cómo puede superarse realmente quien está construido por dogmas, prejuicios y concepciones religiosas o de otro carácter que le impiden ver con claridad y amplitud su propio mundo y el que lo rodea y comparte.



El laicismo implica además conocer, saber que existen otras posiciones diferentes, construidas no solamente sobre la fe, sino sobre principios también respetables: el ateísmo, el agnosticismo, el materialismo... Laicismo quiere decir que en la sociedad cada uno guarda su fe, su convicción; cada uno suspende sus convicciones para encontrar al otro y construir así la democracia. Se trata en definitiva de separar las cuestiones individuales del debate público.

Ninguna doctrina mejor que el laicismo para que los valores inapreciables de la Tolerancia y la Justicia se desarrollen y crezcan a favor del respeto de la libertad de pensamiento, a la dignidad y destino de esos hombres y mujeres, tantas veces postergados por sus creencias, su raza, su nacionalidad o su educación que, siendo un derecho, la sociedad les ha excluido.

El laicismo ha sido la respuesta a todos los totalitarismos religiosos y políticos, a los dogmas inamovibles y a los poderes políticos y económicos definitivos e inapelables. El laicismo ha liberado progresivamente al hombre de toda suerte de servidumbres. Considera que cada individuo constituye y construye su propio saber; no existe ningún conocimiento impuesto, ninguna verdad preconcebida. Se rechaza así lo sobrenatural, la superstición. El individuo se constituye y se forma con un elemento mínimo: la propia razón; no hay necesidad de ningún gurú; de ningún vigilante de conciencias. Es la razón humana la que permite que la persona se construya y se desarrolle como tal.

El laicismo ha sido, sin duda, el soporte fundamental de la soberanía popular y de la libre determinación de los individuos. El laicismo ha permitido la emancipación de todos los poderes que afianzan la libertad, no sólo en materia educacional y religiosa, sino en todos los proyectos éticos contemporáneos.

Sin embargo, los términos laicidad y laicismo, suelen ser términos que se confunden o generan errores de interpretación por el hecho de que la laicidad, defendida por el laicismo, adquirió un carácter combativo y anticlerical en particular en los países de tradición latina, aproximadamente entre 1850 y 1950.

Ahora bien, nuestra institución, con idealismo crítico kantiano, ha luchado siempre por el advenimiento de una sociedad más justa y humana, más fraterna e igualitaria. En ese sentido, acoge el laicismo como la expresión más moderna del proceso histórico de secularización, ya que permite los derechos y libertades fundamentales del hombre y la consolidación de las instituciones democráticas en un plano de igualdad y tolerancia.

La dignidad humana exige igualdad en derechos y deberes. esta no puede ser de unos pocos. El estado y sus instituciones no deben intervenir en la conciencia individual y colectiva, por eso la laicidad es el mejor camino, la fórmula más adecuada para la “libertad de conciencia” y la batalla que libraré a la humanidad de la invasión, restricción o mutilación de lo ideológico, político y ético.

Pienso que la laicidad debe ser un desencadenamiento en cascada: Estado, instituciones, religiones, hogar, educación y trabajo, cualquiera que sea. Como principio moral, la laicidad es inseparable de la tolerancia y el respeto a los demás. Como signo de equilibrio interior, implica autonomía del pensamiento, sin recurrir a verdades tenidas por irrefutables e inverificables. La espiritualidad laica respeta la búsqueda leal y prudente de la verdad personal, reconociendo en todo hombre una parte de la verdad, aunque sea la verdad de un adversario.

La laicidad es el principio ético que hace respetar al hombre íntegramente, por lo que no puede dejar de respetar su ser interior, con sus creencias o sus convicciones, que es lo que tiene de más íntimo. Ese principio no puede sino enriquecer, al impulsar a la comprensión de otras formas de pensamiento.

Los movimientos de la historia son vaivenes entre progreso y regreso. Como todo concepto influyente, la idea de laicidad no es estática sino dinámica. Esto significa que la vamos reinterpretando a lo largo del tiempo, a medida que los conceptos históricos van cambiando. Ese es un proceso en el que nos vemos involucrados de manera permanente, independientemente de lo conscientes que seamos de ello. Pero las cosas andan mejor cuando lo hacemos de manera consciente.

La laicidad que defendemos los masones tiene como referente una espiritualidad laica y universal. Esta definición se confirma si se conoce la etimología del adjetivo “laico”, que procede del griego laikos: “lo que pertenece al pueblo, a la gente”. El sinónimo latino de laico es “universal” y el universalismo laico es lo contrario de la intolerancia que caracteriza al totalitarismo, al integrista y al fundamentalismo.



Lo laico, en este sentido, significa la apertura a todos los hombres de buena voluntad, creyentes o no creyentes, para que vivan en armonía, inspirados por una verdadera espiritualidad.

Por ello, del mismo modo que la Masonería del Rito Escocés proclama su espiritualidad, declara también su adhesión a la laicidad, como tácitamente lo señala el Manifiesto de 1875 del Convento de Lausana.

La laicidad es la libertad de actuar, de obrar y de pensar. Soy libre de definirme en mi ser y no sólo en mi actuar. Esa libertad estriba en mi libertad de conciencia, que los estoicos ya entendían como una ciudadela que no se puede tomar al asalto. Tal libertad de conciencia es el primer principio del laicismo.

Queridos Hermanos, es muy grande la responsabilidad que tenemos los hombres convencidos del valor del ideal laicista en tanto que ideal de emancipación y de fraternidad basado en la libertad y la igualdad. Se trata de llevar a cabo la emancipación laica allí donde se ha frustrado, de luchar contra las nuevas formas de oposición clerical a la laicidad y de recordar el valor emancipador del racionalismo y los derechos humanos.

Defender la libertad de conciencia y la tolerancia que de ella se deriva no es ser relativista, la neutralidad del Estado laico no implica la relatividad de los valores morales (relativismo), y mucho menos ausencia de valores (nihilismo). Precisamente, el laicismo asume la salvaguarda y la garantía de valores morales fuertes, pero no son valores particulares que

proviene de una matriz particularista, sino valores universales, cuya raíz está en los derechos humanos (libertad de conciencia, autonomía moral, igualdad entre el hombre y la mujer, dignidad de las distintas orientaciones sexuales, libertad a la hora de decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo, etc.). Quienes desde sectores clericales se arrogan el papel de guardianes de la moral tienden a negar la validez universal de los valores morales que defiende el laicismo.

Finalmente, debemos reflexionar al entender que los barcos no se hunden por el agua que los rodea, sino por el agua que les entra. Por favor no permitan que lo que les rodea los arrastre y los lleve al fondo, sean ustedes mismos...



Blancarte, R., (2004). **“Definir la laicidad (desde una perspectiva mexicana)”**, en Revista Internacional de Filosofía Política, núm. 24, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Universidad Autónoma Metropolitana, Madrid-México.

Dworkin, R., (2003). **Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad**, Barcelona, Paidós.

Dworkin, R. (2014) *Religión sin dios*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Echeverría, B. (2002). **La Religión de los Modernos**. Revista Fractal. N°26. julio-septiembre. Año VII. Volumen VII. pp. 101-113.

Locke, John, **Sobre la tolerancia**, 3a. ed., trad. de Ana Isabel Stellino, México, Ediciones Gernika, 2006, pp. 13 y 14.

Vallarino-Bracho, C. (2004). **La Iglesia Católica Venezolana, entre Transformación y Ruptura**. IV Seminario Internacional “Nuestro Patrimonio Común”: La Venezuela Bolivariana, Transformaciones y Resistencias. Cádiz (España), 21-23 de abril.

# Democracia y laicidad: apuntes para entender la singularidad uruguaya

Elbio Laxarte Terra, 33°



El Uruguay, es un país relativamente pequeño, ubicado en el sur del continente americano, entre Brasil y Argentina. Su población actual es asimismo reducida, unos 3 millones 450 mil habitantes. Gozando de cierta estabilidad que contrasta en el concierto regional, no tiene demasiada presencia en las noticias internacionales. Sin embargo, hay menciones recurrentes cuando se habla de este país: su institucionalidad democrática bastante consolidada (desde 1985 a la fecha hemos tenido elecciones y alternancias en el gobierno sin contratiempos) y su carácter laico que en muchos aspectos va bastante más lejos que el clásico ejemplo francés.

Por supuesto, los contextos históricos inciden, y Uruguay tuvo históricamente condiciones favorables para su secularización. Por ejemplo, tuvo una colonización bien tardía por parte de España, llegando los primeros núcleos de pobladores ibéricos después del año 1700. Esto se debió más a las disputas territoriales con Portugal que a la explotación de sus riquezas. La Inquisición católica nunca estuvo instalada en su territorio, y los curas franciscanos que se ocupaban de los asuntos religiosos y educativos sobre una población minúscula en su época, eran de una impronta relativamente liberal.

Cuando hacia el 1810, empieza en el continente la agitación por la independencia de España, los patriotas tuvieron varios proyectos políticos que no es del caso detallar aquí, pero sí importa destacar que el proyecto dominante en este pequeño territorio era el proyecto democrático republicano, que fomentaba la unidad continental a través de una confederación. Este proyecto radical para su época, liderado por el Prócer José Artigas, estuvo fuertemente influenciado por las ideas de los revolucionarios norteamericanos y franceses y los escritos de Thomas Payne y Jean Jacques Rousseau, en particular el Contrato Social. En el primer proyecto constitucional, en 1813, se planteaba “fomentar la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable”, insinuando la pluralidad religiosa, en especial hacia las espiritualidades indígenas, hecho integrador muy destacable para la época, sin proponerse una religión oficial de Estado.

Sin embargo, este proyecto en parte fracasó, al ser vencidos los revolucionarios y sufrir el territorio la ocupación tanto de nuestros vecinos argentinos como de nuestros vecinos portugueses primero y brasileros después. Solo en 1830 se instala la República, pero su Constitución, siguiendo la tendencia predominante en el continente, pone a la religión católica como religión oficial.

Empero, ya en 1843, el masón Andrés Lamas - quién había sido el Secretario de Gobierno del primer presidente constitucional uruguayo Gral. Fructuoso Rivera - como Jefe Político de Montevideo inició un fuerte cambio en el nomenclátor de la ciudad, sustituyendo los nombres religiosos de las calles por nombres de carácter histórico, geográficos o ligados a la naturaleza. Este fue un importante antecedente hacia la secularización.

No obstante, la frágil paz obtenida se ve alterada por la inestabilidad regional que condujo a nuevos conflictos armados, como la Guerra Grande (1839 – 1851) que englobó varios conflictos en Argentina, Uruguay, con fuerte presencia internacional, en particular de franceses, ingleses y brasileros. Así, encontramos entre los años 40 y 50 del siglo XIX, la presencia en Uruguay, luchando al lado del bando liberal, de figuras como el General Giuseppe Garibaldi, y a sainsimonianos y fourieristas franceses y criollos, que acentuaron la presencia en nuestra sociedad de las ideas liberales y republicanas de carácter más radical. Garibaldi, quién jugaría más tarde un rol principalísimo en la derrota de los estados pontificios y la unidad italiana en 1870, representando un ideal republicano radical en Europa, estuvo varios años en Uruguay entre 1841 y 1848. Un aspecto destacado fue la iniciación masónica de Garibaldi en Montevideo en el año 1844. Garibaldi sería más tarde en Italia Gran Maestro de la Masonería peninsular y Soberano Gran Comendador del Grado 33°.

Hacia 1861 se dio un quiebre relevante en la situación que creó las condiciones para una progresiva secularización. Para esa época había llegado la Orden Jesuita al país y se había instalado una nueva jerarquía mucho más extremista en la iglesia católica.

En este contexto, se dio el caso de un médico de apellido Jacobson, que era católico pero también masón, que se murió sin renegar de la masonería, como se le solicitó en la extrema unción, y la iglesia, que controlaba los cementerios, no quiso enterrarlo. Esto obligó al gobierno a intervenir y de paso, el Presidente de la República, Bernardo Prudencio Berro, que era asimismo masón, nacionalizó todos los cementerios del país, quitándole a la iglesia ese patrimonio. Este hecho se constituyó en la primera acción secularizante de envergadura en el país, a la que siguieron otras acciones en los años siguientes, en un proceso que culminó finalmente en la reforma constitucional de 1917, que separa totalmente la iglesia del estado.

Algunos de esas acciones secularizantes fueron:

- Ley de educación en 1877, que le saca a la iglesia el control educativo de los niños, e instala la educación gratuita, obligatoria y laica, aunque opcionalmente se podía estudiar religión en la escuela;
- Ley del Registro Civil de 1879, que le saca a la iglesia el control de nacimientos, casamientos y muertes;
- La Ley del matrimonio civil obligatorio de 1885, que le saca a la iglesia toda legalidad al matrimonio efectuado por la iglesia.
- La prohibición de instalar nuevos conventos.
- La prisión sin más trámites de los religiosos que criticaran a las autoridades públicas.
- Prohibición de cualquier tipo de culto en los cementerios a todas las religiones

En 1904 se instala un gobierno liberal, republicano y radical encabezado por José Batlle y Ordoñez, que inicia un proceso de reformas profundo en todos los planos, social, político y económico.



Ello conlleva a un gran impulso democrático y social. Algunos ejemplos:

- Eliminación en 1906 de las imágenes religiosas en los hospitales públicos y más tarde en todas las instituciones públicas;
- Eliminación en 1907 del juramento de los legisladores invocando a dios;
- Ley de divorcio, incluso por la sola voluntad de la mujer, en 1913;
- La culminación de la reforma educativa, abarcando también a la enseñanza media, eliminando el estudio de la religión, hasta ese momento opcional. Esto significó que el estado dejó de financiar a la educación privada, religiosa o no, situación que se mantiene formalmente hasta ahora;
- Supresión en 1911 de las referencias religiosas en el código militar; entre otras acciones.

Un aspecto curioso fue la laicización de los feriados religiosos. Así, por ejemplo, la semana santa pasó oficialmente a llamarse Semana de Turismo; el 25 de diciembre dejó de llamarse navidad para llamarse Día de la Familia; el 8 de diciembre dejó de ser el feriado religioso de la Inmaculada Concepción y pasó a llamarse Día de las Playas, marcando el inicio de la temporada estival de verano; el 6 de enero dejó de llamarse reyes para ser el Día de los Niños, etc. Oficialmente hasta hoy día siguen vigente estas denominaciones.

La reforma constitucional de 1917 aprobada y que entró en vigor en 1919, declara en su Artículo 5°, que el Uruguay tiene libertad de cultos, pero que el Estado no tiene religión.

Concomitantemente se profundizaron otras reformas, a vía de ejemplo: abolición de la pena de muerte en 1907; Ley de jornadas de 8 horas para los trabajadores en 1915; ley del bienestar social en 1919; y, muy importante, con la nueva constitución que entró en vigor en 1919, la instalación del sufragio universal y principalmente del sufragio femenino, que se concreta a partir de 1927, siendo el primer país de América en lograrlo.



Mucho más se podría señalar, pero lo que queda claro en el proceso uruguayo, es que desde el principio, las reformas que hicieron posible el Estado secularizado se encuentran ligadas a los valores republicanos democráticos y laicos, de libertad, de pluralidad y tolerancia, pero también ligado a los derechos sociales. En ello, el estado ha jugado un rol clave. Esto ha provocado su colisión con los intereses de los grupos religiosos, en especial católicos, que fueron perdiendo influencia y poder político y económico. Al contrario de otros países de nuestro propio continente americano, el Estado uruguayo no financia formalmente a las religiones, salvo la exención impositiva de los edificios para el culto.

Un hecho a destacar particularmente en aquél proceso de reformas de principios del siglo XX que llevó a la secularización de la sociedad uruguaya, además del rol del líder político y dos veces presidente uruguayo José Batlle y Ordoñez, quién fue el gran impulsor y articulador del movimiento de reformas, fue asimismo el rol de la sociedad civil de la época, y en particular los librepensadores. El Congreso del Librepensamiento de Roma de 1904 contó con una representación uruguaya, y en el de 1906 en Buenos Aires hubo una gran presencia uruguaya y aquí debo mencionar al menos una gran mujer librepensadora que fue Belén de Sárraga, española, masona grado 33°, que por ese entonces vivía en Montevideo, la capital uruguaya, era amiga personal del presidente Batlle y Ordoñez, y compartían ideales que desde su lugar en el Estado este intentaba aplicar.

La democracia uruguaya está considerada como una de las más consolidadas en el mundo, a pesar que entre 1973 y 1985 estuvo bajo un régimen dictatorial militar. El índice democrático de The Economist incluye al Uruguay en el lugar 11 (sobre 24) entre los Estados del mundo que ostentan democracia plena (como dato curioso, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Portugal, etc. están catalogados como democracias imperfectas). Los estudios de Freedom House ponen al Uruguay como uno de los 10 países más libres del mundo y el primero de Latinoamérica. Asimismo, está considerado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un país de Desarrollo Humano alto.

Seguramente, es a partir de la existencia de estos parámetros, en particular una presencia histórica de la laicidad, que en los últimos años se han podido realizar otros avances sociales. Por ejemplo: los derechos adquiridos por la comunidad LGTBI+ (lesbianas – gays – trans y bi sexuales) como ser la legalización de la unión concubinaria de parejas homosexuales (2007) y la adopción de niños por parejas del mismo sexo (2009), siendo pionera en América Latina; otros ejemplos hacen referencia al cambio de nombre y sexo (2009), así como el ingreso de los homosexuales en las Fuerzas Armadas (2009) hasta llegar a la aprobación del matrimonio homoafectivo (2013), que convirtió al país en el segundo de América Latina y el duodécimo del mundo en aprobar por ley este derecho. Asimismo, todo niños nacido en Uruguay puede llevar el apellido principal de cualquiera de los padres, cuando antes era primero el paterno y después el materno.

Asimismo, otras notorias reformas fue la aprobación en el 2012 de la ley de salud sexual y reproductiva, que entre otras cosas legalizó la interrupción voluntaria del embarazo, sólo por la iniciativa de la madre y sin necesidad de justificación; y la Ley de Eutanasia en 2025. Sin embargo, los médicos pueden negarse a practicar el aborto o la muerte asistida, alegando objeción de conciencia, derivando el caso a otros profesionales de la salud.

## LA SITUACIÓN ACTUAL

El proceso de secularización debilitó a la iglesia católica en la medida que ella perdió parte de sus vinculaciones directas al poder y fuentes de financiamiento. Su hegemonía religiosa se vio asimismo cuestionada por la aparición de otras formas religiosas, protestantismo tradicional por ejemplo, pero sobre todo por los cultos afro-brasileros con ascendencia en los barrios populares, las iglesias pentecostales, muy dinámicas y con creciente presencia y, más atrás, los diversos movimientos espirituales new age.

En este cuadro es que la iglesia reinició una contraofensiva antiseccularizante. Para ello tomó pié en algunas circunstancias importantes: el movimiento de la teología de la liberación de los años 70 le permitió vincularse con partidos políticos de izquierda, los cuales desde el año 2005 han estado varias veces al frente del Estado.



Durante la dictadura (1973 - 1985), las parroquias católicas fueron uno de los pocos lugares donde la gente podía encontrarse, lo que le permitió reanudar un contacto con las bases de la sociedad civil. Y la misma dictadura le permitió a la iglesia lo que no había logrado nunca, que era la autorización estatal para tener una universidad católica, ya que en el Uruguay lo único que había era la Universidad de la República, de carácter pública. Hoy día existen 2 universidades católicas, una jesuita y otra del opus dei. La vuelta a la democracia encuentra a la iglesia fortalecida en una base no solo cultural, sino también social, con un enjambre de asociaciones de todo tipo; y fortalecida en el campo de la enseñanza, y con amigos en los diversos partidos políticos, no ya solo entre los políticos conservadores como antaño, sino entre sectores juveniles y en las nuevas corrientes de izquierda pos-dictadura. A vía de ejemplo, el ex presidente de la poderosa central sindical y actual presidente del partido de gobierno de tendencia de izquierda, es un notorio católico; un importante líder de izquierda, hoy fallecido, Danilo Astori, ex vicepresidente de la república y ministro de economía, muy importante en la estructura de poder del aparato económico de los gobiernos de izquierda, fue un notorio hombre de la iglesia.

La corriente religiosa umbandista afro-brasilera, creó un grupo político, teniendo representación parlamentaria. Las corrientes evangelistas en general conservadoras y de derecha, asimismo con con varios legisladores, han creado una bancada política evangelista como existe en Brasil y otros países.

Todas estas tendencias religiosas compiten entre ellas. Pero a su vez se unen en un Diálogo Inter-religioso con reivindicaciones comunes: la más común es la de reintroducir la enseñanza religiosa en los colegios públicos pero principalmente las subvenciones estatales de sus organizaciones. Muchos políticos en busca de votos, asisten a sus reuniones y eventos públicos.

La iglesia católica, ha pesar de haber disminuido su impronta, sigue siendo la principal institución religiosa. Y tiene elaborada una estrategia de recuperación de su influencia, que ella llama "Nueva Evangelización".

Algunos elementos de esa campaña son los siguientes: creación de un instituto de estudios pastorales; creación de una estrategia multimedia; una emisora de radio; estimular y desarrollar la red de asociaciones, en particular de jóvenes; vinculación activa con los sectores políticos, incluido sectores antaño adversarios como el partido comunista; fortalecimiento de la liturgia católica; creación de la pastoral juvenil; intervención en relación a diversos aspectos sociales que preocupan a la población, dando sus puntos de vista; realizar misas con efectivos militares, fortalecimiento de un pequeño partido católico, poniéndose a su frente el católico practicante e hijo del ex presidente de la república Tabaré Vázquez, fallecido.

Esta estrategia no tiene como objetivo confeso la eliminación de la laicidad. En su discurso la iglesia dice ser partidaria de la laicidad. Pero, cuando ahonda en el tema, señalan que la laicidad existente es jacobina y beligerante, y que ellos desean una laicidad positiva o abierta que signifique hacer de la iglesia, no una institución dedicada a los asuntos espirituales, sino que sea un interlocutor, si es posible privilegiado del Estado, realizando lo que ellos llaman una colaboración positiva, es decir, que la iglesia, por ejemplo, se ocupe de la enseñanza y reciba el financiamiento del Estado; que se ocupe de instituciones de protección de menores o jóvenes con dificultades, por supuesto, a cambio de recursos financieros, etc. y ser asociada y consultada en todos aquellos temas sociales y/o políticos importantes para el país.

Dentro de esa estrategia, un aspecto fundamental es la ocupación del espacio público. De esta manera ha multiplicado su presencia en las calles, con actos públicos, misas, procesiones, campañas de solidaridad con gente en dificultad, etc. Todo lo cual está dentro de las libertades públicas existentes en el país. Pero, el siguiente paso ha sido buscar la presencia permanente en el espacio público. Así, han instalado una capilla en el hospital militar, con la complicidad del entonces Comandante en Jefe del Ejército, católico practicante, sin que el gobierno de izquierda dijera nada. Con el apoyo de la esposa del expresidente de la República Tabaré Vázquez, la

marina nacional ha instalado la imagen de una virgen en una isla estatal frente a la entrada a nuestro principal puerto. Y asimismo, entre los años 2017 y 2019, han intentado instalar una enorme virgen en uno de los paseos más importantes de la capital.

Esta última iniciativa, apoyada por el intendente municipal de Montevideo, el gobierno de nuestra ciudad capital, pero que necesitaba del voto del legislativo municipal, sufrió una inmensa derrota, pues después de un largo trabajo de opinión de los defensores de la laicidad, el pleno del consejo municipal votó en contra de permitir erigir tal monumento.

Otra estrategia ha sido – con la complicidad del ministerio de economía – crear colegios de enseñanza gratuito, pero mantenidos con aportes de las empresas. Pero, por decreto del Ministerio de Economía esas empresas descuentan esos aportes de sus impuestos hasta más de un 80%, lo que lo transforma en una subvención indirecta del Estado a través del mecanismo impositivo.

Y por supuesto han habido diversas confrontaciones ideológicas y valóricas muy fuertes en los últimos años, en relación al proyecto de salud sexual y reproductiva y legalización del aborto, el proyecto de matrimonio igualitario, y el de la eutanasia, siendo derrocada las posiciones confesionales y conservadoras. Pero, a pesar de la existencia de esas leyes de avanzada social, un día sí y otro también se levantan voces conservadoras que impulsan su derogación.

Ahora aparecen nuevas situaciones ligadas a la incipiente religión islámica, que no por pequeña no deja de exigir cosas, como por ejemplo, un cementerio gratuito para sus fieles, e incluso han insinuado que el Estado debería construir una mezquita para su culto. Por ahora se limitan a esto, dado que su presencia es mínima. Pero es una corriente en crecimiento y hay misioneros rentados por países islámicos, como Irán, que trabajan buscando conversiones a su fe.

En conclusión: nuestra sociedad, como lo hemos visto, ha consolidado su democracia en la medida que con la secularización y la laicidad han funcionado exitosamente la separación entre las religiones y el Estado. Esto ha traído asimismo paz social, en la medida que en el Uruguay la religión es asunto propio a la vida privada de las personas.

La tendencia hoy es de parte de varias religiones, pero principalmente de la iglesia católica, de ir perforando la laicidad con muchas pequeñas iniciativas, que formalmente no comprometen legalmente la laicidad, y que pueden ser exitosas con la ayuda de agentes estatales que les son favorables. Como ocurrió, por ejemplo, cuando el propio Presidente de la República Tabaré Vazquez, cuya esposa e hijos son fervientes católicos, no dudó en poner en su casa una banderola católica saludando las fiestas navideñas de esa colectividad, constituyendo este pequeño hecho, una enorme violación simbólica a la laicidad en la medida que la presidencia es una institución republicana que pertenece al conjunto de los ciudadanos del país y no siendo pertinente – al menos en la tradición uruguaya – que el Presidente de la República se manifieste en favor de tal o cual religión.

Hoy estamos asistiendo a una tendencia que – al impulso de los librepensadores uruguayos que están jugando nuevamente un rol decisivo desde hace 30 años – empieza a entender que defender la genuina laicidad es la mayor garantía de la democracia, pues asegura la libertad de pensamiento y de expresión y es garante de la tolerancia social. Ya se ha logrado frenar varios intentos antilaicos, y otras batallas ya se insinúan.

# Arte, librepensamiento, simbología y laicidad

**Paula Plaza, 30°**

La historia del arte moderno no puede entenderse plenamente sin explorar las corrientes subterráneas del pensamiento masónico que nutrieron la mente de sus creadores. En particular, la Masonería de Altos Grados, aquella que trasciende la instrucción básica para adentrarse en la filosofía social y la ética profunda, el escocismo contribuyó como un laboratorio de ideas donde se gestó la modernidad laica. Como bien ha señalado el profesor Pedro Álvarez Lázaro, la masonería no fue una religión alternativa, sino una escuela de ciudadanía. En este contexto, el arte se convirtió en el vehículo perfecto para difundir la laicidad: esa convicción de que el espacio público y la conciencia humana deben estar libres de dogmatismos.

A través de las figuras de Alice Pike Barney, Alfons Mucha y Remedios Varo, este artículo analiza cómo la estética dejó de servir al altar para servir a la humanidad, transformando los símbolos iniciáticos en un lenguaje de libertad universal.

Resulta imposible hablar de laicidad y masonería sin detenerse en la figura de Alfons Mucha. Como Soberano Gran Comendador de Grado 33, Mucha no veía el arte como un mero ornamento, sino como una herramienta de emancipación. En su obra monumental, *La Épica Eslava*, y en su tratado visual *Le Pater*, Mucha realiza una operación intelectual fascinante: utiliza la geometría sagrada —círculos perfectos y triangulaciones áureas— para elevar la historia del pueblo al nivel de lo sagrado.



ALPHONSE MUCHA: "PINTADO LA ÉPICA ESLAVA"

Mucha desplaza la iconografía cristiana tradicional y la sustituye por una "liturgia civil". En sus carteles, las aureolas ya no pertenecen a santos, sino a mujeres que representan la Naturaleza o la Inteligencia. Como sugiere la investigadora Sarah Mucha, su estilo Art Nouveau es en realidad un manifiesto del humanismo masónico, donde la armonía de las formas refleja el orden de un universo que el ser humano puede comprender mediante la razón, sin necesidad de intermediarios eclesiásticos.

Su fascinación por lo sagrado nació en su infancia. Mientras cantaba en el coro de San Pedro de Brno, la atmósfera mística de la iglesia, con su arquitectura barroca, el aroma del incienso y el juego de luces de colores, influyó en su sensibilidad.



"LE PATER" . ALFONS MUCHA.,  
Séptima página alegórica de *Le Pater* (1899), "Y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal" Una reinterpretación laica del Padre Nuestro, donde la simbología masónica se funde con la lucha humana por alcanzar la claridad intelectual.

En 1887, Mucha se trasladó a París, que en aquel entonces era un hervidero de ideas sobre el arte, la espiritualidad y el destino humano. Allí, influenciado por el simbolismo, esa corriente que prefería la atmósfera y la emoción antes que el frío realismo, Mucha decidió dar un paso decisivo: en 1891 se inició en los misterios de la Masonería, atraído por su riqueza en rituales y símbolos antiguos. Mucha no abandonó sus raíces; las transformó. Logró fusionar sus creencias personales y masónicas con su trasfondo católico para crear algo totalmente nuevo.

El punto máximo de esta búsqueda fue su obra escrita *Le Pater* (1899). En ella, los símbolos masónicos se mezclan de forma orgánica con sus icónicos motivos de flores y hojas. A través de siete imágenes sombrías, Mucha retrató la lucha constante de la humanidad por alcanzar las fuerzas divinas e invisibles que sostienen nuestra existencia.

Así Mucha estuvo consagrado como uno de los grandes pintores checos, la vida tuvo un final amargo. En 1939, tras la ocupación de Praga, Mucha fue interrogado por la Gestapo. Murió poco tiempo después, dejando un legado artístico que sigue siendo un puente entre lo terrenal y lo espiritual.



"EPOPEYA ESLAVA" ALFONS MUCHA.  
Una "catedral laica" en lienzo donde la figura central personifica la resiliencia colectiva y el despertar de la conciencia de una nación.

Al observar el lienzo, nos damos cuenta de que no estamos ante una escena bíblica convencional; lo que Mucha está glorificando es la historia eslava misma. Para lograrlo, toma prestada toda la grandiosidad que antes se reservaba para lo divino —esa luz celestial y esas figuras monumentales— y la utiliza para convertir la causa nacional en algo sagrado y trascendental.

En el corazón de la composición, una figura masculina imponente se alza con los brazos abiertos, en un gesto que nos recuerda a la vez a una crucifixión y a un abrazo de bienvenida. No es una deidad, sino la personificación del propio pueblo: un símbolo de su dolor histórico y, sobre todo, de su capacidad de resistencia. Esta figura emana una luz que no es solo un recurso visual, sino que representa el conocimiento y el despertar de una conciencia colectiva, actuando como un puente que une lo terrenal con lo espiritual.

Abajo, en el primer plano, vemos a un grupo de mujeres con vestimentas tradicionales que cuidan de un joven. Sus trajes, que evocan tiempos remotos y paganos, nos hablan de una continuidad cultural que sobrevive a cualquier adversidad. Mucha juega con una paleta de colores cargada de emoción: mientras el fondo se ve oscuro y turbulento, simbolizando las opresiones del pasado, la calidez de la luz central nos habla de esperanza y autodeterminación.

En esta narrativa, se filtran de forma casi invisible sus profundos ideales masónicos. La composición no es azarosa; su estructura piramidal busca transmitir orden y equilibrio, principios de lo que en la masonería se entiende como la arquitectura del universo. La luz aquí es la herramienta del iniciado para disipar las tinieblas de la ignorancia. Aunque la obra parece centrarse solo en lo eslavo, en el fondo late un deseo de fraternidad universal. Para Mucha, la redención de su pueblo era solo un paso hacia una gran "logia humana" donde todas las naciones pudieran convivir bajo los principios de justicia y paz

## REMEDIOS VARO

Mientras Mucha trabajaba en lo público, Remedios Varo llevó la simbología de los altos grados al ámbito de la introspección y la ciencia. En su obra *Ciencia Inútil* o *El Alquimista*, Varo nos presenta un escenario que es, en esencia, una logia transformada en laboratorio. El uso del pavimento mosaico (el suelo ajedrezado) no es accidental; como indica la crítica Teresa Gisbert, este es el símbolo primordial de la dualidad masónica que el individuo debe trascender. En el lienzo, la figura femenina no reza; trabaja. La laicidad en Varo se manifiesta como una "espiritualidad científica". La manipulación de poleas y alambiques para destilar nubes es una metáfora de la Gran Obra masónica: el perfeccionamiento del ser a través del conocimiento aplicado. Para Varo, la trascendencia no es un regalo divino, sino un proceso de ingeniería personal. Su obra es el testimonio visual de que la libertad de pensamiento es la única alquimia capaz de transformar la realidad.

### *El laicismo como libertad mental*

Remedios creció en una España dividida entre la tradición católica y el librepensamiento de su padre, Rodrigo Varo, que era ingeniero hidráulico y un hombre de ideas liberales y científicas. Gracias a su padre, aprendió perspectiva, matemáticas y dibujo técnico. Esta formación laica la alejó de la iconografía religiosa convencional y la llevó a buscar "lo sagrado" en la ciencia, la alquimia y la observación de la naturaleza. Su visión laica le permitió vivir una vida de absoluta independencia en París y México, rodeada de surrealistas, lejos de las imposiciones morales de la iglesia de su época.

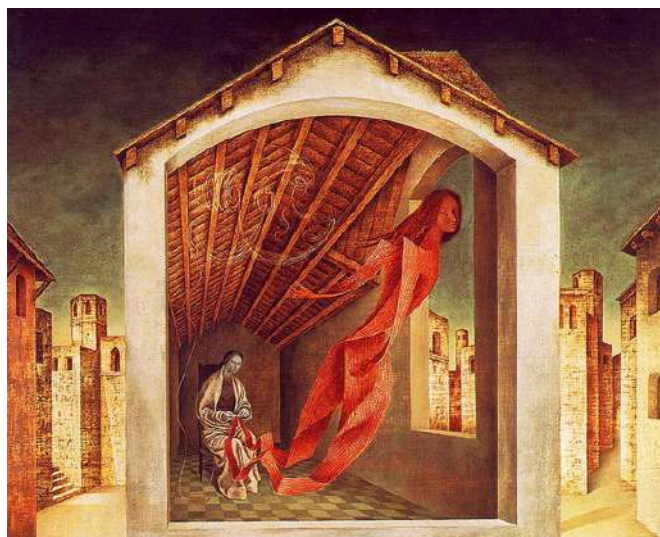
Aunque no existe un registro formal de que Remedios Varo perteneciera a una logia femenina (algo común en el secretismo de la época), su obra es un catálogo de geometría sagrada y ritos de iniciación, elementos centrales de la masonería. En cuadros como *Ciencia inútil* o *El Alquimista*, vemos espacios que funcionan como "templos de conocimiento".

El artista no reza, sino que construye o destila. El uso preciso de la arquitectura en sus cuadros alude al "Gran Arquitecto del Universo". Para ella, el orden del cosmos era matemático. Muchos de sus personajes están en procesos de "iluminación" o tránsito, moviéndose desde la oscuridad de la ignorancia hacia la claridad del conocimiento, un concepto puramente masónico.



"HACIA LA TORRE" REMEDIOS VARO.

*Un grupo de mujeres saliendo de una especie de convento o escuela rígida (el dogma) para ir hacia su propia liberación. Es una metáfora de la salida del pensamiento religioso hacia la autonomía personal. Mientras la mayoría sigue el ritmo hipnótico, una de las figuras empieza a mirar hacia afuera, simbolizando el momento en que la mujer decide abandonar el pensamiento impuesto para buscar su propia "torre" de conocimiento y libertad. Es el paso de la instrucción a la verdadera iniciación.*



"LA TEJEDORA DE VERONA" REMEDIOS VARO

*Aquí vemos la creación de la realidad a través del hilo, una idea que resuena con la construcción masónica del mundo.*



"CREACIÓN DE LAS AVES" REMEDIOS VARO

*El personaje utiliza un prisma que descompone la luz de las estrellas para dar vida. Es la unión perfecta entre laicismo científico (óptica) y misticismo espiritual. El uso del compás y la paleta conectada al corazón sugiere que la creación no es solo técnica, sino una ética del hacer donde la razón y el sentimiento deben estar en equilibrio.*

Remedios Varo representa a la mujer artista que sustituye la fe ciega por la curiosidad infinita. Su arte es "masónico" en el sentido de que es una arquitectura del espíritu: utiliza símbolos antiguos para construir una ética laica donde la mujer es la dueña de su propio proceso de iluminación.

## ALICE PIKE BARNEY

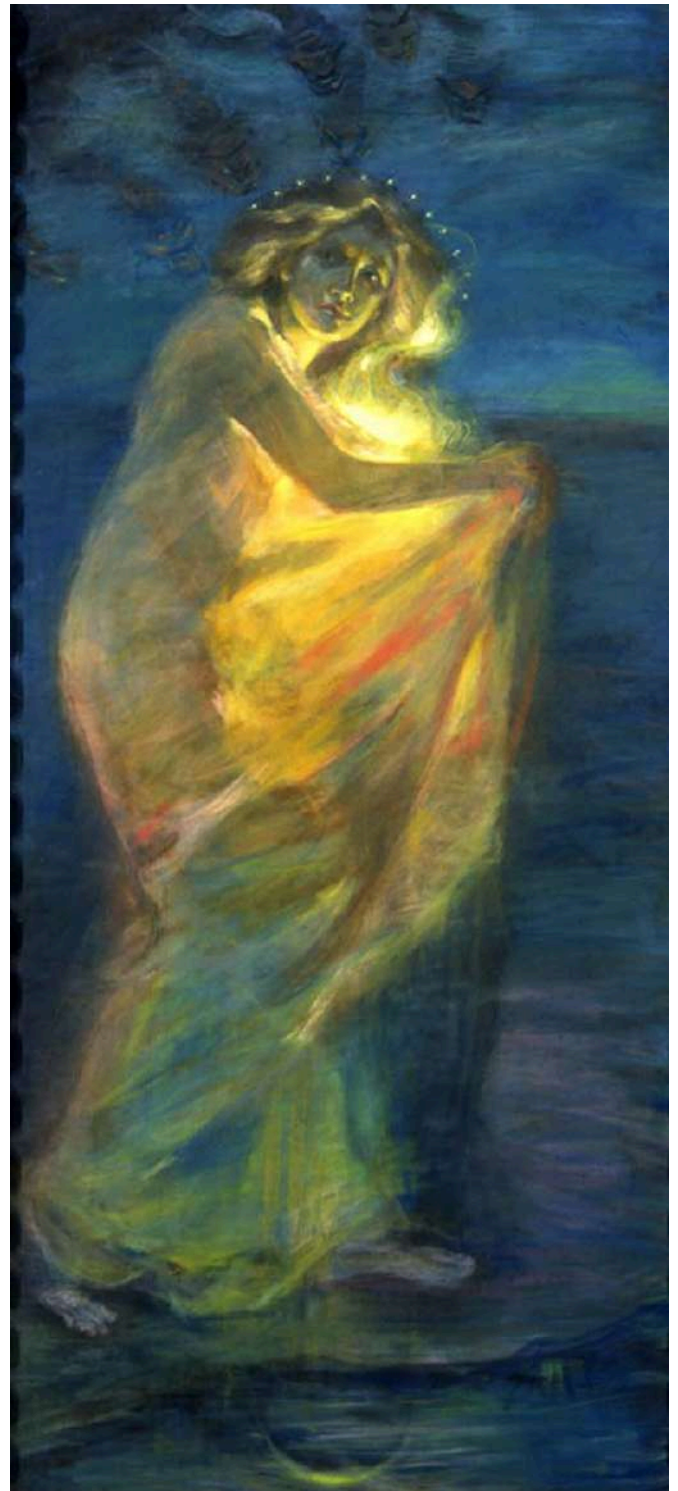
Finalmente, la obra de Alice Pike Barney nos ofrece la perspectiva de la mujer en la vanguardia del librepensamiento. Vinculada a los círculos de la Belle Époque donde la masonería mixta comenzaba a ganar terreno, Barney captura en lienzos como *La Verdad* el espíritu de la laicidad de principios de siglo, dejó de intentar "copiar la realidad" para intentar "pintar el alma" y las ideas abstractas.

En su pintura, la luz no cae desde un cielo nublado, sino que emana de la figura humana. Esta autonomía lumínica es el corazón de la propuesta masónica de los grados superiores: la convicción de que cada individuo posee una "chispa" de razón que debe ser cultivada. Barney, al igual que las pioneras de la orden *Le Droit Humain*, utiliza el arte para demostrar que la mujer es una arquitecta social legítima, capaz de sostener la antorcha del progreso en un mundo que empezaba a sacudirse el peso de la tradición religiosa.



"MOON MADNESS" (1928) BARNEY

*Para lograr el efecto de otro mundo. Barney tiene que modificar su estilo: Usó el pastel, siendo su medio favorito, porque le permite difuminar las líneas de los bordes creando una apariencia vaporosa o de ensueño. En los colores predominan los azules oscuros, dorados pálidos, violetas y colores asociados con la espiritualidad y el misterio.*



ALICE PIKE BARNEY (1857-1931), Y "LUCIFER" (O "THE WOMAN OF LIGHT").

Alice Pike Barney fue una figura fundamental en la bohemia de Washington y París, y esta obra es una pieza maestra del Simbolismo.

**La luz como conocimiento:** La figura es una entidad andrógina o femenina envuelta en una luz dorada que emana de su propio pecho. Es la luz de la inteligencia y la autoconciencia. **El manto y la transparencia:** El uso de colores etéreos, azules profundos frente a amarillos vibrantes, simboliza la transición entre el mundo material y el espiritual o intelectual. Esta obra es un ejemplo perfecto de laicidad en el arte porque: **Desafía el dogma:** Barney toma un nombre asociado al "mal" por la religión tradicional y lo convierte en un símbolo de iluminación estética y libertad creativa. **Espiritualidad Secular:** No busca la adoración de una deidad, sino la exaltación del espíritu humano y la búsqueda de la belleza como una forma de elevarse por encima de lo mundano.

Alice no solo pintaba; convirtió su casa en un centro para las artes donde se cruzaban todas las disciplinas. Su vida fue una lucha por establecer un espacio laico para la cultura, creyendo que el arte era el verdadero lenguaje universal que podía unir a las personas más allá de sus creencias religiosas.

## **EL ARTE FUNCIONA COMO LOGIA PERSONAL.**

Para Alfons Mucha, Alice Pike Barney y Maruja Mallo, el lienzo dejó de ser una superficie decorativa para convertirse en una verdadera arquitectura del pensamiento, una logia personal diseñada para la emancipación del ser humano. En el caso de Alfons Mucha, sus obras funcionan como templos visuales donde la luz no es un adorno, sino la representación del conocimiento que disipa las sombras de la ignorancia. Mucha edificó así una catedral laica, un espacio que celebra la resiliencia y la fraternidad universal por encima de cualquier división eclesiástica. Mientras que la artista española Maruja Mallo trasladó esta logia al rigor del orden matemático y la naturaleza. Conectada con la vanguardia y el espíritu de figuras como Remedios Varo, Mallo buscó una espiritualidad fundamentada en la proporción áurea y la razón.

Sus figuras, a menudo andróginas y poderosas, habitan un cosmos que se rige por leyes físicas y armónicas. Al eliminar cualquier rastro de superstición, Mallo celebra la vitalidad de la materia y el poder del intelecto humano como las únicas guías verdaderas. Finalmente Alice Pike Barney construyó su propio refugio de libertad entre París y Washington. Ella transformó la simbología del "luciferismo" en una apología de la inteligencia humana. Su famosa "Mujer de Luz" es el corazón de esta propuesta: en ella, la iluminación no es una gracia externa que desciende del cielo, sino una energía que brota del propio pecho, simbolizando la soberanía absoluta del individuo. Su obra se convierte en un rito de iniciación visual donde la mujer reclama su lugar como arquitecta de su propio destino, desafiando las imposiciones morales de su época.



Pedro F. Álvarez Lazaro, *La Masonería Escuela de Formación de Ciudadanos*, Ed. Universidad Pontificia de Comillas. 3ª Edición, Año 2005

Ferrer Benimeli, J. A. (2019). *La Masonería*. Madrid: Alianza Editorial.

Gisbert, T. (2005). *Remedios Varo: El hilo invisible*. México D.F.: Era.

Mucha, S. (2006). *Alphonse Mucha*. Colonia: Taschen.

Varo, R. (2002). *Cartas, sueños y otros textos*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barney, A. P. (Edición actualizada 2024). *Memorias de un estudio: Arte y bohemia en el Washington finisecular*. Madrid: Casimiro. Universidad Nacional Autónoma de México.

Barney, A. P. (Edición actualizada 2024). *Memorias de un estudio: Arte y bohemia en el Washington finisecular*. Madrid: Casimiro.

# El arte, libertad de expresión y sentimiento religioso

## Laicismo y arte: una relación compleja

Susana C. Terzano, 4º



### LA PINTURA COMO EXPRESIÓN DE AUTONOMÍA DEL PENSAMIENTO

El laicismo, entendido como la corriente que propugna la separación entre religión y Estado, así como la autonomía de la conciencia individual frente a los dogmas, ha influido de diversas maneras en la historia de la pintura occidental. Esta influencia no siempre se manifestó como oposición frontal a lo religioso, sino muchas veces como un desplazamiento progresivo del centro de gravedad: de lo divino hacia lo humano, de la revelación hacia la razón, del dogma hacia la experiencia.

### *Del arte sacro al despertar humanista*

Durante la Edad Media, el arte estuvo dominado casi exclusivamente por temáticas religiosas. La pintura era instrumento pedagógico y devocional, subordinada a la doctrina eclesial. Con el Renacimiento, en cambio, emergió el humanismo: una corriente que colocó al ser humano en el centro de la reflexión filosófica y artística. Sin abandonar completamente los temas religiosos, los artistas comenzaron a interesarse por la naturaleza, la ciencia, la anatomía y la vida cotidiana. Se inició así un tránsito hacia formas de expresión más autónomas, donde la observación y la razón adquirieron protagonismo.

### *Pintores que reflejan el espíritu laico a lo largo del tiempo:*

**Diego Velázquez:** En *Las Meninas* (1656), Velázquez plantea una profunda reflexión sobre la autoridad, la representación y la mirada. El poder real aparece descentralizado: los monarcas son reflejo en un espejo, y la escena se construye desde la perspectiva del espectador. La autoridad no es destruida, pero sí problematizada. El conocimiento ya no emana únicamente del trono o del altar, sino también del sujeto que observa. En la España del siglo XVII, este desplazamiento simbólico resultaba audaz, casi revolucionario.

**Gustave Courbet:** Líder del Realismo francés, Courbet rechazó la pintura histórica y religiosa dominante en los Salones oficiales. En su lugar, representó escenas cotidianas, trabajadores y campesinos, reivindicando la dignidad de lo común.

**Frida Kahlo:** Exploró en su obra cuestiones de identidad, género, dolor y política. Aunque utilizó símbolos religiosos en ocasiones, su enfoque fue profundamente personal y emancipador.

**Leonardo da Vinci:** Leonardo representa la intersección entre arte y ciencia. Aunque trabajó para instituciones religiosas, su método se basó en la observación empírica y el estudio anatómico. Obras como *La Gioconda* o *el Hombre de Vitruvio* evidencian un interés por la proporción, la naturaleza y el cuerpo humano, más allá de la iconografía sacra. Su pensamiento encarna una forma temprana de espíritu laico: la confianza en la razón y en la investigación científica como vías de conocimiento.

### *Capilla Sixtina y la tensión entre religión y humanismo: Miguel Ángel*

Encargados en 1508 por el papa Julio II, los frescos de la Capilla Sixtina constituyen un ejemplo complejo de la relación entre arte, religión y pensamiento humanista.

Aunque su finalidad fue religiosa, la impronta personal del artista es innegable:

**La Creación de Adán:** el casi contacto entre Dios y el hombre simboliza la dignidad y el potencial humano, núcleo del humanismo renacentista. La monumentalidad del cuerpo desnudo exalta la belleza de la condición humana.

**La Separación de la Luz y las Tinieblas:** puede leerse, además de en clave bíblica, como metáfora de la lucha entre razón e ignorancia.

**La Embriaguez de Noé:** enfatiza la fragilidad humana antes que la condena moral, proponiendo una mirada más comprensiva que punitiva.

**Profetas y Sibilas:** la inclusión de figuras paganas junto a profetas bíblicos reconoce la existencia de sabiduría fuera del marco estrictamente judeocristiano, ampliando el horizonte cultural y espiritual.

En 1564, bajo el pontificado de **Pío IV**, se ordenó cubrir algunas de las figuras desnudas. Durante la restauración del siglo XX (1980–1994), varias de esas intervenciones fueron retiradas, aunque no todas, pues también forman parte de la historia material de la obra.

La historia de la pintura demuestra que el laicismo no implica necesariamente la negación de lo religioso, sino la afirmación de la autonomía del arte y del pensamiento humano.

Desde el Renacimiento hasta la modernidad, numerosos artistas han desplazado el eje de lo trascendente hacia la experiencia humana, abriendo espacios de reflexión donde la razón, la dignidad y la libertad interior ocupan un lugar central.

La Capilla Sixtina —como tantas otras obras maestras— ilustra esta tensión fecunda: creada con propósito religioso, pero impregnada de una visión profundamente humanista.



# Cine

## Patricia Díaz, 33º

En 1960 se estrena la película “Herederás el viento”, también conocida en algunos países como “El juicio del mono” del director Stanley Kramer. , aborda de manera central la tensión entre moral, ética, libertad de pensamiento y laicismo haciéndolo de forma implícita y muy profunda.

Kramer se basó en el juicio contra John Scopes, profesor en Tennesy (USA) en 1925 donde un maestro fue procesado por enseñar la teoría de la evolución de Darwin prohibida por una ley basada en la interpretación literal de la Biblia.

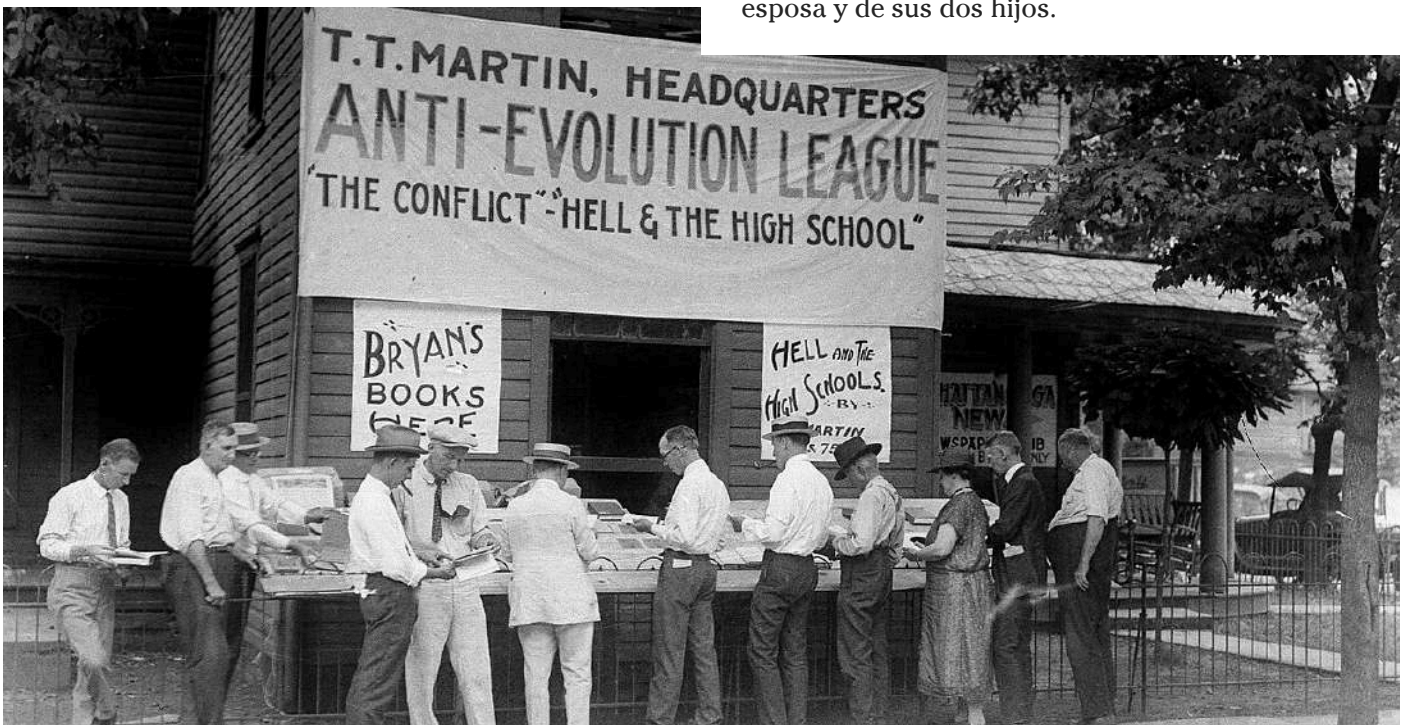
En la película, la moral dominante de una comunidad sostenida por la tradición religiosa y convertida en ley civil, busca sancionar el ejercicio del pensamiento racional y la enseñanza científica.

La defensa no propone una moral opuesta, sino que apela a un principio ético universal: ningún ser humano debe ser castigado por pensar, investigar o enseñar conforme a la razón y muestra con claridad que la moral, cuando se absolutiza y se impone desde el poder, puede devenir en instrumento de exclusión

y opresión, mientras que la ética, en cambio, actúa como instancia crítica, capaz de proteger la libertad interior del individuo y garantizar la convivencia en una sociedad plural.

En este sentido, el laicismo aparece como el marco ético-político que hace posible esa ética universal asegurando la neutralidad del Estado, protege la diversidad de conciencias y evita que una verdad particular, sea religiosa, ideológica o cultural, se erija en una verdad obligatoria. Para la Masonería, este principio no es ajeno a su tradición simbólica y nos entrega herramientas para que cada ser humano construya su propia moral dentro de un horizonte ético común fundado en la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la fraternidad.El progreso moral y social solo es posible allí donde la conciencia es libre y la razón puede expresarse sin temor.

Scopes fue declarado culpable y se le impuso una multa de sólo 100 dólares (U\$1.500 al día de hoy) contra la pena de prisión que indicaba la ley. Enseñó Ciencias toda su vida. Murió en 1970 y fue enterrado en Luisiana según el rito católico por voluntad de su esposa y de sus dos hijos.



# Arte y polémica entre libertad de expresión y sentimiento religioso – La literatura como espacio de humanización de lo sagrado

**Marina de la Serna, 14º**

La relación entre el arte, la libertad de expresión y el sentimiento religioso ha sido históricamente un terreno de debate y controversia. El arte, en sus distintas formas, suele explorar temas sensibles, cuestionar creencias y representar aquello que para muchos resulta sagrado. En este contexto surge una tensión constante: por un lado, la defensa de la libertad de creación y expresión artística, considerada un derecho fundamental; por otro, el respeto hacia las convicciones religiosas y los sentimientos de quienes consideran ciertos símbolos o figuras como intocables. Cuando una obra artística aborda lo religioso desde una perspectiva crítica, simbólica o reinterpretativa, puede generar polémica, ya que algunos la perciben como una forma legítima de reflexión, mientras que otros la consideran una falta de respeto hacia su fe.

En este debate también aparecen dos conceptos fundamentales para la convivencia en sociedades plurales: el laicismo y la libertad de conciencia. El laicismo sostiene que el Estado debe mantenerse neutral frente a las distintas religiones y creencias, garantizando que ninguna se imponga sobre las demás en el ámbito público. De esta manera, se busca proteger el derecho de todas las personas a expresar sus ideas, creencias o dudas sin coerción. Por su parte, la libertad de conciencia implica que cada individuo tiene el derecho de creer, no creer o interpretar las cuestiones religiosas según su propia reflexión personal. Estos principios permiten que el arte y la literatura puedan abordar temas religiosos desde diferentes perspectivas sin que exista una única interpretación obligatoria.

La literatura, en particular, tiene la capacidad de acercar lo sagrado al ámbito de lo humano, mostrando que la experiencia religiosa no es únicamente un conjunto de normas o dogmas, sino también una vivencia personal cargada de emociones, preguntas y búsquedas de sentido. A través de relatos y personajes, los escritores pueden explorar las dudas, los conflictos y las interpretaciones que las personas tienen sobre lo divino.

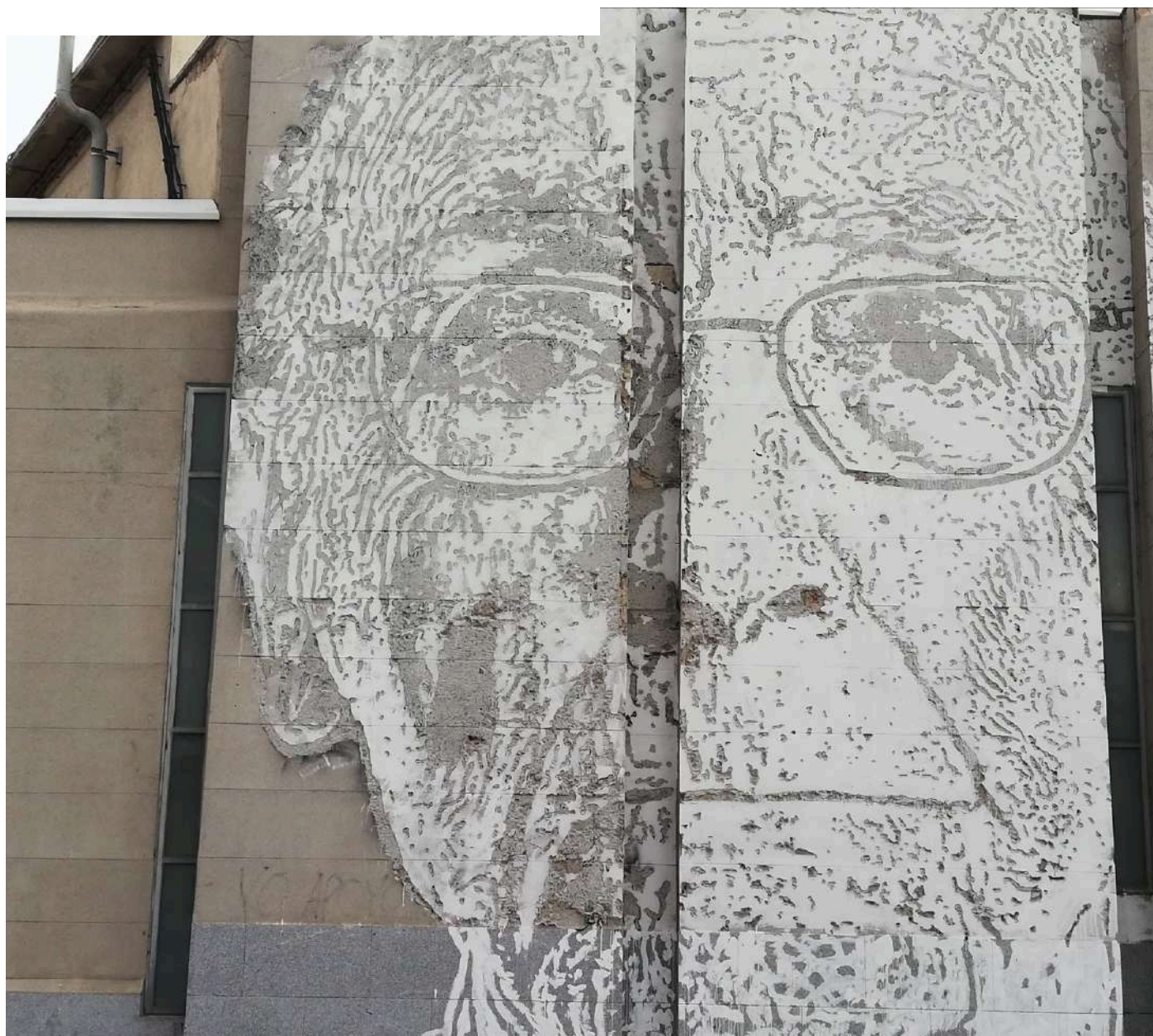
Un ejemplo de esta relación puede encontrarse en la obra de Jorge Luis Borges, especialmente en su cuento “Tres versiones de Judas”. En este relato, Borges propone distintas interpretaciones sobre la figura de Judas Iscariote, el personaje bíblico que traiciona a Jesús. A través de una reflexión ficticia y filosófica, el autor sugiere ideas provocadoras sobre el sacrificio, el pecado y el papel de Judas dentro de la historia cristiana. Aunque el cuento no pretende atacar la religión, sí invita al lector a repensar ciertos elementos de la tradición religiosa desde una perspectiva intelectual y literaria, mostrando cómo la literatura puede abrir nuevas formas de reflexión sobre lo sagrado.

También podemos ver en la novela “El evangelio según Jesucristo” del escritor portugués José Saramago, cómo se entrelaza lo humano con lo divino. En esta obra, el autor presenta una versión profundamente humana de la figura de Jesús, mostrando sus dudas, temores y conflictos personales. Esta reinterpretación generó fuertes críticas en algunos sectores religiosos, que consideraron que la obra cuestionaba la tradición

cristiana. Sin embargo, al mismo tiempo, la novela propone una reflexión profunda sobre la relación entre lo divino y lo humano, invitando a los lectores a pensar la fe desde una perspectiva más compleja y cercana a la experiencia humana.

En este sentido, la literatura puede funcionar como un espacio de humanización de lo sagrado. Al presentar figuras religiosas o creyentes en situaciones humanas, con dudas y contradicciones, los textos literarios permiten comprender la fe desde una perspectiva más cercana y reflexiva. Por lo tanto, en el marco del laicismo y de la libertad de conciencia, la literatura y el arte pueden convertirse en espacios de diálogo donde distintas visiones sobre lo religioso conviven y enriquecen la comprensión de lo humano y lo espiritual.

En conclusión, el encuentro entre arte, religión y libertad de expresión plantea desafíos propios de las sociedades plurales. El respeto por el sentimiento religioso no debe implicar la limitación del pensamiento crítico ni de la creación artística, así como la libertad de expresión tampoco debería convertirse en un mero gesto de provocación hacia las creencias de otros. En el marco del laicismo y de la libertad de conciencia, la literatura se presenta como un espacio privilegiado para explorar estas tensiones con profundidad y sensibilidad. Al humanizar lo sagrado y abrir múltiples interpretaciones sobre la experiencia espiritual, la literatura no solo amplía el horizonte cultural, sino que también favorece el diálogo, la tolerancia y la comprensión entre distintas formas de pensar la fe, el arte y la condición humana.



# Pedro Alciro Barboza de la Torre

**Francisco José Rojas Carvajal, 33°**



PEDRO ALCIRO BARBOZA

*Boy Scout jefe de la tropa "Libertador Bolívar" N° 2 en Maracaibo, Estado Zulia.*

El I. P. H. Pedro Alciro Barboza de la Torre fue un abogado, promotor cultural, político y educador venezolano nacido el 8 de noviembre de 1917 en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, pasando al oriente eterno el 29 de junio de 2002 en la misma ciudad de su nacimiento. Durante su existencia fungió como director de diversas instituciones de Venezuela y fue el autor de numerosos libros de historia, masonería, derecho y filosofía. Como espiritista fue muy activo, al momento de su muerte, a la edad de 84 años, aún ocupaba el cargo de presidente de la Sociedad Venezolana de Investigaciones Psíquicas.

Fue hijo del I. P. H. Pedro René Barboza y Angela María de la Torre Pachecho, Pedro Alciro Barboza comenzó su educación a muy temprana edad (quizás porque su padre era educador). Durante la escuela, practicó atletismo, fútbol, y fue miembro del movimiento de los Boy Scouts en el Estado Zulia. Estudió bachillerato en el Colegio Nacional de Maracaibo, actual Liceo Baralt, cuyo director era Jesús Enrique Lossada, (poeta, cuentista, profesor universitario e intelectual venezolano) quien tuvo gran influencia en Pedro Alciro Barboza. Durante el bachillerato comenzó a interesarse en la política y escribe en contra de la dictadura gomecista. En 1942 contrajo matrimonio con Mary Pereira Arria, con quien tuvo dos hijas, Iris Marina y Alina Marina.

En 1944 se graduó en la Escuela de Ciencias Políticas de Maracaibo, una extensión de la Universidad de Los Andes en la ciudad marabina. Ese mismo año comienza a ejercer como abogado y al año siguiente regresó a la Escuela de Ciencias Políticas de su alma mater para dictar la Cátedra de Sociología. En 1946, tras la reapertura de la Universidad del Zulia, Pedro Alciro Barboza comenzó sus más de cincuenta (50) años de servicio como educador en dicha casa de estudios. En 1964 se retiró de la práctica privada del derecho y se convirtió en Profesor de la Universidad del Zulia a tiempo completo.

Además de la educación, Pedro Alciro Barboza ocupó diversos cargos administrativos en el estado Zulia, incluyendo:

- Director de la Escuela de Derecho (1949-1951)
- Director de la Escuela de Periodismo (1963-1970)
- Profesor fundador de la Facultad de Humanidades y Educación (1959)
- Presidente del Colegio de Abogados del Estado Zulia (1949-1950)
- Presidente de la Asociación de Escritores de Venezuela, Sección Zulia
- Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Centro Correspondiente del Estado Zulia
- Presidente de la Academia de Historia del Estado Zulia

Su vida masónica no fue menos intensa que su vida profesional. Fueron cincuenta y cinco (55) años dedicados a enaltecer la Orden con su pensamiento y acción plasmados en innumerables escritos donde ha dejado su visión de una Masonería dinámica, progresista y participativa. Su pasión por escribir para los masones venezolanos estaba motivada por el firme convencimiento que sólo la Docencia daría fortaleza a la Orden para cumplirlo.

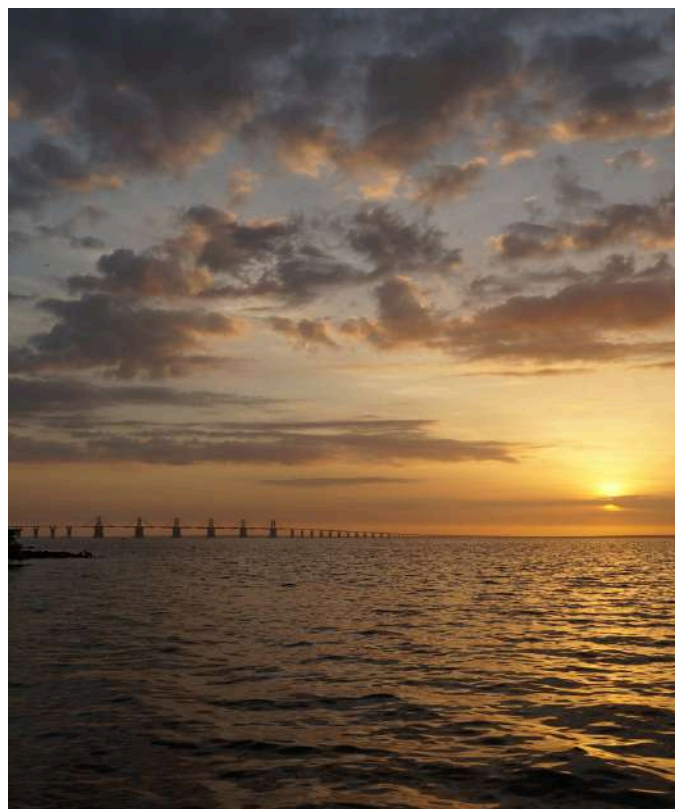
El I.° P.° H.° Pedro Alciro Barboza de la Torre escribió numerosos escritos sobre masonería, institución en la que se inició el 26 de abril de 1947 en la Logia “Regeneradores” N° 6, (Sobrevivientes de la Escuela de Cristo reorganizaron una Logia que tomó el nombre de “Logia de los Hermanos Regeneradores”). Durante su vida fue Venerable maestro de la Logia en tres ocasiones y con más frecuencia Orador. Hoy una Logia en su país natal Venezuela, lleva con orgullo su nombre: Respetable Logia “Pedro Alciro Barboza de la Torre” No 245 en el Oriente de Maracaibo.

Como escritor espírita, su obra contribuyó a una mejor comprensión de los campos científicos y filosóficos del Espiritismo, de los cuales se destacan: Espiritismo para Católicos (1962), Organización de una Sociedad Espírita (1962), Espiritismo para Espiritistas (1963), Desarrollo de Médiums (1970), Repertorio experimental para la mediumnidad (1975), El Espiritista Dr. Enrique María Dubuc (1976), Desde la Sombra del Dogma a la Luz de la Razón (1981), Cronología Espírita (1983) y Comentario a la doctrina espírita (1983).

Fue Gran Maestro adjunto de la Gran Logia de la República de Venezuela y en el Supremo Consejo ocupó el cargo de Soberano Lugarteniente Comendador. En febrero de 1948, su padre Pedro René Barboza como delegado de la Logia “Regeneradores” N° 6, propone la creación de la Masonería Femenina Venezolana bajo el Rito de Adopción, en el desarrollo de la Convención Masónica Nacional que se realizaba en la ciudad de Caracas, siendo aprobada posteriormente el 8 de octubre de 1952. Más adelante, en fecha 11 de enero de 1953, la Logia ratifica este propósito, y así instala al Consejo Nacional del Rito Venezolano de Adopción

el 18 de enero de 1953, siendo artífices de este histórico hecho entre muchos el I.° P.° H.° Pedro Alciro Barboza de La Torre. Finalmente, el 4 julio de 1953 se funda en Maracaibo, la Logia de Adopción “Arco Iris” N° 1, auspiciada por la Logia “Regeneradores” N° 6, donde se iniciaron en la década de los 90 las dos hijas de nuestro I.° P.° H.° Pedro Alciro.

En este contexto, durante la sesión del 26 de septiembre de 1951, se acuerda en la Logia Regeneradores, la propuesta del Querido Hermano Jorge Mazzaoui, para establecer la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad (AJEF), “... asociación que constituye para las Juventudes Venezolanas, escuela de perfección moral, intelectual y material”, propuesta que aprueba unánimemente la fundación de la AJEF en todo el espacio geográfico nacional por la Gran Logia de la República de Venezuela. Es así como el 12 de febrero de 1952, mediante una sesión solemne, se instala en el templo de la Logia “Regeneradores” N° 6, la Cámara Nacional Ajefista de Venezuela, presidida por el I.° P.° H.° Pedro Alciro Barboza de la Torre. Ésta a su vez instaló y consagró el 9 de febrero de 1952 a la Logia AJEF “Venezuela” N° 1 de Maracaibo, primera Logia Ajefista de Venezuela y del Zulia.



El I.°. P.°. H.°. Pedro Alciro Barboza de la Torre, era discípulo del I.°. P.°. H.°. Jesús Enrique Lossada, maracuchos y profesores universitarios, ambos de la Universidad del Zulia, fue durante su vida un alto representante del Movimiento Espírita de Venezuela, de él se recibieron infinidad de ilustraciones sobre esos orígenes paradigmáticos de la francmasonería venezolana, insistiendo en sus tertulias que la Orden había nacido con el hombre desde el mismo momento de su propia creación en el Tercer Cielo como Proyecto de Ingeniería Biogenética y luego en el laboratorio del huerto del Edén.

En sus conversaciones siempre manifestaba que la Orden desaparecería cuando sobre la faz del Planeta Tierra, todos sus habitantes en verdad lograrán ser iguales. A partir de ese momento ya no se justificaría su presencia. Por eso era considerado siempre, como un francmasón muy sabio en todos los menesteres del exoterismo y el esoterismo dentro de la metafísica y en el conocimiento oculto que solo está al alcance de los iniciados en cualquiera de sus manifestaciones, y que se ha podido preservar de boca a oído a través de los tiempos.

El I.°. P.°. H.°. Pedro Alciro Barboza de la Torre, sostuvo que la clave de ese conocimiento esotérico estaba en el estudio del Yo Soy ÉL en el marco de las ciencias; relacionando la ciencia física y la ciencia oculta con el hombre y el universo, en donde los números juegan un papel importante para poder alcanzar ese conocimiento ente la astronomía y la astrología; fundamentándolas en estas palabras del I.°. P.°. H.°. Dr. Serge Raynaud de La Ferriere:

***"...El ocultismo es una Ciencia tan exacta, tan verdadera como las matemáticas, la física o la química; ella no tiene de "OCULTO", de esotérico, escondido, o de secreto, más que el hecho de ser la SÍNTESIS que escapa a los investigadores y a los sabios preocupados demasiado en su especialidad..."***

Ahora bien, es oportuno recordar que la masonería venezolana estuvo dando traspies a raíz del proceso reivindicador que generó el I.°. P.°. H.°. General en Jefe Antonio Guzmán Blanco después de la segunda mitad del siglo XIX, esos sucesos acarrearón grandes dificultades separatistas; ya que él había sido expulsado de la Orden y congraciándose con los altos francmasones de su tiempo, fue extrañamente reconocido como "El Protector de la Francmasonería Venezolana", llegando a convertirse en Serenísimo Gran Maestro de la Obediencia originaria.

A raíz de ese suceso político que se apoderó de esta majestuosa Institución ancestral en Venezuela, todos los generales que participaron en la Guerra Federal se adueñaron de la masonería nacional, manejándola a su antojo y entero desdén; hasta que se produjo el gran Cisma Masónico de Valencia en el año 1952 E.°. V.°. en el cual el I.°. P.°. H.°. Pedro Alciro Barboza de la Torre jugó un papel importante.

Dicho Cisma tenía que ver con el proceso formativo de los masones, ya que tenía a una gran cantidad de masones que vivían del clientelismo burocrático y del tráfico de influencias en los talleres, el cual tuvo su máxima expresión en ese Cisma. Esos cismas se debatieron entre la práctica del conocimiento esotérico y la profanidad de sus miembros, quienes llegaron a convertir a la Orden en un Club de amigos para vivir de banquetes en banquetes.

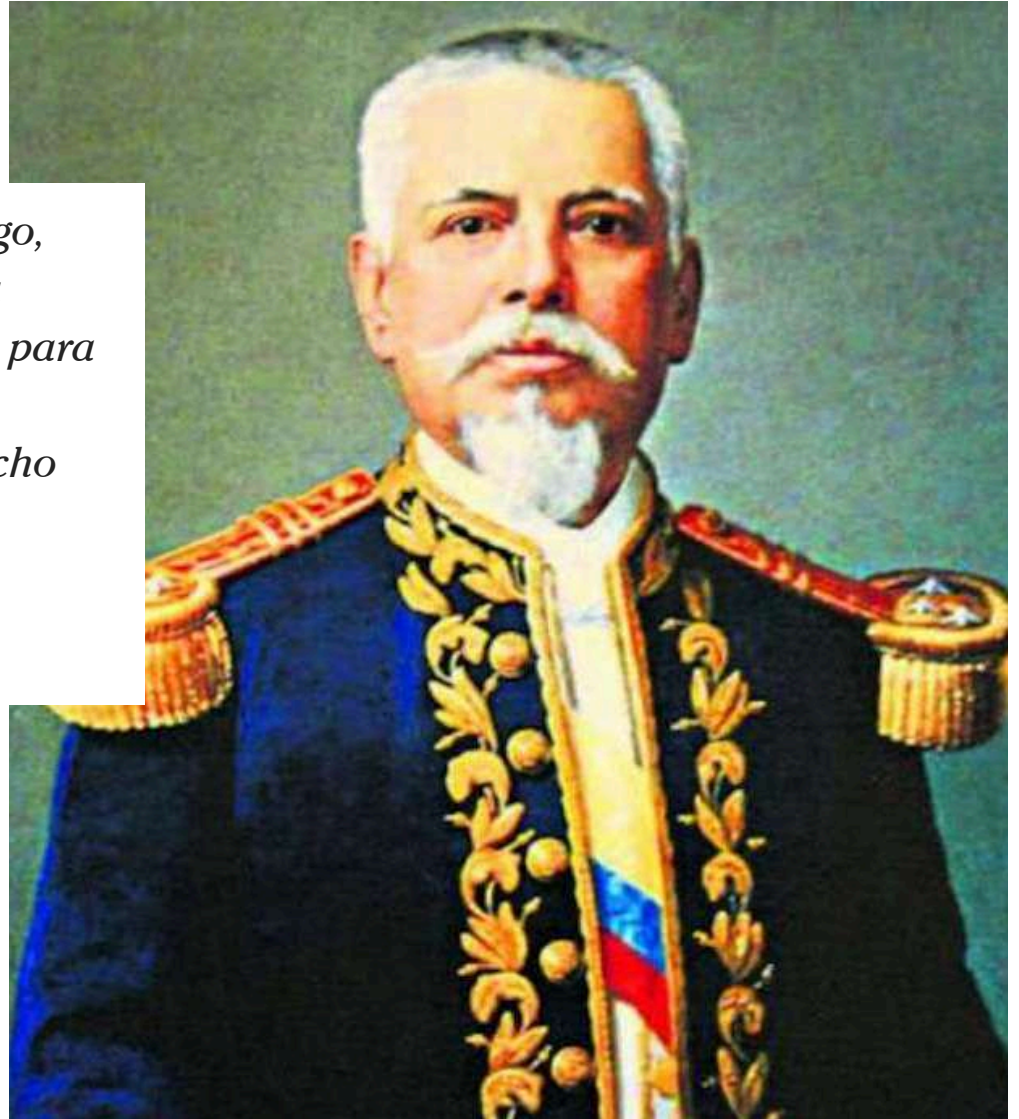
Con insignes sabios como el I.°. P.°. H.°. Pedro Alciro Barboza de la Torre y la pléyade de honorables QQ.°. HH.°. que han transitado por esta hermética institución, es como se ha podido comprender la divinidad en lo celestial y en lo terrenal. Ya que el ser humano proviene de los "Nefilim" quienes fueron seres mutantes entre ángeles y hombres que se esparcieron sobre esta naturaleza creadora y que se multiplicaron con las mujeres creadas en los diferentes proyectos que se llevaron a cabo en esas etapas de la creación misma; cuyos máximos exponentes son el ángel Samael, Eva y Caín.

# Eloy Alfaro, revolución liberal, masonería y mujer

Wendy Macias Ortega, Mirian Paredes Vélez y Gabriela Sión Saltos

*«Nada soy, nada valgo, nada pretendo, nada quiero para mí, todo para vosotros, que sois el pueblo que se ha hecho digno de ser libres»*

*Eloy Alfaro Delgado*



José Eloy Alfaro Delgado, llamado El Viejo Luchador, dedicó su vida a luchar contra el abuso, la corrupción, el fanatismo y las injusticias, desempeñando un rol protagónico en la historia de la República del Ecuador, fue uno de los grandes maestros constructores del Ecuador moderno, siendo reconocido actualmente como el mejor ecuatoriano de todos los tiempos.

Él, un hombre libre y de buenas costumbres, junto a sus compañeros de lucha, cimentaron las bases para que todos los ciudadanos de nuestro país tengamos acceso a las mismas oportunidades, procurando siempre difundir en sus actos los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Entregó su vida defendiendo sus ideales y dejó trazado el camino para que los herederos de su pasión revolucionaria conozcan la luz y mantengan la llama siempre encendida.

## SU VIDA

El escritor Alfredo Pareja Diezcanseco en su libro “La Hoguera Bárbara” narra la vida y obra del expresidente José Eloy Alfaro Delgado, nacido en Montecristi, provincia de Manabí, un 25 de junio de 1842.

Desde niño descubrió el mundo de la política, ya que su abuelo materno, Rafael de la Cruz Delgado, fue regidor del Cabildo de Montecristi en varias ocasiones. Vivió su juventud en su ciudad natal y al concluir sus estudios, se dedicó a ayudar a su padre en los negocios de exportación del sombrero de paja toquilla.

En 1861, cuando Alfaro tenía 19 años, Montecristi se convierte en capital de la provincia de Manabí, debido a que Portoviejo había sufrido un devastador incendio, permitiéndole observar el acontecer político de nuestra provincia de cerca, lo que le motivó a gestar ideas de cambio inspiradas por movimientos revolucionarios del extranjero.

A los 22 años, lidera el primer levantamiento de la Revolución Liberal en el sitio Colorado de Montecristi, junto a los primeros montoneros, cholos y montuvios que se unieron a su causa. Los 31 años que le siguen a este evento, el General Eloy Alfaro Delgado los dedicó a luchar contra los gobiernos de los presidentes García Moreno, Borrero y Veintimilla y Caamaño, conocidos por ser extremos conservadores y opresores.

El General Eloy Alfaro Delgado, debido a sus enfrentamientos políticos, estuvo varias veces en el exilio, lo que le permitió, gracias a inspiradores encuentros, fortalecer sus ideales políticos, formar una familia y trabajar en sus finanzas personales. Durante estas estancias en el extranjero, recorre varios países de América y Centroamérica destacándose por sus ideas políticas. Se puede por ejemplo resaltar que el Congreso de Nicaragua le otorgó el grado de General de División por haber evitado la guerra con Honduras y fue aclamado en esta ocasión como “un general de la paz”.

Eloy Alfaro gobernó al Ecuador por dos periodos: 1895 a 1901 y 1906 a 1911. A mediados de 1911 la oposición anti alfarista culminó con un golpe de estado que obligó a Alfaro a dimitir y a buscar asilo político en Panamá. Volvió desde el exilio a defender su partido liberal de los conservadores, pero fue apresado, condenado, encarcelado, acibillado, arrastrado e incinerado el 28 de enero de 1912, a los 70 años de edad.

## LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Durante sus mandatos cumplió la tarea histórica de iniciar y afirmar el liberalismo radical en el Ecuador, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares desfavorecidos, destacando como principales reformas:

- La separación de la Iglesia y el Estado, dejando de lado los privilegios que tenían hasta el momento ciertos sectores cobijados por el poder religioso.
- Un nuevo modelo educativo público, en el cual se estableció que el Estado sería el encargado de dirigir y financiar al sistema educativo bajo los principios de universalidad, gratuidad y laicismo. Este modelo incluyó la creación de los colegios nocturnos para que la clase obrera tenga acceso a la educación, la creación de colegios normales que prepararían a los maestros, la educación militar con la intención de profesionalizar a los miembros del ejército y, la atribución de becas a nivel nacional y extranjero para profesionalizar a los nuevos maestros.
- La exoneración del tributo territorial a los indios de la Sierrita a los montuvios de la Costa, así como la supresión de la prisión por deudas.
- Se creó el Registro Civil y se expidió la Ley de Matrimonio Civil, norma que incluyó la legalización del divorcio.
- A nivel social, el General Eloy Alfaro incluye a la mujer en el sistema educativo y laboral, permitiendo el acceso a la instrucción regular, laica y gratuita a las niñas y garantizando el derecho al trabajo femenino.

La implementación de políticas de desarrollo económico de las cuales la más destacada fue la construcción del Ferrocarril Transandino, que conectó a la Costa con la Sierra, facilitando el comercio y el transporte y con esto ayudando a impulsar el desarrollo económico de Ecuador.



Fotografía del ferrocarril en la estación Eloy Alfaro

En su memoria, instituciones, establecimientos y lugares ostentan orgullosamente el nombre de ese célebre ciudadano: el Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de Manta; la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; el Museo Nuclear Corporación Ciudad Alfaro de Montecristi; la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro de Quito; además de calles, avenidas, plazas, parques y escuelas distribuidas en todo el país.

## ALVARO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

Eloy Alfaro respetó mucho a las mujeres y así lo demuestra en cada uno de sus actos. Ningún otro mandatario hasta esa época había apoyado la causa de la mujer y le había dado el lugar que le corresponde dentro de la Sociedad ecuatoriana.

Hay que destacar que muchas mujeres fueron parte del movimiento liberal. El apoyo surge en todo el país, pero es en Colorado, Montecristi, provincia de Manabí, donde comienza “la Alfarada”, término que se utilizó como slogan de las primeras acciones libertarias del movimiento liberal ecuatoriano. La primera montonera radical alfarista surge en mayo de 1864 y fue la manifestación o fenómeno de movilización social del siglo XIX republicano y es

precisamente una mujer la que impulsa a Alfaro para que comience con la carrera política, ella es Isabel Muentes de Alvia, casada con Pascual Alvia y estando embarazada de su primer hijo, no tiene miedo de organizar la primera montonera. Es ella la que coordinado en su hacienda de Colorado con sus peones y los de sus vecinos, Isabel y Pascual eran amigos personales de Eloy Alfaro.

En el transcurso de la lucha liberal muchas mujeres se incorporan a los ejércitos apoyando a sus parejas, hijos, familiares o amigos, participaron junto a ellos y fueron de gran ayuda, mujeres de toda condición social se hicieron presentes de varias formas, unas sirviendo en el propio campo de batalla, otras como espías, algunas incluso formando sus propios frentes de guerrillas y otras de cómoda posición económica con todo lo que podían ofrecer. Claro ejemplo de valor y fortaleza que Alfaro admiraba realmente por el aporte brindado a la revolución liberal. Todas ellas, odiadas y excomulgadas por la iglesia católica por desviarse del status quo establecido.

Durante el gobierno liberal, la primera mujer que se beneficia de un decreto educativo, que emite el “Viejo Luchador”, el Decreto Histórico en Educación, es la guayaquileña Aurelia Palmieri, hija de un inmigrante italiano y una guayaquileña. Aurelia había recibido la educación secundaria en su domicilio con el extraordinario maestro Francisco Campos Coello.

La República se declara como católica, pero con libertad de cultos, además se establece que para ejercer los derechos políticos y constitucionales no importaba la religión que tenga cada persona. Cuando Alfaro es nombrado como Jefe Supremo, mediante decreto N. 68, por primera vez se reconoce el derecho al trabajo de una mujer, la señorita Matilde Huerta Centeno, natural de Charapotó, provincia de Manabí, fue la primera mujer en ser nombrada servidora pública en los Correos del Ecuador, es decir, una actitud que estaba a la altura de los países desarrollados, disponiéndose luego, que en los despachos de cartas al público y en todas las administraciones de correos de las provincias, trabajen señoras o señoritas, Sin duda alguna un gesto de nobleza, magnanimidad y benevolencia hacia la mujer ecuatoriana.

## ELOY ALFARO Y LA MASONERÍA

Eloy Alfaro Delgado fue miembro activo de la masonería y muchos de sus ideales políticos y sociales reflejaban sus principios masónicos. Fue iniciado en Costa Rica, luego integró la Logia Rosa de América N°36 en Panamá y perteneció a varias logias en Guayaquil.

En 1905, recibió un voto de aplauso del Congreso Masónico celebrado en Buenos Aires, poco después fundó las Logias Cadena Fraternal, Templo de la Amistad y La Ley Natural, en Ecuador. El Supremo Consejo de Perú le concedió el Grado Masónico 33° y en la actualidad en homenaje a este hermanomásón de América Latina, trabajan bajo la jurisdicción de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, la Benemérita y Respetable Logia Simbólica Eloy Alfaro No. 24 en Quito, Renacer Alfarista No. 74 en Manta; y, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Argentina, la Respetable Logia Eloy Alfaro No. 556 en la ciudad de Buenos Aires.

El H. Eloy Alfaro Delgado a lo largo de su vida valoró siempre las “actitudes basadas en la decencia y los comportamientos que no lastimen los derechos o que causen daño a terceros”. Fue fiel defensor de la importancia de “la familia como unidad básica y primordial de una sociedad”, lo que “lo llevó a ser un buen hijo, buen esposo y buen padre, a respetar tradiciones y a sentirse orgulloso de su ancestro” (Mora, 2012).

Eloy Alfaro es para la masonería ecuatoriana, uno de los personajes fundamentales, porque reivindicó el laicismo. “Hay que respetar todas las religiones, ellas tienen derecho a coexistir, pero no tienen derecho a ser influyentes dentro de cualquier Estado”. Además, con el movimiento Liberal y el apoyo a la participación activa de las mujeres en la vida pública del país, salieron a la luz y destacaron por primera vez luchadoras sociales, escritoras, médicas, potenciando la presencia de la mujer en sectores como el magisterio, en instituciones como Correos y Telégrafos. De manera especial, en el campo educativo, se formaron por primera vez muchas maestras normalistas que serían posteriormente las



*Piso en damero, en el ingreso del Mausoleo del General Eloy Alfaro, en la ciudad de Montecristi, Ecuador.*

pedagogas ecuatorianas que enseñarán a las nuevas generaciones.

El legado que dejaron Alfaro y las mujeres liberales está constituido por la reivindicación a los derechos de la mujer, la apertura de oportunidades en diversos ámbitos, la inclusión, el cumplimiento de políticas sociales, igualdad de oportunidades, en educación, salud y cargos públicos.

Por esta razón, quienes integramos la A.:R.:L.:S.: Umiña No. 13, perteneciente al Gr.:O.:E.:N.:E.:, nos sentimos parte de su legado, al ser la primera logia masónica no solo en Manabí sino en todo el Litoralecuatoriano en la que trabajamos mujeres, lo que con toda seguridad le llenaría de orgullo y satisfacción a nuestro ilustre hermano Eloy Alfaro.



Medardo Mora Solórzano  
**Decálogo del Alfarismo** - 20/09/2012  
Joselías Sánchez  
Eloy Alfaro, **la importancia de nacer** - 25/06/2023  
Revista Ecuatoriana “la Gente de Manabí” **Conociendo el mausoleo del presidente Eloy Alfaro** - 12/07/2015  
Masonería Argentina  
**José Martí, Eloy Alfaro y B. de Monteagudo** – Sin fecha.

# EL REAA, un proyecto humanista europeo

Valentín Díaz, 33º, S.. G.. C..

## Contribución del Supremo Consejo Masónico de España en la Conferencia Continental de Supremos Consejos de Roma, mayo-2026

En tiempos como los que vivimos, hablar del escocismo liberal y humanista como un proyecto europeo no es quizá lo más apropiado, sin dejar de ser muy importante en sí mismo.

El cambio profundo de nuestro mundo y el surgimiento de nuevas áreas de influencia continentales e intercontinentales pienso que debería llevarnos a un proyecto no sólo de mayor unión entre los masones europeos sino de más estrecha asociación y colaboración fraternal entre los masones europeos y los iberoamericanos. Este último vínculo me parece fundamental y está siendo ya uno de los focos más importantes de acción del Supremo Consejo Masónico de España.

Estamos en Roma, en la Italia por cuya unificación luchó y fue gran protagonista Giuseppe Garibaldi, el « héroe de dos mundos » inmortalizado por Alejandro Dumas ; el incansable Garibaldi que se hizo famoso y querido por su historial a uno y otro lado del Atlántico ; el Garibaldi, admirado por grandes personalidades de su época y que fue diputado en la Asamblea Nacional de Francia y en el Parlamento italiano ; el Garibaldi reconocido en Perú, en Nicaragua, y, sobre todo en Brasil y en la República Oriental del Uruguay, donde su figura es venerada como un gran héroe uruguayo ; el Garibaldi masón que fue iniciado en Montevideo en Agosto de 1844 en la Logia « Les amis de la patrie » del Gran Oriente de Francia y que trabajó por el engrandecimiento de la masonería del Uruguay.

Garibaldi, que une a Europa con Iberomérica, me parece que es un buen ejemplo de lo que hoy debe alentar a los Supremos Consejos europeos liberales y humanistas del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.



No es difícil predecir que los próximos decenios estarán caracterizados por la militarización, la incertidumbre y el miedo, que acompañarán a la banalidad, el fanatismo y la intolerancia que han impregnado a nuestras sociedades en tiempos recientes.

La extraordinaria convulsión que vivimos en nuestros días unen a la profunda desestabilización social propia de las grandes revoluciones industriales y tecnológicas, con desafíos insultantes a la democracia y al Derecho Internacional, la Babel (des)informativa de las redes sociales, el serio intento de imponer el autoritarismo político y social como sinónimo de eficacia, y la ignorancia que tenemos aún sobre las reglas que deben regir la inteligencia artificial y la robótica industrial.

Más que nunca, es tiempo de no quedarse inerte ante los terribles acontecimientos que nos rodean, pero es tiempo también de prudencia en nuestras acciones. Los análisis coyunturales no suelen ser buenos consejeros.

En 2004 se celebró el tricentenario del nacimiento de Immanuel Kant, el filósofo que representa la Ilustración y el inicio de la Modernidad. Es difícil no coincidir con el filósofo alemán Jürgen Habermas cuando afirma que la Ilustración es « un proyecto inacabado ». Yo añadiría que, además de inacabado, es inacabable, como toda utopía ; pero me parece que es una utopía útil, que sirve para guiarnos entre las tinieblas, entre las sombras que nos acechan y que nunca dejarán de acecharnos.

Pienso que los ideales de la Ilustración no están muertos. Sin duda, se necesita repensar esos ideales de la modernidad ilustrada, que siguen vivos pero que han de ser vistos en este siglo XXI a la luz de la experiencia de los dos últimos siglos. No podemos cifrar nuestras esperanzas de progreso moral y material en ideologías socio-políticas que son, por definición, sistemas cerrados, como si hubiera un libro que contenga todo y que haga inútil cualquier otro libro (en palabras del pensador masón francés Daniel Beresniak).

Fue la sensibilidad humanista, nuestra capacidad de compadecernos de los otros y de empatizar con ellos, la idea de una naturaleza humana universal, la que llevó a la necesidad apremiante de los ilustrados (como en Kant) por dotar a la moral de una fundamentación secular .

Pienso que no podemos, por menos, que defender los ideales ilustrados, que han logrado avances inimaginables tres siglos atrás. Ni las desoladoras carnicerías humanas que no han cesado hasta hoy mismo, ni la praxis de la imposición política y/o religiosa, ni la desigualdad y la pobreza que nos rodean, pueden hacernos desistir de los principios y valores que han inspirado las mejores realizaciones de libertad individual, justicia social, progreso material, fundamentación moral, y avances científicos, intelectuales, culturales y artísticos, que han jalonado la historia de Europa y del Occidente desarrollado en la era moderna.

No hay que olvidar que con la Ilustración se pusieron las bases de las democracias modernas, tal y como señala el historiador francés Antoine Lilti en su libro « La herencia de la Ilustración. Ambivalencias de la modernidad », donde señala que la Ilustración es « una tradición de la que no escapamos, ya sea para reivindicarla o para oponernos a ella » y que tenemos que asumirla como « la intuición inaugural de la relación crítica de una sociedad consigo misma ».

Creo que la mejor herramienta para afrontar los retos del siglo XXI son los principios de la Ilustración, que me parece que pueden actuar (glosando a Iris Murdoch) como una brújula moral ante un mundo cada vez más dominado por la tecnología.



Los Altos Grados no dejan de ser una extensión del grado de Maestro, y su práctica creo que debe orillar tanta pompa y farfolla que pienso que desvirtúan lo que yo entiendo que es su función y significado : el de la reflexión del ser en su dimensión social y la conservación de la autenticidad de un Rito (REAA), el más extendido en el mundo, que aúna la diversidad de la sabiduría masónica y es capaz de que en una Logia puedan sentirse cómodos masones y masonas de sensibilidades diversas, sean más sociales, filosóficas o espirituales.

En mi opinión, el Escocismo, cuyos grados 4º, 18º y 33º resumen la aportación del REAA a la FrancMasonería, debería focalizarse en las virtudes, la nobleza y la dignidad del Caballero, un caballero que actúa en la realidad social. Y esa actuación pienso que debe tener dos vertientes. La primera es una que en los tiempos presentes y venideros es definitoria : la de la ejemplaridad en la vida pública. La segunda es la de colaborar a un mundo mejor apoyando acciones concretas más allá de la política del día a día y sin creer en los sistemas que dan solución global a todo



Los masones nos enorgullecemos de aquellos hermanos francmasones que contribuyeron a hacer posible los Derechos del Hombre, la Laicidad del Estado, el mutualismo, la abolición del esclavismo y otras grandes realizaciones. A mí me gustaría que los masones del siglo XXII pudieran enorgullecerse de que sus hermanos del siglo XXI contribuyeron a eliminar los paraísos fiscales, a hacer desaparecer el anonimato en las redes sociales, a abolir el uso militar de la energía atómica, a generalizar la denominada « responsabilidad social empresarial », a establecer un nuevo modelo de desarrollo compatible con el equilibrio ecológico del planeta, a lograr un sistema internacional de regulación y control de los mercados financieros y a la creación de un sistema de gobernanza mundial dentro de una nueva organización de las hoy ineficaces y desprestigiadas Naciones Unidas.

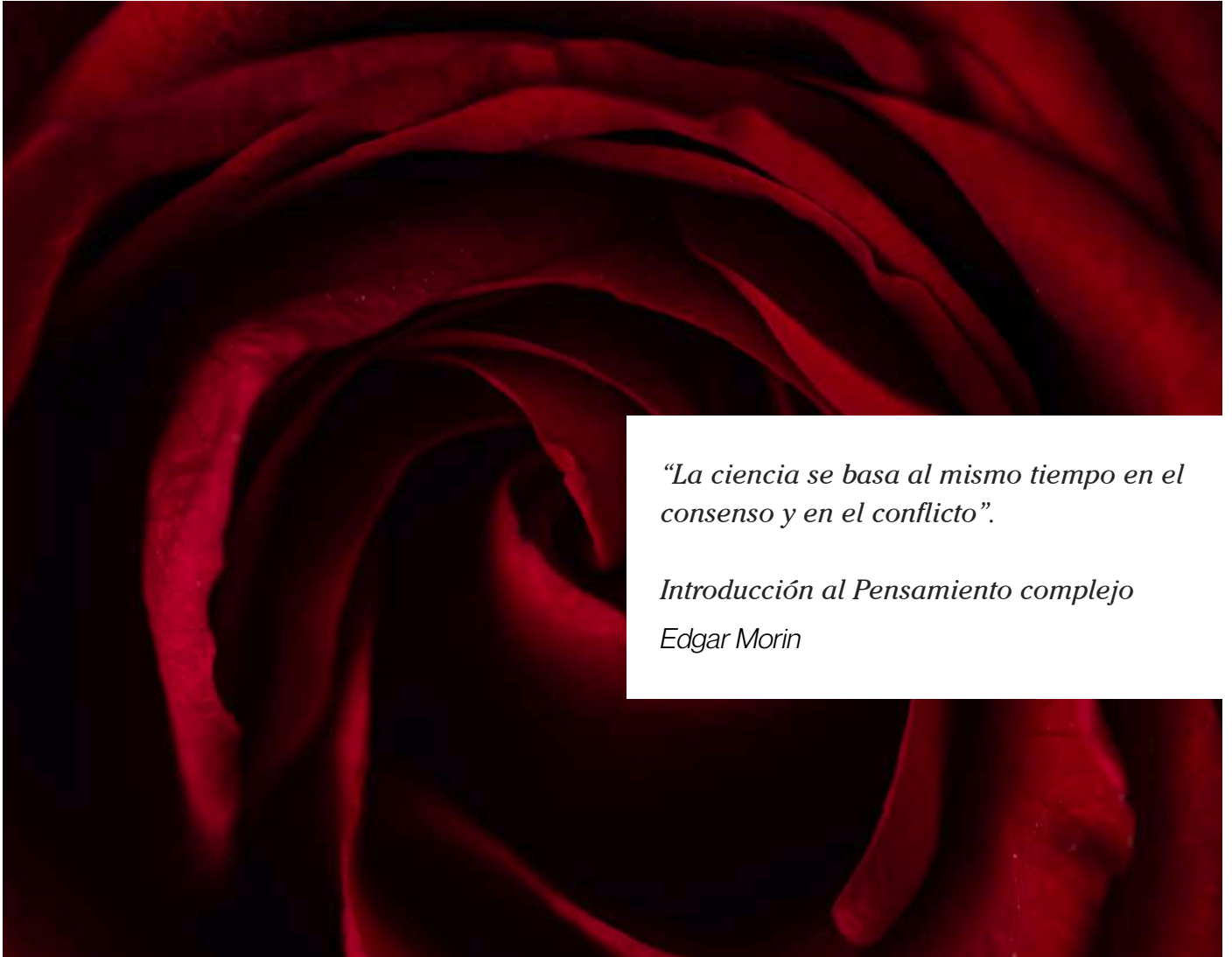
La ejemplaridad pública y la colaboración para lograr causas, que en este momento nos parecen tan difíciles, deberían ser, a mi parecer, nuestros ejes de acción como masones en este mundo tan convulso como amenazante.

Llevemos a la conciencia de las gentes del siglo XXI que los Derechos Humanos son fundamentalmente Deberes. Estamos especialmente preparados para ello, porque tanto desde los primeros instantes de nuestra Iniciación como hasta el comienzo de nuestra Tenidas, lo primero que oímos, repetidamente, son llamadas a nuestros Deberes.

Hay una relación íntima entre Deberes y Francmasonería. El sentido del deber forma parte de la espina dorsal de la Francmasonería. Cumplir con nuestro deber es asumir la responsabilidad que nos concierne, como masones escocistas, de actuar en la realidad social con la fuerza legítima del Derecho y del poder democrático para transformar las estructuras sociales, sostenidos por una ética de las virtudes y por los principios de una Ilustración vapuleada pero que sigue viva para continuar inspirándonos en este siglo XXI de amedentramientos insospechados. Todo cambia, menos la condición humana.

# Pasado y Porvenir en el Escocismo

Ectorett D. Hoyer Martínez, 33°



*“La ciencia se basa al mismo tiempo en el consenso y en el conflicto”.*

*Introducción al Pensamiento complejo*

*Edgar Morin*

El Rito Escoces Antiguo y Aceptado es el más practicado en la superficie del globo, a menudo ha sido objeto de reflexiones en cuanto a las razones de esa expansión universal, conjugando la razón, reflexión y liberación.

Una definición pertinente sobre el REAA y que la mayoría de las autoridades masónicas del Rito concuerdan, es que el Rito Escoces Antiguo y Aceptado fue creado en 1758 en París por el antiguo Consejo de los Emperadores de Oriente y de Occidente.

Es importante resaltar el antecedente del famoso discurso pronunciado por el masón de origen escocés, el Caballero Andrew Michael Ramsay, que tuvo una gran influencia en este movimiento, además de haber fundado una Logia de Perfección en Burdeos, Francia, en 1744.

En 1761 este Consejo de los Emperadores de Oriente y de Occidente, nombró a Étienne Morin como Gran Inspector, dándole ciertos Poderes sobre los 25 grados entonces conocidos. En esta época, el “Consejo de los Emperadores de Oriente y de Occidente” y la Gran Logia de Francia estaban bajo la dirección del mismo Gran Maestro, el Conde de Clemont,



Príncipe de sangre real, y más adelante todas las Organizaciones masónicas en Francia se fusionaron en el Gran Oriente de Francia (GODF). Posteriormente el 17 de agosto de 1776, Étienne Morin fue relevado de sus funciones, sus poderes revocados y anulados, y el hermano Martin, de la Logia St. Fredericks, fue nombrado y comisionado para establecer la Sublime y Perfecta Masonería en todas las partes del Nuevo Mundo de entonces.

## **EL CONVENTO DE LAUSANA DE 1875 (REAA)**

El 31 de marzo de 1801 se funda el primer Supremo Consejo en Charleston, Carolina del Sur, quince años después de la redacción de las Grandes Constituciones (un plazo relativamente corto si se tiene en cuenta la época) a las que toman como referencia.

Seguirían otros Supremos Consejos, sobre todo en Europa, afirmando en cierto modo la vocación universal presente en las Grandes Constituciones. Soberanos en su territorio y, como hemos subrayado anteriormente, autónomos, pronto desearan romper su aislamiento para encontrarse y concertarse sobre el estado del Rito. En 1834 se celebró en París un encuentro auspiciado por el Supremo Consejo de Francia (fundado en 1804), que desembocó en la firma de un Tratado de Unión, Alianza y Confederación.

Además de recordar los Principios fundamentales de las Grandes Constituciones, los signatarios presentes y los que se adhirieron más tarde (entre los que figura el Supremo Consejo de España) se comprometían a “apoyarse mutuamente” y a... “defenderse contra las masonerías irregulares...”

El Tratado preveía igualmente convocar una reunión de los delegados de los Supremos Consejos aliados cada 5 años. En realidad, habría que esperar 41 años para que tenga lugar la siguiente reunión. Se realizó en Lausana en 1875 y, a petición de varios Supremos Consejos participantes, fue un Convento Universal. Habida cuenta de los disturbios políticos, religiosos y sociales que estaban conmocionando los territorios de esos mismos Supremos Consejos, parecía que solamente un Convento podría responder a las aspiraciones de los Masones Escoceses de finales del siglo XIX y, concretamente en Lausana, a las pretensiones de los delegados.

Los trabajos del Convento se centraron, con éxito, en abrir el Rito a la “modernidad”, a la nueva era que surgía de unas convulsiones más o menos contenidas. Esa modernidad del Rito ha venido perdurando en este principio del siglo XXI. Sin embargo, las decisiones del Convento de Lausana

generaron salvedades relativas esencialmente a la ampliación de la noción del Gran Arquitecto del Universo, entendido como revelación divina, hacia un Principio Creador para respetar la Libertad de Conciencia. Hubo muchas otras formulaciones que no contemplaron privilegios ni exclusiones.

Desde salvedades a reticencias, las decisiones del Convento de Lausana fueron rechazadas en la Reunión de Edimburgo de 1877. Como última consecuencia de "Lausana", la Conferencia convocada en Barranquilla, Colombia, en 1970 consagró la existencia de dos corrientes en el seno del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Ahora bien, desde la óptica Liberal y Adogmática, que es la corriente que nos identifica y nos reúne en pensamiento y acción. Veamos pues los retos que tenemos por delante para consolidar este movimiento que, desde el Cénit de Ginebra en 2005, en Suiza, se acordó una Declaración, dejando claro la necesidad de ir a una nueva fase a la "Declaración de Lausana", ante una nueva realidad en el Orden Internacional. Su futuro implica la transmisión de valores éticos ancestrales adaptados a la sociedad moderna, sirviendo como unión en un mundo dividido y promoviendo la filantropía y la búsqueda de la verdad. Estos retos que tenemos son:

**Avance e Innovación:** El REAA combina la tradición de los constructores medievales con la necesidad de adaptación al mundo actual, trabajando en la educación del Ser y por ende en el progreso de la Sociedad.

**Expansión Global:** Con una fuerte presencia internacional (con Consejos Supremos antiguos de Europa, Mediterráneo y de Sudamérica desde el siglo XIX), el Rito continúa expandiéndose, atrayendo a quienes buscan perfeccionamiento personal sin dogmas.

**Orientación Filosófica:** Se centra en la formación del carácter, la reflexión crítica y la fraternidad, más allá de dogmas, buscando un impacto positivo en la sociedad.

**Estructura de los 33 Grados del REAA:** Mantiene la organización de Altos Grados (4-33), permitiendo un estudio profundo e histórico, lo que le da un carácter de depósito sagrado de la masonería histórica.

**El futuro como "Llama Viviente":** Se proyecta como una "llama viviente" que sigue iluminando con mayor brillantez, legando sabiduría a las nuevas generaciones.

El REAA, consolidado desde principios del siglo XIX, se caracteriza por ser un camino filosófico y simbólico de autoconocimiento.

Concluyo este ensayo citando una reflexión del IL.º P.º H.º Alain De Keghel: "En conclusión, aún si fuera presuntuoso pronunciarse a largo término sobre las perspectivas de la Orden Iniciática Masónica, y aquí más específicamente del REAA, verdadero motor energizante de la Orden, los Conceptos fundamentales del Escocismo parecen suficientemente afirmados y perpetuados, un poco por doquier en los diferentes continentes, para fundar reales esperanzas de ver, aún por largo tiempo y bajo todas las latitudes, perdurar esta filosofía inalterable del Ordo Ab Chao, método de síntesis universal y de reconciliación entre corrientes de pensamiento".



Claude Viguiet; Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM) Madrid – España. 2008

Alain De Keghel; La Francmasonería en el Mundo – Edición de FASCREAA, Mayo 2017

Apuntes sobre Joseph Cerneau y su Supremo Consejo del REAA – El otro Legado de Étienne Morin; Joaquim Villalta Mata – noviembre 2020.

# Bioética y Masonería: historia, fundamentos y convergencias de una reflexión humanista

Jorge E. Rivero Santos, 33°



## INTRODUCCIÓN

La bioética ocupa hoy un lugar central en la reflexión filosófica, médica, jurídica y social. Los avances de la biotecnología, la ingeniería genética, los trasplantes, la reproducción asistida, los cuidados paliativos y los debates sobre el inicio y el final de la vida han abierto un campo de interrogantes que no puede resolverse únicamente desde la técnica. Cada progreso científico amplía el poder humano sobre la vida, pero también exige una reflexión cada vez más rigurosa sobre sus límites, fines y consecuencias. (Van Rensselaer, 1971)

En este contexto, la Masonería tiene razones profundas para interesarse en la bioética. No se trata de un interés circunstancial, sino de una consecuencia natural de su vocación filosófica, humanista e iniciática. La Masonería, como escuela de perfeccionamiento moral y de reflexión sobre la dignidad humana, no puede permanecer indiferente frente a los problemas que afectan el cuerpo, la libertad, el sufrimiento, la enfermedad, la reproducción y la muerte. Allí donde la ciencia adquiere poder sobre la vida, surge la necesidad de una conciencia ética capaz de interrogar ese poder y orientarlo hacia el bienestar humano. (Barón, 2024)

Se escriben estas reflexiones a partir de la experiencia como médico con más de cuarenta años de ejercicio profesional, con los últimos veintiséis años dedicados de manera especial a la investigación científica, en el área de neurología, que permitieron ver cómo la medicina se enfrenta una y otra vez a decisiones y predicamentos que no son solo clínicos, sino también profundamente éticos. Este texto nace de esa experiencia.

Este artículo propone examinar la relación entre la bioética y la Masonería a partir de cuatro perspectivas: su trasfondo histórico, las razones del interés masónico por la bioética, la forma en que la Masonería actúa ante los dilemas bioéticos y las principales conexiones entre los principios bioéticos y los valores masónicos.

## **MASONERÍA, CIENCIA Y ORIGEN DE UNA SENSIBILIDAD BIOÉTICA**

Para comprender el interés masónico por la bioética es necesario volver brevemente al siglo XVIII y al nacimiento de la masonería especulativa. La historiografía masónica ha señalado reiteradamente la influencia ejercida por Isaac Newton y por miembros de la Royal Society, entre ellos Jean-Théophile Desaguliers, en la formación de la Masonería moderna en Inglaterra. Esta relación no fue accidental, ya que la nueva masonería surgió en un tiempo de intensas transformaciones políticas, religiosas y científicas, cuando Europa comenzaba a vivir un conflicto profundo entre la autoridad tradicional y el descubrimiento racional de nuevas verdades sobre el mundo (Médioni, 2007).

Las élites intelectuales de la época asistían, según la expresión de Henri Médioni, a un “duelo entre dos verdades”: de un lado, la razón y el método experimental; del otro, la escritura y la autoridad eclesiástica. La revolución científica trastocaba no sólo la cosmología heredada, sino también muchas certezas metafísicas y religiosas. La Masonería apareció entonces como un espacio particularmente receptivo a esa nueva mentalidad, integrando en su seno a hombres de ciencia, filósofos, juristas, médicos y eruditos, y fomentando en muchas logias una intensa vida intelectual.

Ese interés por la ciencia no significaba una adhesión ciega al progreso técnico, sino la convicción de que el saber debía contribuir al perfeccionamiento de la humanidad; sin embargo, el mundo contemporáneo ha mostrado los límites y peligros de una ciencia desligada de la reflexión moral. Desde el siglo XX sabemos que el conocimiento técnico puede curar y aliviar, pero también seleccionar, manipular, instrumentalizar y destruir. De allí surge la necesidad de la bioética como disciplina orientada a examinar los límites, responsabilidades y finalidades del poder humano sobre la vida.

Desde esta perspectiva, la bioética aparece como una prolongación crítica de una antigua preocupación masónica: cómo armonizar razón, conocimiento, progreso y dignidad humana. La Masonería, que históricamente acompañó el despertar de la ciencia moderna, se encuentra hoy llamada a reflexionar sobre el uso moral de ese poder cuando recae directamente sobre el cuerpo y la existencia humana.

### **¿POR QUÉ LA MASONERÍA SE INTERESA EN LA BIOÉTICA?**

La Masonería se interesa en la bioética porque ésta toca de manera directa varios de sus principios fundamentales: la dignidad del ser humano, la libertad de conciencia, la justicia, la fraternidad y el perfeccionamiento moral. La bioética no es, para la reflexión masónica, un asunto puramente técnico reservado a especialistas, sino un campo donde se decide qué idea de ser humano queremos sostener en una época de enormes capacidades de intervención científica.

Uno de los motivos más importantes de este interés es que la ciencia contemporánea ha ampliado considerablemente el poder de actuar sobre la vida. Hoy es posible intervenir en la reproducción, modificar procesos biológicos, prolongar artificialmente funciones vitales, trasplantar órganos, diagnosticar condiciones genéticas antes del nacimiento e incluso discutir la disponibilidad jurídica del propio cuerpo. Estas posibilidades, aunque muchas veces valiosas y beneficiosas, obligan a distinguir entre lo técnicamente posible y lo moralmente aceptable (Beauchamp y F. Childress, 1997).



La Masonería no rechaza el progreso científico, por el contrario, lo reconoce como una expresión de la inteligencia humana y como una fuente de bienestar cuando está orientado al bien común. Pero precisamente por su vocación racional, sabe que la razón no puede reducirse a mera eficacia instrumental. La razón debe ser también crítica, prudente y moral. El verdadero problema no es la ciencia en sí misma, sino el riesgo de que el ser humano sea reducido a objeto manipulable, como una mercancía o material disponible.

La bioética interesa a la Masonería porque obliga a plantear preguntas profundamente humanas: ¿qué significa dignidad?, ¿qué límites deben existir en la intervención sobre la vida?, ¿puede el cuerpo humano ser considerado una propiedad disponible?, ¿cómo armonizar autonomía individual y responsabilidad social?, ¿cómo decidir con justicia cuando están en juego el dolor, la enfermedad, la fragilidad y la muerte? (Bodeau, 2019).

Desde el punto de vista masónico, estas preguntas no son accesorias. Tocan el núcleo mismo de la condición humana. La Masonería, al promover la elevación moral del hombre, no puede admitir una visión puramente utilitaria del cuerpo o de la vida. Allí donde la lógica del mercado o del rendimiento amenaza con imponerse, la reflexión masónica busca recordar que la persona humana posee un valor intrínseco que no puede ser reducido a función, precio o utilidad.

## **¿CÓMO ACTÚA LA MASONERÍA FRENTE A LA BIOÉTICA?**

La Masonería no actúa frente a la bioética como una autoridad religiosa, dogmática, ni como una institución médica o jurídica, puesto que dentro de sus pretensiones no se encuentra el deseo de sustituir a los especialistas, así como tampoco, imponer respuestas únicas e infalibles, ya que cuenta con un carácter que, le permite actuar con mucha más amplitud de criterios, en que se crean espacios de reflexión, favoreciendo el diálogo, fomentando el estudio y, tratando de elaborar orientaciones inspiradas en valores humanistas



En primer lugar, la Masonería actúa mediante la formación. La logia es, ante todo, un lugar de aprendizaje. En ella, el masón es invitado a estudiar, escuchar, comparar argumentos y formar un juicio propio. En materia bioética, esto significa no permanecer en la ignorancia ni en la reacción emotiva, sino esforzarse por comprender la complejidad de los problemas contemporáneos (Médioni, 2007).

En segundo lugar, la Masonería actúa mediante la deliberación. Los temas bioéticos rara vez admiten respuestas simples. En ellos intervienen conocimientos científicos, consideraciones jurídicas, convicciones morales, experiencias personales y contextos sociales. La logia ofrece un espacio particularmente apto para confrontar estas dimensiones de manera serena, respetuosa y racional. El método masónico, basado en la escucha, la prudencia y la búsqueda común de la verdad, resulta especialmente valioso ante cuestiones que suelen dividir profundamente a la sociedad.

En tercer lugar, existe una dimensión cívica. Algunas obediencias y grandes logias participan en debates públicos, organizan conferencias, publican reflexiones o contribuyen al examen social de proyectos legislativos vinculados con la bioética. Esto no significa uniformidad doctrinal, sino presencia responsable en la vida pública desde una perspectiva humanista (Bodeau, 2019).

Finalmente, la Masonería actúa en un plano moral. Su papel consiste en recordar que ninguna decisión sobre la vida humana puede reducirse a criterios de utilidad, eficacia o rentabilidad. Allí donde la técnica tiende a convertirlo todo en un objeto disponible, la bioética, acompañada por una reflexión masónica seria, vuelve a colocar en el centro a la persona concreta, al sufrimiento real, a la prudencia, a la compasión y a la justicia.

## CONEXIONES ENTRE BIOÉTICA Y MASONERÍA

La convergencia entre bioética y Masonería puede observarse con claridad al comparar sus principios fundamentales.

La primera gran conexión es la dignidad humana. Toda bioética auténtica se funda en la convicción de que la vida humana posee un valor que no puede ser reducido a precio o utilidad. La Masonería comparte plenamente esta idea. Su ideal de perfeccionamiento moral presupone que cada persona es un fin en sí misma, no un medio al servicio de intereses ajenos.

La segunda conexión es la libertad de conciencia. La bioética contemporánea insiste en la autonomía del sujeto y en la necesidad del consentimiento informado. La Masonería, por su parte, defiende la libertad absoluta de conciencia. Ambas perspectivas coinciden en afirmar que la persona no puede ser sometida a decisiones que la traten como objeto pasivo, sin su participación libre y responsable, ajena a cualquier presión (Beauchamp y F. Childress, 1997).

La tercera conexión es la fraternidad y la beneficencia. La bioética no se limita a respetar decisiones individuales; también busca promover el bien del paciente y de la comunidad. La Masonería, al exaltar la fraternidad, recuerda que el cuidado del otro no es una opción secundaria, sino un deber moral. En este punto, ambas coinciden en rechazar la indiferencia y en afirmar la responsabilidad compartida frente a la vulnerabilidad humana.

La cuarta conexión es la justicia. La bioética se pregunta constantemente por el acceso equitativo a la salud, a los tratamientos, a los recursos sanitarios y a las nuevas tecnologías médicas. La Masonería, en tanto tradición humanista, no puede desentenderse de las desigualdades sociales que condicionan la atención y el cuidado. Una bioética sin justicia corre el riesgo de convertirse en privilegio reservado a quienes poseen recursos.

La quinta conexión se refiere al cuerpo humano. Las nuevas tecnologías biomédicas han obligado a reconsiderar el estatuto del cuerpo y sus límites de disponibilidad. Los debates sobre trasplantes, tejidos, material genético o reproducción muestran hasta qué punto el cuerpo puede verse amenazado por lógicas de apropiación o mercantilización. Desde una mirada masónica, el cuerpo no puede ser reducido a cosa intercambiable ni a simple soporte material. Defender la dignidad del cuerpo es defender la dignidad del ser humano (Bodeau, 2019)

Por último, ambas tradiciones coinciden en una idea fundamental: el progreso debe estar sometido a la responsabilidad. No basta con que algo sea posible para que resulte legítimo. La Masonería, heredera de la razón ilustrada, afirma que el verdadero progreso no consiste en aumentar indefinidamente el poder técnico, sino en orientarlo de manera compatible con la libertad, la justicia y la humanidad.

## CONCLUSIÓN

La relación entre bioética y Masonería es profunda y coherente. Históricamente, la Masonería nació en diálogo con el pensamiento científico moderno y participó del gran impulso racional de la Ilustración. Filosóficamente, se define por una vocación crítica, humanista y moral. Por eso la bioética, lejos de ser un tema marginal, aparece como uno de los campos donde el pensamiento masónico puede desplegar hoy una reflexión particularmente fecunda.



La Masonería no pretende ofrecer respuestas cerradas para todos los dilemas bioéticos. Su aporte es otro: ofrecer un método de reflexión, un espacio de deliberación y una orientación fundada en la dignidad humana, la libertad de conciencia, la justicia y la fraternidad. En un tiempo en que el cuerpo corre el riesgo de convertirse en objeto de mercado, la vida en material de experimentación y la técnica en medida exclusiva de lo posible, la reflexión masónica recuerda que el ser humano no puede ser reducido a cosa.

La ciencia necesita conciencia. El progreso necesita prudencia. Y la vida, para ser verdaderamente respetada, necesita ser pensada desde una ética que reconozca la dignidad irreductible de cada persona. En ese sentido, la bioética no es para la Masonería un tema periférico, sino uno de los lugares más concretos donde hoy se decide el valor mismo del humanismo.



Barón, Michel. “Ética y bioética”. Texto de reflexión masónica. 8 de febrero de 2024.  
<https://450.fm/2024/02/08/éthique-et-franc-maconnerie/>

Beauchamp, Tom L.; Childress, James F. Principles of Biomedical Ethics. New York, Oxford University Press, 1979.

Bodeau, Eric. “Bioética: sobre la propiedad del cuerpo humano”. Publicado en el blog Sous la Voûte Étoilée- 17 de septiembre de 2019.  
<https://souslavouteetoilee.over-blog.com/article-bioethique-de-la-propriete-du-corps-humain-57240859.html>

Médioni, Henri. “Science et bioéthique en loge”. La Chaîne d’Union, 2017/4, n.º 42, pp. 60-71.

Potter, Van Rensselaer. Bioethics: Bridge to the Future. Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1971.

Jonsen, Albert R. Siegler, Mark. Winslade, William J – Clinical Ethics; McGraw-Hill / Medical, December 28, 2021

Ricoeur, Paul. Sí mismo como otro. Madrid, Siglo XXI, 1996.

Levinas, Emmanuel. Ética e infinito. Madrid, Machado Libros, 1991.

Aristóteles. Ética a Nicómaco. Madrid, Gredos, varias ediciones.

# El Consejo Filosófico Eterno Despertar cumple 50 años

Supremo Consejo Masónico de España

**Enric Homs, 33º**



Hace cincuenta años, un grupo de masones españoles en el exilio se reunió en París para fundar algo que pudiera sobrevivir a la dictadura. Franco agonizaba, el futuro era una incógnita y la masonería liberal española llevaba décadas malviviendo fuera de sus fronteras. Aquel 22 de abril de 1975, en la rue Puteaux, nació el Areópago *Eterno Despertar* con la mirada puesta en Barcelona y el corazón en la fraternidad. El pasado 24 de enero de 2026, en su sede de Vallés, 87 acogió la celebración de ese medio siglo de historia.

La mañana arrancó con la solemnidad propia de las ocasiones señaladas, pero sin estridencias. Joan Ramon Rodoreda Acero, presidente del Consejo Filosófico, presidió una Tenida Extraordinaria a la que acudieron el Soberano Gran Comendador Valentín Díaz, los Tres Grandes Comendadores de Honor — Joan-Francesc Pont Clemente, Ramon Salas Roig y Octavio Carrera— y delegaciones llegadas desde

Francia y Portugal, países con los que la institución mantiene vínculos que se remontan a más de un siglo. También estuvo presente Montserrat Guasch, presidenta del Areópago Conciencia Creativa del Supremo Consejo Femenino de Francia, acompañada de su delegación.

El grueso del acto consistió en la lectura de cuatro textos filosóficos —palustres, en la terminología interna— dedicados a distintos grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Pedro Díaz Villaverde reflexionó sobre el grado 20º y los caminos hacia el librepensamiento; Marta Prats desarrolló el simbolismo del grado 25º, el Caballero de la Serpiente de Bronce; Luis Ortega Cava abordó la figura del Caballero Kadosh, vértice moral del Rito, con sus exigencias de conciencia y acción en el mundo. Cerró la ronda Joan-Francesc Pont Clemente con un recorrido por la historia del propio Areópago, desde sus orígenes parisinos hasta la Barcelona de hoy.



Ese último texto fue quizás el más revelador.

**Joan-Francesc Pont Clemente** trazó una historia de supervivencia: la de una institución que nació en el exilio, que cruzó la Transición sin perder su identidad y que, lejos de quedarse encerrada en su propia memoria, se convirtió con el tiempo en semillero de otros cinco Consejos Filosóficos repartidos la península ibérica, el último de ellos inaugurado en Vitoria en junio de 2025. Todos ellos, de un modo u otro, hunden sus raíces en aquel encuentro de París de 1975.

La jornada cerró sin grandes discursos, con un sencillo banquete fraternal entre los asistentes. Ese momento final, despojado de toda pompa, fue a su manera el testimonio más elocuente de lo que el *Eterno Despertar* ha querido ser durante cincuenta años.



# El Capítulo Hespérides vuelve a abrir sus puertas en Tenerife

## Supremo Consejo Masónico de España

### Enric Homs, 33º

Hay fechas que no son simples fechas. El 7 de febrero de 2026 será una de ellas para la Masonería española. Ese día, en los Valles de Nivaria, se levantaron de nuevo las columnas del Capítulo Rosa+Cruz Hespérides n.º 11 del Supremo Consejo Masónico de España, casi noventa años después de que la violencia las derribara.

Porque Hespérides no nació aquel sábado de febrero. Renació. Sus raíces se hunden en una historia anterior a 1936, cuando el golpe de Estado clausuró por la fuerza la vida masónica en las islas. No fue un cierre ritual. Fue una amputación. Y lo que se celebró en Tenerife fue un gesto de justicia histórica: devolver la voz a un Capítulo que nunca debió ser silenciado.

El acto contó con una nutrida representación del Supremo Consejo Masónico de España. Estuvieron presentes Joan-Francesc Pont Clemente, Soberano Gran Comendador de Honor y Atirsata del Capítulo Eirene n.º 10 de los Valles de Empòrion; Marta Prats, presidenta de la Logia de Perfección Voltaire n.º 17, también de los Valles de Empòrion; y Enric Homs, Gran Tesorero del Supremo Consejo Masónico de España, junto con varios Hermanos de los valles de Tenerife y las islas Canarias. En el marco del acto se procedió a la instalación de Paula Plaza como presidenta del Capítulo, así como de los demás miembros y oficiales.

El discurso inaugural corrió a cargo de **Joan-Francesc Pont Clemente**. Con una palabra que fue más puente que discurso, recordó que Eirene y Hespérides no son dos realidades separadas, sino dos estaciones de un mismo viaje. Que la tradición no se hereda como un objeto, sino como una llama. Y que una llama, cuando se comparte, no se divide: se multiplica.

El nombre del nuevo Capítulo no es un adorno poético. Las Hespérides eran, en la mitología griega, las guardianas del jardín del Occidente, ese lugar fronterizo donde los frutos de oro maduraban bajo la luz del atardecer eterno. Desde la Antigüedad, ese jardín fue asociado a las Islas Canarias, las llamadas Islas Afortunadas. Tenerife, con el Teide alzándose como un eje entre la tierra y el cielo, difícilmente podría encontrar un símbolo más propio.

El orador también invocó una imagen inesperada y poderosa: el dragón de hierro forjado que Antoni Gaudí diseñó para la puerta de la Finca Güell en Barcelona, guardián simbólico del Jardín de las Hespérides. Una figura que no amenaza, sino que pregunta. Que no cierra el paso, sino que lo custodia. Una imagen perfecta, en definitiva, del trabajo Rosa+Cruz: no se destruye al dragón interior, se le integra.

El acto concluyó con un mensaje sencillo y exigente a los miembros del Capítulo: estudiad, sed constantes, cultivad la humildad. Y sobre todo, no perdáis la alegría. Porque la obra iniciática, cuando es auténtica, no pesa: ilumina.

Hespérides ha vuelto. Y con ella, una parte de la memoria iniciática de Canarias recupera su lugar.

# Diez años de Voltaire 17: de los valles de Palafrugell a las orillas del Tajo

## Supremo Consejo Masónico de España

### Enric Homs, 33º

Una delegación de la Logia Capitular de Perfección cruzó la frontera para celebrar su primera década junto a los hermanos de Lisboa. El encuentro dejó algo más que recuerdos: la promesa de un hermanamiento.

Hay celebraciones que se disfrutan puertas adentro, en familia y con calma. Y hay otras que piden salir, cruzar fronteras y compartirse con quienes comparten los mismos valores, aunque vivan a cientos de kilómetros. La Logia Capitular de Perfección Voltaire 17, que este año cumple una década de trabajo en los valles de Palafrugell, eligió lo segundo.

El 1 de mayo, una representación de la Logia aterrizó en Lisboa. Los anfitriones eran los hermanos de la Logia de Perfección Carlos Mardel, que habían invitado a Voltaire 17 a participar en una Tenida en cuarto grado. No era una reunión cualquiera: en la sala estaban el Soberano Gran Comendador de Portugal, el Gran Canciller de Asuntos Exteriores y el Gran Secretario, junto a representantes de las tres logias capitulares de la capital portuguesa —Carlos Mardel, Espaciotemporal y Fraternidade—. Una mañana con mucho peso, aunque el ambiente, fue de los que se recuerdan por la calidez y no por el protocolo.

El hermano Andrés Cascio, 33º, tomó la palabra en nombre de Voltaire 17 y leyó un trabajo sobre las razones que llevaron a fundar una logia en aquel rincón de la costa brava catalana, y sobre cómo han orientado sus trabajos estos diez años. En la sala, los hermanos portugueses escucharon con atención.

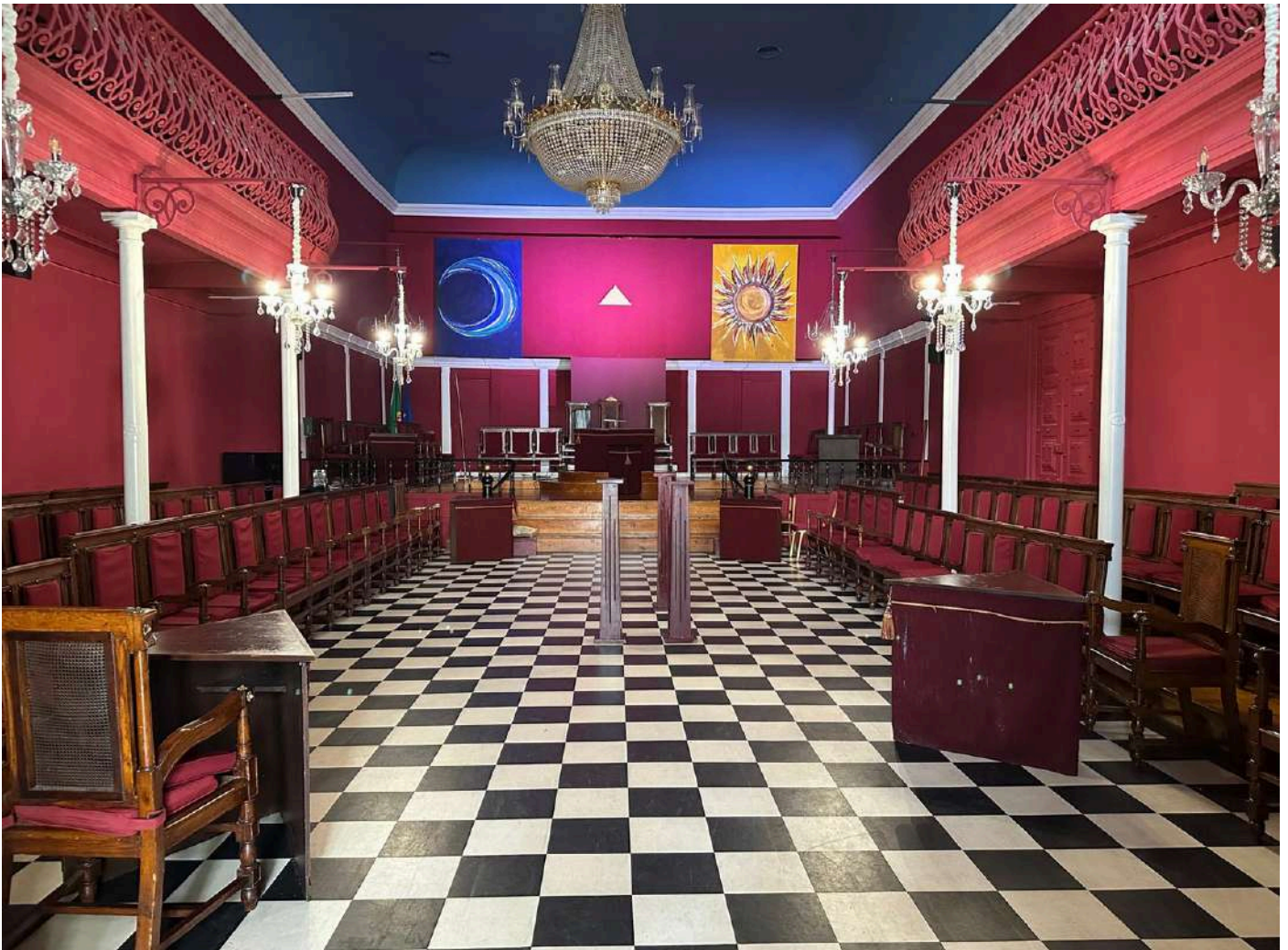
Después vino el debate, el intercambio franco de opiniones sobre el Rito Escocés, ese diálogo en el que cada logia aporta su mirada particular y todas salen enriquecidas.

Enric Homs, 33º, transmitió a los presentes los saludos fraternales del Soberano Gran Comendador Valentín Díaz, 33º, y agradeció, en nombre de todos, la generosa acogida de los hermanos portugueses. Luego llegó el momento que muchos describirían como el más emocionante de la noche. Marta Prats, presidenta de Voltaire 17, se dirigió a la sala con unas palabras que no sonaron a discurso preparado, sino a algo sentido: agradeció la fraternidad recibida, habló de lo que significa celebrar diez años lejos de casa rodeada de hermanos que hasta esa mañana eran casi desconocidos, y lanzó una invitación concreta —que los hermanos lusitanos vinieran algún día a los valles de Empòrion— y una propuesta más ambiciosa: sellar ese vínculo con un tratado formal de hermanamiento. La respuesta de la sala fue inmediata.

La Tenida terminó como terminan las mejores: alrededor de una mesa, con la conversación fluyendo libre de los formatos del taller. El banquete fraternal permitió seguir hablando, ya sin turnos de palabra ni órdenes del día, de lo que a cada uno le importa. Al día siguiente, la expedición se tomó un tiempo para conocer mejor el país que tan bien los había acogido. Tomar y Batalha fueron las paradas del día: el Convento de Cristo con su historia templaria todavía viva en cada piedra, y el Monasterio de Batalha con esa mezcla de gótico y manuelino que resulta imposible de olvidar. Un respiro que, de algún modo, también tenía sentido dentro de la celebración — porque hacer el camino despacio, mirando alrededor, dice mucho de quiénes somos.

La celebración del décimo aniversario se cierra en casa. El 30 de mayo de 2025, los Valles de Empòrion acogerán la Tenida Magna con la que Voltaire 17 pondrá el punto final —o quizás el punto de partida— a esta primera década.

Diez años dan para mucho. Para construir una comunidad, para definir una forma propia de hacer las cosas, para ganarse el respeto de los hermanos de fuera. La visita a Lisboa ha demostrado que Voltaire 17 tiene todo eso. Ahora, con la Tenida Magna en el horizonte y la promesa de Lisboa todavía fresca, solo queda cerrar bien el círculo.



# Grandes Tenidas de Primavera · Madrid · 8 mayo de 2026

## Supremo Consejo Masónico de España El Ateneo de Madrid acoge el retrato de Enrique Tierno Pérez- Relaño, Hermano Pasado al Oriente Eterno

### Enric Homs, 33º

Hay tardes que se te quedan dentro. El 8 de mayo fue una de ellas.

En el Ateneo de Madrid, con la biblioteca llena de amigos, hermanos y personas que conocieron y quisieron a Enrique Tierno Pérez-Relaño, el tiempo se detuvo un instante para dejar paso a los recuerdos. No había protocolo capaz de contener del todo lo que se respiraba en aquel lugar: la presencia invisible pero palpable de alguien que ya no está, y que sin embargo sigue aquí de mil maneras distintas.

El acto, enmarcado en las Grandes Tenidas de Primavera, tenía un propósito a la vez sencillo e inmenso: entregar al Ateneo el retrato de nuestro Hermano Pasado al Oriente Eterno, para que su rostro forme parte para siempre de la galería de presidentes de la institución. Para que quienes vengan después sepan que aquí estuvo él. Que importó.

Abrió la velada Francisco del Barrio, secretario de Ágora Agrupación para el Diálogo. A continuación, tomaron la palabra varias personalidades que demostraron esa rara habilidad de hablar de una persona sin reducirla a sus cargos ni a sus méritos. Se habló de Enrique. Del hombre. De su manera de estar en el mundo, de su compromiso político, de su camino masónico. Las intervenciones tuvieron la naturalidad de quienes han compartido mesa y conversación, y en esa naturalidad estaba todo el respeto. Cada uno trajo su trozo de Enrique. Y entre todos lo reconstruyeron entero.

Abrió las intervenciones Octavio Carrera, Soberano Gran Comendador de Honor, en cuyo mandato Enrique Tierno fue Teniente Gran Comendador, es decir, vicepresidente del Consejo de Gobierno del Supremo Consejo de Gobierno, Antonio Chazarra exvicepresidente del Ateneo; José María Luzón, de la Real Academia de Bellas Artes; y Brenno Ambrosini, Gran Maestro de la Gran Logia Simbólica Española.

con la autoridad y el afecto de quien sabe lo que se pierde cuando se va alguien como Enrique. Le siguieron





Habló también Lucie Geffré, la pintora que firmó el retrato. Contó cómo se afronta un encargo así, la responsabilidad de capturar en un lienzo no solo unos rasgos sino una forma de ser. Sus palabras fueron las de alguien que durante semanas convivió con la imagen de Enrique, que lo estudió, que intentó entenderle para poder pintarle de verdad.

Y entonces habló Karin, su viuda. Hay palabras que no necesitan ser grandiosas para llegar al fondo. Las suyas fueron de esas. Habló desde el lugar más cercano y difícil: desde el de quien compartió la vida con él, desde el de quien sabe exactamente lo que falta.



Al final, el Ilustre y Poderoso Hermano Valentín Díaz hizo entrega del cuadro a Gonzalo Vázquez, vicepresidente del Ateneo de Madrid. Un gesto sencillo — dos personas con un lienzo entre las manos — y sin embargo uno de esos momentos que se graban. Porque en ese cuadro no viaja solo la imagen de Enrique. Viajan también todos los que estuvieron allí aquella tarde, lo que sintieron y lo que no dijeron, pero pensaron.

Ahora su retrato cuelga donde deben colgar los retratos de quienes dieron lo mejor de sí mismos. En un lugar que la gente visita, que los jóvenes recorren, que el tiempo no cierra. La galería de presidentes del Ateneo de Madrid no es solo una colección de marcos y óleos. Es la memoria viva de una ciudad, de una época, de una forma de entender la vida pública y el compromiso con los demás.

Y en ella, desde el 8 de mayo de 2026, también está Enrique. Como debe ser.



**Los días 22 y 23 de mayo se celebran en Roma los Encuentros Internacionales de las Jurisdicciones Escocistas Humanistas de Europa y el Mediterráneo, que es una de las tres Conferencias Continentales —junto a la de las Américas y la de África y el Océano Índico— del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA), en su versión liberal y humanista.**

## **Valentín Díaz, 33°**

Estos Encuentros están organizados por el Supremo Consejo del REAA de la Gran Loggia d'Italia degli Antichi Liberi Accettati Muratori, nacida en 1910 de la escisión que se produjo dos años antes en el Grande Oriente d'Italia, y que es la obediencia masónica mixta más grande de Italia, donde la iniciación de las mujeres está vigente desde 1955. Su actual Gran Maestro y, al mismo tiempo, Soberano Gran Comendador es el Bien Amado Hermano Luciano Romoli.

El tema de estudio de esta Conferencia Continental, que tiene lugar en Roma, es «El Rito Escocés Antiguo y Aceptado, un proyecto humanista europeo», sobre el cual escriben y debaten los representantes de los Supremos Consejos europeos y mediterráneos que asisten a esta importante conferencia, cuyo Secretariado Permanente está a cargo del Gran Colegio de Ritos Escoceses-Supremo Consejo del Grado 33.º del Gran Oriente de Francia.

El Supremo Consejo Masónico de España (SCME) está representado en esta Conferencia por su Soberano Gran Comendador, Valentín Díaz, y por su Gran Canciller de Asuntos Exteriores, Vicente Caballé.

Valentín Díaz es el autor de la contribución del SCME al tema de debate propuesto para esta Conferencia Continental de Supremos Consejos, cuyo contenido reproducimos en este número de nuestra revista.

## **Curitiba acogerá la 4ª Reunión de la Conferencia Continental de las Jurisdicciones Escocesas Humanistas de las Américas**

### **Elbio Laxalte, 33°**

*El encuentro se celebrará los días 21 y 22 de septiembre de 2026, en el marco de una semana masónica de alcance continental.*

La ciudad brasileña de Curitiba será sede, del 18 al 22 de septiembre de 2026, de un importante ciclo de actividades masónicas de carácter internacional. Entre ellas destaca la celebración de la 4ª Reunión de la Conferencia Continental de las Jurisdicciones Escocesas Humanistas de las Américas (CCJEHA), que reunirá a Supremos Consejos de toda América y Europa en un encuentro de alto valor filosófico e institucional.

El evento se enmarca en una semana de intensa actividad masónica que incluirá también el 13º Encuentro de CIMAS (Confederación Interamericana de Masonería Simbólica) y la 9ª Asamblea de FASCREAA (Federación Americana de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado).

## UNA CONFERENCIA CON HISTORIA

La CCJEHA fue fundada el 22 de septiembre de 2019 en Cuenca, Ecuador, con la firma de su acta constitutiva por parte de 21 Supremos Consejos de América, Europa y el ámbito internacional. Suscribieron el documento fundacional el Grand Collège des Rites Écossais — Suprême Conseil du 33e degré en France (1764), el Suprême Conseil de la Grande Loge d'Italie (1805), el Supremo Consejo Masónico de España (1811), el Suprême Conseil pour le Portugal (1840-1844), el Supremo Consejo para México (1860), el Suprême Conseil de Turquie (1861), el Ordre International Mixte Le Droit Humain (1893), el Suprême Conseil Féminin de France (1970), el Supremo Consejo Omega de Nueva York — Estados Unidos (1971), el Supremo Consejo del Gran Oriente de Chile (1972), el Supremo Consejo Francisco de Montezuma de Brasil (1981), el Suprême Conseil de l'Ordre Maçonnique International Delphi (1996), el Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales del Grado 33° de la República Bolivariana de Venezuela (1998), el Supremo Consejo del Gran Oriente Federal de la República Argentina — GOFRA (2005), el Supremo Consejo Femenino de Chile (2005), el Supremo Consejo Omega del Grado 33° del REAA para la República de Colombia (2007), el Supremo Consejo del Grado 33° del REAA para la República Oriental del Uruguay (2008), el Suprême Conseil Féminin du Portugal (2009), el Supremo Consejo del Gran Oriente Ecuatoriano Nueva Era — GROENE (2009), el Supremo Consejo Central Colombiano (2012) y el Supremo Consejo Grado 33 Orden Femenina de la República Argentina (2019).

Desde su fundación, la Conferencia ha celebrado encuentros en Mendoza (Argentina, 2022) y Montevideo (Uruguay, 2024). La institución forma parte del RIJEH (Rencontres Intercontinentales des Juridictions Écossaises et Humanistes), al que quedó incorporada tras la reunión de Estambul de diciembre de 2019, como signataria de la Gran Carta Universal de los Altos Grados Escoceses.

## UN COLOQUIO CONJUNTO CON FASCREAA

Una de las novedades de esta edición es la celebración de un Coloquio Escocista conjunto FASCREAA-CCJEHA, con el objetivo de potenciar sinergias entre ambas instancias continentales. El tema elegido, de marcado carácter filosófico e histórico, es:

***"A 290 años del célebre discurso del Caballero Michel de Ramsay, texto fundador e inspirador del escocismo filosófico: ¿Qué desafíos y perspectivas se presentan a los masones escocistas en la realidad del mundo actual?"***

El discurso de Ramsay, pronunciado el 26 de diciembre de 1736, influyó de manera decisiva en el nacimiento de los grados escocistas y en el desarrollo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA), tal como se formalizó a partir de 1801. Los organizadores esperan contribuciones plurales y multidisciplinarias que, desde una perspectiva americana y universal, permitan actualizar el legado humanista de Ramsay ante los retos del mundo contemporáneo.

La jornada del 21 de septiembre concluirá con una Tenida de 4° Grado de Maestro Secreto, organizada por el Supremo Consejo Francisco de Montezuma de Brasil.

## ASAMBLEA ESTATUTARIA EL 22 DE SEPTIEMBRE

Al día siguiente, el 22 de septiembre, tendrá lugar la Asamblea estatutaria de la CCJEHA, con un orden del día que incluye la verificación de poderes, la aprobación del acta del encuentro de Montevideo 2024, informes sobre la situación del escocismo internacional, el examen de nuevas candidaturas de adhesión, la elección del Secretariado Permanente y la planificación del RIJEH 2027, previsto en Estambul, Turquía. También se debatirá la continuidad de los foros virtuales y se determinará la sede del próximo encuentro continental.

La reunión de Curitiba se perfila como un hito relevante para el escocismo humanista en el continente americano y su proyección en el contexto masónico internacional.



# Una victoria de la razón y la conciencia

**Elbio Laxalte, 33° - Enric Homs, 33°**

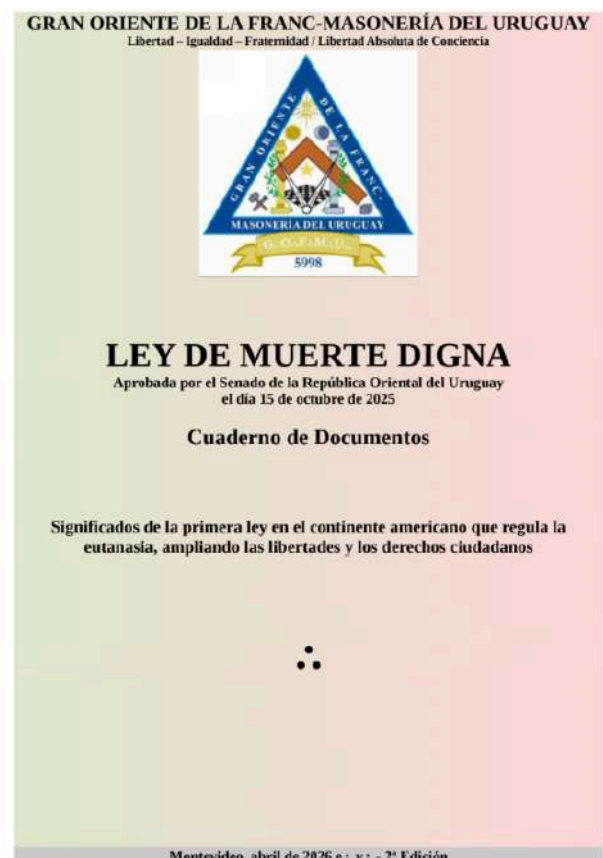
La historia le da la razón a quienes durante años, sembraron ideas en terreno aparentemente árido. El 15 de octubre de 2025 fue uno de esos momentos para la Franc-Masonería uruguaya. La aprobación de la Ley de Muerte Digna por el Senado de la República no fue casualidad. Fue el fruto de una siembra paciente y coherente con nuestros principios más profundos.

Desde la VIII Gran Asamblea del Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay en 2005, esta Obediencia había puesto sobre la mesa un tema que la sociedad aún no estaba dispuesta a debatir abiertamente. Libertad, dignidad, autonomía de conciencia. No como palabras grabadas en nuestros emblemas, sino como compromisos concretos con la vida real de los ciudadanos. Año tras año, en asambleas, foros y publicaciones, los Hermanos y Hermanas de la Orden fueron construyendo el andamiaje moral que hoy sostiene esta ley.

La Ley N.º 20.431 reconoce el derecho de toda persona adulta y psíquicamente apta, afectada por una enfermedad incurable e irreversible, a solicitar asistencia para morir con dignidad. No obliga a nadie. Simplemente reconoce que cada ser humano es dueño de su propia conciencia y de su propio cuerpo, principio que como masones hemos defendido siempre.

Con la firma del Decreto Reglamentario en abril de 2026, Uruguay se convierte en el primer país del continente americano en regular la eutanasia activa. Para nuestra Obediencia este logro no es motivo de triunfalismo, sino de reflexión. Nos recuerda que el trabajo masónico encuentra su verdadero sentido cuando contribuye, desde la discreción y sin buscar protagonismo, al progreso moral de la humanidad.

Como masones sabemos que vivir y morir con dignidad no son aspiraciones separadas, sino las dos caras de una misma moneda.



## Están disponibles en masonica.es los tres primeros números de Luz Escocesa



**Luz Escocesa n°1**  
Guerra y conflictos armados  
| Una mirada desde la masonería



**Luz Escocesa n°2**  
Humanismo | Inteligencia artificial | Transhumanismo



**Luz Escocesa n°3**  
Librepensamiento y educación laica: el legado masónico en la educación



Descarga las revistas directamente en [este enlace](#).

# Homenaje póstumo Ana Morató Sáenz 1933-2026

**Enric Homs, 33º**

*“La vida de un masón se mide no por los años vividos, sino por la luz que supo encender en los demás”.*

El pasado 10 de mayo de 2026, a los 93 años, nuestra Hermana Ana Morató Saenz pasó al Oriente Eterno. Con ella se va una mujer que vivió de cara al mundo, sin rendirse ante ninguna de las dificultades que la vida le fue poniendo por delante, y que encontró en la masonería no un refugio sino una forma más honda y comprometida de ser fiel a sí misma.

Escribir estas palabras no es fácil. Quienes la conocimos sabemos que Ana tenía esa cualidad poco común de hacer sentir a cada persona escuchada de verdad. No era solo amabilidad: era una manera de estar presente, entera, en cada conversación.

## **DE VALENCIA A BARCELONA: UNA INFANCIA EN MOVIMIENTO**

Ana nació en Valencia en 1933, en plena efervescencia de una España que ya empezaba a crujir. Siendo muy pequeña, su padre biológico —había desaparecido de sus vidas sin dejar demasiadas explicaciones— la dejó sola con su madre, Carme Saenz, que tuvo que rehacerlo todo desde el principio. Ante la situación, Carme viajó a Barcelona en busca de trabajo y un futuro más estable. Ana se quedó en Valencia, al cuidado de sus abuelos.

Esa separación temprana marcaría, seguramente sin que ella lo supiera del todo, una sensibilidad especial hacia los vínculos humanos, hacia lo que cuesta mantener unida a una familia cuando las circunstancias tiran en sentidos distintos.

A los seis años, Ana viajó por fin a Barcelona. Su madre había encontrado trabajo en una fábrica, compaginando el su trabajo en la fábrica con su afición a cantar cobla. En ese mismo tiempo conoció al señor Morató, con quien contrajo matrimonio y que reconoció a Ana como hija propia. La familia, así rehecha, pudo al fin respirar con algo más de calma. Pero la calma no significaba comodidad. A los once años, Ana ya trabajaba en la industria barcelonesa, combinando el trabajo con los estudios. Así aprendió lo que nadie enseña en los libros: que el esfuerzo y la dignidad pueden ir de la mano, incluso cuando pesan.

## **UNA MUJER QUE ELIGIÓ LEVANTARSE**

A los 23 años, ya asentada en Barcelona, Ana tomó una decisión que dice mucho de quién era: se matriculó y curso los estudios de asistente social, compaginando las clases con el trabajo. No venía de una familia acomodada, no tenía facilidades. Pero tenía determinación.

Por esa misma época se acercó a la política. Se afilió al PSUC, el Partit Socialista Unificat de Catalunya, de ideología comunista, fundado en los primeros días de la Guerra Civil española y activo hasta 1987. No era un gesto de pose: Ana creía en la justicia social con la misma convicción con que más adelante practicaría la masonería.

La vida le deparó también una prueba muy íntima: casada y con una hija, su marido la abandonó, dejándola sola con la niña. Podía haberse hundido. No lo hizo. Vivía entonces en el barrio del Raval de Barcelona, un entorno que conocía bien y que le importaba de verdad, y desde allí se desplazaba cada día al Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para ejercer la asistencia social que siempre había querido practicar. Aunque reconocía con cierta pena que le hubiera gustado poder dedicarse más al barrio de Bellvitge, tan cercano en sus problemas sociales al Raval que ella había hecho suyo.

## EL CAMINO HACIA LA LUZ

La historia de la masonería femenina en España empieza, paradójicamente, en Francia. Tres mujeres españolas procedentes de Valencia, Barcelona y Madrid se iniciaron en la Logia Illibeis de Perpiñán, impulsadas por la Gran Logia Femenina de Francia. De esa semilla nacería la Logia Luz Primera en Barcelona, en 1984.

Ana Morató se inició en Luz Primera el 21 de enero de 1990, bajo la presidencia de Alicia Puigsuriger, quien se convertiría con el tiempo en una de sus grandes amigas. No tardó en destacar. Su sentido de la justicia, su trato cercano y su capacidad de trabajo la llevaron a alcanzar el grado de Maestra y a ser instalada como Venerable Maestra de la logia en 1995.

Años después, movida quizás por esa curiosidad intelectual que la caracterizaba, decidió explorar otros modelos de masonería. En septiembre de 1999 solicitó la afiliación a la Gran Logia Simbólica Española, de carácter mixto, siendo admitida en la Logia Gea. A partir de 2003 compartió sus trabajos con los de la Logia Iod del Maresme, que en sus inicios necesitaba apoyo para consolidarse. Ana estuvo allí ayudando. Por eso la nombraron miembro de honor, un reconocimiento que decía más de ella que cualquier título.

Su último hogar masónico fue la Logia Minerva Lleialtat, a la que permaneció fiel hasta el final de sus días. Y el final de su recorrido en los Altos Grados del Supremo Consejo Masónico de España, llegó a lo más alto: el 29 de enero de 2011 se inició al grado 33º, final de un camino largo, coherente y bien vivido.

## LO QUE NOS DEJA

Hay personas cuya ausencia se nota de una manera concreta, no abstracta. Ana era de esas. Su presencia en las tenidas tenía peso e iluminaba. Sabía cuándo hablar y cuándo escuchar. Su buen hacer masónico no fue nunca ostentación: fue coherencia entre lo que pensaba, lo que decía y lo que hacía.

Noventa y tres años. Una infancia entre Valencia y Barcelona, entre la separación y el reencuentro. Una juventud marcada por el trabajo desde niña, la lucha y el estudio. Una madurez entregada al servicio social y a la búsqueda de la Luz. Una vejez digna, activa y rodeada de hermanas y hermanos que la querían.

Que en el Oriente Eterno encuentre el descanso que se ganó con creces, y que el recuerdo de su camino siga siendo, para quienes tuvimos la suerte de conocerla, una guía silenciosa.

*Que la Tierra le sea leve.*



# Supremo Consejo Masónico de España



**Suum cuique ius**, es una publicación plural y abierta que no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Su contenido podrá ser difundido y reproducido siempre que se cite su procedencia.

## Dirección

Enric Homs, 33°  
Andrés Cascio, 33°

## Consejo editorial:

Elbio Laxalte Terra, 33°  
Valentín Díaz, 33°  
Daniel Rivero, 33°  
Octavio Carrera, 33°  
Myriam Tardugno, 33°  
Stella Maris Meijide, 33°  
Jorge Riveros, 33°  
Nadia Kirdiapkina, 33°  
Francisco J. Rojas, 33°  
Quim Besora, 33°

## Maquetación:

Cristina Juesas, 9°



scme@scme.org  
www.scme.org



C/ Vallès 87  
08030 Barcelona



+34 639 763 867

